



COPROSEC

COMITE PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA

PLAN DE ACCIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LA PROVINCIA DE SAN MARTÍN - 2023



31 mar 2022 7:29:40

LISTA DE TABLAS

- TABLA N° 01:** POBLACIÓN TOTAL 2017 DE LA PROVINCIA DE SAN MARTIN.
- TABLA N° 02:** CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS EN LA PROVINCIA DE SAN MARTIN.
- TABLA N° 03:** INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LA PROVINCIA DE SAN MARTIN 2022.
- TABLA N° 04:** MATRÍCULA EDUCATIVA POR TIPO DE GESTIÓN Y ÁREA GEOGRÁFICA, SEGÚN ETAPA Y NIBVEL EDUCATIVO 2022.
- TABLA N° 05:** PROBLEMÁTICA EDUCATIVA DE LA UGEL SAN MARTIN 2022.
- TABLA N° 06:** CASOS DE VIOLENCIA ESCOLAR REPORTADOS EN LA PLATAFORMA SISEVE 2015-2019
- TABLA N° 07:** CASOS DE VIOLENCIA POR ETAPA ESCOLAR REPORTADOS EN LA PLATAFORMA SISEVE 2015-2019 EN LA PROVINCIA DE SAN MARTÍN.
- TABLA N° 08:** CASOS DE VIOLENCIA ESCOLAR POR CENTRO DE ESTUDIOS REPORTADOS EN LA PLATAFORMA SISEVE 2019.
- TABLA N° 09:** NIVELES DE ATENCIÓN, COMPLEJIDAD, Y CATEGORÍA DE LOS ESTABLECIMIENTOS DEL SECTOR SALUD.
- TABLA N° 10:** ESTABLECIMIENTOS DE SALUD EN LA PROVINCIA DE SAN MARTIN.
- TABLA N° 11:** POBLACIÓN ATENDIDA (ENFERMEDADES DE TRANSMISIÓN SEXUAL) EN LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DE LA PROVINCIA DE SAN MARTÍN 2022.
- TABLA N° 12:** POBLACIÓN ATENDIDA EN ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DE LA PROVINCIA DE SAN MARTÍN 2022.
- TABLA N° 13:** VICTIMIZACIÓN SEGÚN SEXO EN EL DISTRITO DE TARAPOTO, PROVINCIA DE SAN MARTÍN.
- TABLA N° 14:** VICTIMIZACIÓN POR GRUPO DE EDAD EN EL DISTRITO DE TARAPOTO, PROVINCIA DE SAN MARTÍN.
- TABLA N° 15:** VICTIMIZACIÓN POR NIVEL EDUCATIVO EN EL DISTRITO DE TARAPOTO, PROVINCIA DE SAN MARTÍN.
- TABLA N° 16:** VICTIMIZACIÓN CON ARMAS DE FUEGO EN EL DISTRITO DE TARAPOTO, PROVINCIA DE SAN MARTÍN
- TABLA N° 17:** PERCEPCIÓN DE INSEGURIDAD POR SEXO EN EL DISTRITO DE TARAPOTO, PROVINCIA DE SAN MARTÍN.
- TABLA N° 18:** PERCEPCIÓN DE INSEGURIDAD POR GRUPO DE EDAD EN EL DISTRITO DE TARAPOTO, PROVINCIA DE SAN MARTÍN.
- TABLA N° 19:** PERCEPCIÓN DE INSEGURIDAD POR NIVEL EDUCATIVO EN EL DISTRITO DE TARAPOTO, PROVINCIA DE SAN MARTÍN.
- TABLA N° 20:** CONSOLIDADO DE DENUNCIAS RECIBIDAS EN LA REGION POLICIAL DE LA PROVINCIA DE SAN MARTIN 2022.
- TABLA N° 21:** COMPARACIÓN DEL CONSOLIDADO DE DENUNCIAS RECIBIDAS EN LAS COMISARIAS DE SAN MARTIN AÑOS 2019 – 2021.
- TABLA N° 22:** CONSOLIDADO DE DENUNCIAS REGISTRADOS EN LA COMISARÍA POLICIAL DEL DISTRITO DE TARAPOTO 2022.
- TABLA N° 23:** CONSOLIDADOS DE DENUNCIAS RECIBIDAS EN LA DIVINCRI SAN MARTIN AÑO 2022.
- TABLA N° 24:** COMPARACIÓN DE DENUNCIAS RECIBIDAS EN LA DIVINCRI SAN MARTIN AÑOS 2019 – 2021.
- TABLA N° 25:** CONSOLIDADOS DE DENUNCIAS RECIBIDAS EN LA DIVINCRI SAN MARTIN DEL DISTRITO DE TARAPOTO AÑO 2022.
- TABLA N° 26:** CONSOLIDADOS DE DENUNCIAS POR VIOLENCIA FAMILIAR EN LA PROVINCIA DE SAN MARTIN AÑO 2022.
- TABLA N° 27:** COMPARACIÓN DE DENUNCIAS POR VIOLENCIA FAMILIAR EN LA PROVINCIA SAN MARTIN AÑOS 2019 – 2021.
- TABLA N° 28:** CONSOLIDADOS DE DENUNCIAS POR VIOLENCIA FAMILIAR EN EL DISTRITO DE TARAPOTO AÑO 2022.
- TABLA N° 29:** CONSOLIDADO DE RECEPCIÓN DE LLAMADAS SEGÚN OCURRENCIA A LA CENTRAL DE SERENAZGO AÑO 2022.



Comité Provincial de Seguridad Ciudadana Provincia de San Martín



- TABLA N° 30:** CONSOLIDADO DE RECEPCIÓN DE LLAMADAS SEGÚN OCURRENCIA A LA CENTRAL DE SERENAZGO AÑO 2019-2021.
- TABLA N° 31:** CONSOLIDADO DE INTERVENCIÓN DEL SERVICIO INTEGRADO PNP-SERENAZGO Y PATRULLAJE MUNICIPAL 2022.
- TABLA N° 32:** CONSOLIDADO COMPARATIVO DE INTERVENCIONES DEL SERVICIO INTEGRADO PNP-SERENAZGO Y PATRULLAJE MUNICIPAL 2019-2021.
- TABLA N° 33:** CONSOLIDADO DE INTERVENCIÓN DEL SERVICIO DE SERENAZGO – AMBULANCIA 2022.
- TABLA N° 34:** CONSOLIDADO COMPARATIVO DE INTERVENCIÓN DEL SERVICIO DE SERENAZGO – AMBULANCIA 2021-2022.
- TABLA N° 35:** POBLACION PENITENCIARIA EN LOS ESTABLECIMIENTOS PENALES DE LA PROVINCIA DE SAN MARTIN 2022.
- TABLA N° 36:** POBLACION PENITENCIARIA EN LOS ESTABLECIMIENTOS PENALES DE LA PROVINCIA DE SAN MARTIN CLASIFICADA SEGÚN DELITOS COMETIDOS.
- TABLA N° 37:** COMPARACIÓN DE LA POBLACIÓN PENITENCIARIA DE LOS ESTABLECIMIENTOS PENALES AÑOS 2019-2022
- TABLA N° 38:** ACCIDENTES DE TRÁNSITO REPORTADOS EN LA REGPOL DE LA PROVINCIA DE SAN MARTIN 2022.
- TABLA N° 39:** COMPARATIVO DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO DE LA PROVINCIA DE SAN MARTÍN 2019-2021.
- TABLA N° 40:** ACCIDENTES DE TRÁNSITO DEL DISTRITO DE TARAPOTO 2022.
- TABLA N° 41:** CONSOLIDADO DE DENUNCIAS RECIBIDAS EN LA REGIÓN POLICIAL DE LA PROVINCIA DE SAN MARTIN AÑO 2022.
- TABLA N° 42:** CONSOLIDADO DE DENUNCIAS RECIBIDAS EN LA DIVINCRI DE LA PROVINCIA DE SAN MARTIN AÑO 2022.
- TABLA N° 43:** VICTIMAS DE MUERTES VIOLENTAS EN LA PROVINCIA DE SAN MARTIN 2015-2017, SEGÚN OBSERVATORIO NACIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA.
- TABLA N° 44:** HOMICIDIOS EN LA PROVINCIA DE SAN MARTIN AÑO 2021.
- TABLA N° 45:** VIOLENCIA CONTRA MUJERES, NIÑAS, NIÑOS, ADOLESCENTES Y LOS GRUPOS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD 2019, SEGÚN OBSERVATORIO NACIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA.
- TABLA N° 46:** VIOLENCIA CONTRA MUJERES, NIÑAS, NIÑOS, ADOLESCENTES, Y LOS GRUPOS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD EN LA PROVINCIA DE SAN MARTIN AÑO 2021.
- TABLA N° 47:** DELITOS CONTRA EL PATRIMONIO EN LA PROVINCIA DE SAN MARTIN AÑO 2019, SEGÚN OBSERVATORIO NACIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA.
- TABLA N° 48:** DELITOS CONTRA EL PATRIMONIO EN LA PROVINCIA DE SAN MARTIN AÑO 2022.
- TABLA N° 49:** DELITOS COMETIDOS POR BANDAS CRIMINALES EN LA PROVINCIA DE SAN MARTIN AÑO 2019, SEGÚN OBSERVATORIO NACIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA.
- TABLA N° 50:** DELITOS COMETIDOS POR BANDAS CRIMINALES EN LA PROVINCIA DE SAN MARTIN AÑO 2021.
- TABLA N° 51:** DELITOS PRIORIZADOS EN LA PROVINCIA DE SAN MARTIN 2021.
- TABLA N° 52:** TERRITORIOS DE INTERVENCION PRIORITARIA EN DELITOS PATRIMONIALES EN ESPACIOS PUBLICOS.
- TABLA N° 53:** TERRITORIOS DE INTERVENCION PRIORITARIA EN VIOLENCIA CONTRA MUJERES Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR.
- TABLA N° 54:** TERRITORIOS DE INTERVENCION PRIORITARIA EN DELITOS PATRIMONIALES POR ACCION DE BANDAS CRIMINALES
- TABLA N° 55:** MATRIZ DE ACTIVIDADES DEL PLAN DE ACCION DE SEGURIDAD CIUDADANA DER LA PROVINCIA DE SAN MARTIN 2022.
- TABLA N° 56:** PROGRAMACIÓN PRESUPUESTAL DE LAS ACTIVIDADES DEL PLAN DE ACCION PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LA PROVINCIA DE SAN MARTIN 2022.

LISTA DE GRAFICOS

- GRÁFICO N° 01:** POBLACIÓN TOTAL 2017 DE LA PROVINCIA DE SAN MARTIN.
- GRÁFICO N° 02-A:** CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS EN LA PROVINCIA DE SAN MARTIN.
- GRÁFICO N° 02-B:** ACTIVIDADES ECONÓMICAS POR DISTRITO EN LA PROVINCIA DE SAN MARTIN.
- GRÁFICO N° 03:** INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LA PROVINCIA DE SAN MARTIN 2022.
- GRÁFICO N° 04:** MATRÍCULA EDUCATIVA POR TIPO DE GESTIÓN Y ÁREA GEOGRÁFICA, SEGÚN ETAPA Y NIBVEL EDUCATIVO 2022.
- GRÁFICO N° 05:** PROBLEMÁTICA EDUCATIVA DE LA UGEL SAN MARTIN 2022.
- GRÁFICO N° 06:** CASOS DE VIOLENCIA ESCOLAR REPORTADOS EN LA PLATAFORMA SISEVE 2015-2019
- GRÁFICO N° 07:** CASOS DE VIOLENCIA POR ETAPA ESCOLAR REPORTADOS EN LA PLATAFORMA SISEVE 2015-2019 EN LA PROVINCIA DE SAN MARTÍN.
- GRÁFICO N° 08:** CASOS DE VIOLENCIA ESCOLAR POR CENTRO DE ESTUDIOS REPORTADOS EN LA PLATAFORMA SISEVE 2019.
- GRÁFICO N° 09:** NIVELES DE ATENCIÓN, COMPLEJIDAD, Y CATEGORÍA DE LOS ESTABLECIMIENTOS DEL SECTOR SALUD.
- GRÁFICO N° 10:** ESTABLECIMIENTOS DE SALUD EN LA PROVINCIA DE SAN MARTIN.
- GRÁFICO N° 11:** POBLACIÓN ATENDIDA (ENFERMEDADES DE TRANSMISIÓN SEXUAL) EN LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DE LA PROVINCIA DE SAN MARTÍN 2022.
- GRÁFICO N° 12:** POBLACIÓN ATENDIDA EN ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DE LA PROVINCIA DE SAN MARTÍN 2022.
- GRÁFICO N° 13:** VICTIMIZACIÓN SEGÚN SEXO EN EL DISTRITO DE TARAPOTO, PROVINCIA DE SAN MARTÍN.
- GRÁFICO N° 14:** VICTIMIZACIÓN POR GRUPO DE EDAD EN EL DISTRITO DE TARAPOTO, PROVINCIA DE SAN MARTÍN.
- GRÁFICO N° 15:** VICTIMIZACIÓN POR NIVEL EDUCATIVO EN EL DISTRITO DE TARAPOTO, PROVINCIA DE SAN MARTÍN.
- GRÁFICO N° 16:** VICTIMIZACIÓN CON ARMAS DE FUEGO EN EL DISTRITO DE TARAPOTO, PROVINCIA DE SAN MARTÍN
- GRÁFICO N° 17:** PERCEPCIÓN DE INSEGURIDAD POR SEXO EN EL DISTRITO DE TARAPOTO, PROVINCIA DE SAN MARTÍN.
- GRÁFICO N° 18:** PERCEPCIÓN DE INSEGURIDAD POR GRUPO DE EDAD EN EL DISTRITO DE TARAPOTO, PROVINCIA DE SAN MARTÍN.
- GRÁFICO N° 19:** PERCEPCIÓN DE INSEGURIDAD POR NIVEL EDUCATIVO EN EL DISTRITO DE TARAPOTO, PROVINCIA DE SAN MARTÍN.
- GRÁFICO N° 20:** CONSOLIDADO DE DENUNCIAS RECIBIDAS EN LA REGION POLICIAL DE LA PROVINCIA DE SAN MARTIN 2022.
- GRÁFICO N° 21:** COMPARACIÓN DEL CONSOLIDADO DE DENUNCIAS RECIBIDAS EN LAS COMISARIAS DE SAN MARTIN AÑOS 2019 – 2021.
- GRÁFICO N° 22:** CONSOLIDADO DE DENUNCIAS REGISTRADOS EN LA COMISARÍA POLICIAL DEL DISTRITO DE TARAPOTO 2022.
- GRÁFICO N° 23:** CONSOLIDADOS DE DENUNCIAS RECIBIDAS EN LA DIVINCRI SAN MARTIN AÑO 2022.
- GRÁFICO N° 24:** COMPARACIÓN DE DENUNCIAS RECIBIDAS EN LA DIVINCRI SAN MARTIN AÑOS 2019 – 2021.
- GRÁFICO N° 25:** CONSOLIDADOS DE DENUNCIAS RECIBIDAS EN LA DIVINCRI SAN MARTIN DEL DISTRITO DE TARAPOTO AÑO 2022.
- GRÁFICO N° 26:** CONSOLIDADOS DE DENUNCIAS POR VIOLENCIA FAMILIAR EN LA PROVINCIA DE SAN MARTIN AÑO 2022.
- GRÁFICO N° 27:** COMPARACIÓN DE DENUNCIAS POR VIOLENCIA FAMILIAR EN LA PROVINCIA SAN MARTIN AÑOS 2019 – 2021.

- GRÁFICO N° 28:** CONSOLIDADOS DE DENUNCIAS POR VIOLENCIA FAMILIAR EN EL DISTRITO DE TARAPOTO AÑO 2022.
- GRÁFICO N° 29:** CONSOLIDADO DE RECEPCIÓN DE LLAMADAS SEGÚN OCURRENCIA A LA CENTRAL DE SERENAZGO AÑO 2022.
- GRÁFICO N° 30:** CONSOLIDADO DE RECEPCIÓN DE LLAMADAS SEGÚN OCURRENCIA A LA CENTRAL DE SERENAZGO AÑO 2019-2021.
- GRÁFICO N° 31:** CONSOLIDADO DE INTERVENCIÓN DEL SERVICIO INTEGRADO PNP-SERENAZGO Y PATRULLAJE MUNICIPAL 2022.
- GRÁFICO N° 32:** CONSOLIDADO COMPARATIVO DE INTERVENCIONES DEL SERVICIO INTEGRADO PNP-SERENAZGO Y PATRULLAJE MUNICIPAL 2019-2021.
- GRÁFICO N° 33:** CONSOLIDADO DE INTERVENCIÓN DEL SERVICIO DE SERENAZGO – AMBULANCIA 2022.
- GRÁFICO N° 34:** CONSOLIDADO COMPARATIVO DE INTERVENCIÓN DEL SERVICIO DE SERENAZGO – AMBULANCIA 2021-2022.
- GRÁFICO N° 35:** POBLACION PENITENCIARIA EN LOS ESTABLECIMIENTOS PENALES DE LA PROVINCIA DE SAN MARTIN 2022.
- GRÁFICO N° 36:** POBLACION PENITENCIARIA EN LOS ESTABLECIMIENTOS PENALES DE LA PROVINCIA DE SAN MARTIN CLASIFICADA SEGÚN DELITOS COMETIDOS.
- GRÁFICO N° 37:** COMPARACIÓN DE LA POBLACIÓN PENITENCIARIA DE LOS ESTABLECIMIENTOS PENALES AÑOS 2019-2022
- GRÁFICO N° 38:** ACCIDENTES DE TRÁNSITO REPORTADOS EN LA REGPOL DE LA PROVINCIA DE SAN MARTIN 2022.
- GRÁFICO N° 39:** COMPARATIVO DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO DE LA PROVINCIA DE SAN MARTÍN 2019-2021.
- GRÁFICO N° 40:** ACCIDENTES DE TRÁNSITO DEL DISTRITO DE TARAPOTO 2022.
- GRÁFICO N° 41:** CONSOLIDADO DE DENUNCIAS RECIBIDAS EN LA REGIÓN POLICIAL DE LA PROVINCIA DE SAN MARTIN AÑO 2022.
- GRÁFICO N° 42:** CONSOLIDADO DE DENUNCIAS RECIBIDAS EN LA DIVINCRI DE LA PROVINCIA DE SAN MARTIN AÑO 2022.
- GRÁFICO N° 44:** HOMICIDIOS EN LA PROVINCIA DE SAN MARTIN AÑO 2021.
- GRÁFICO N° 46:** VIOLENCIA CONTRA MUJERES, NIÑAS, NIÑOS, ADOLESCENTES, Y LOS GRUPOS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD EN LA PROVINCIA DE SAN MARTIN AÑO 2021.
- GRÁFICO N° 48:** DELITOS CONTRA EL PATRIMONIO EN LA PROVINCIA DE SAN MARTIN AÑO 2022.
- GRÁFICO N° 50:** DELITOS COMETIDOS POR BANDAS CRIMINALES EN LA PROVINCIA DE SAN MARTIN AÑO 2021.
- GRÁFICO N° 51:** DELITOS PRIORIZADOS EN LA PROVINCIA DE SAN MARTIN 2021.



PRESENTACIÓN

El presente Plan de Acción Provincial de Seguridad Ciudadana, es el producto de los aportes de varios actores sociales. Ellos convergen en el Comité Provincial de Seguridad Ciudadana (COPROSEC), como organismo encargado de la formulación, conducción y evaluación de las políticas de seguridad ciudadana en la provincia, a través de su aplicación en un proceso de corto y mediano plazo, que permitirá reducir, de forma significativa y sostenible, los niveles de inseguridad y victimización en la provincia de San Martín, con el objetivo de ser un instrumento de gestión que permita lograr la convivencia pacífica de los ciudadanos, integrando un conjunto de actividades orientadas a crear condiciones necesarias de convivencia social, articulando los parámetros establecidos en la Ley N° 27933 del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana y su Reglamento, vinculadas al Plan de Acción Regional y Plan Nacional de Seguridad Ciudadana.

El Plan de Acción Provincial de Seguridad Ciudadana, tiene un carácter vinculante, que permite integrar las políticas y objetivos institucionales diseñados en el CONASEC, como documento operativo, permite contribuir a la adecuada formulación de los planes Distrital, teniendo como fin la reducción de los niveles de violencia e inseguridad ciudadana, recuperar los niveles de confianza de la población hacia sus autoridades operadoras de la justicia, contribuyendo con mejorar la calidad de vida de los vecinos y su desarrollo personal.

El Plan de Acción Provincial de Seguridad Ciudadana, es un instrumento de gestión estratégico y de planificación, que propone lineamientos, objetivos y metas; para garantizar la convivencia social, pacífica, armoniosa, libre de riesgos y amenazas en la que los ciudadanos desarrollen sus actividades cotidianas con plena libertad y seguridad.

Un eje transversal del presente plan es la movilización de la participación activa de los miembros del Comité Provincial de Seguridad Ciudadana, que representan a instituciones del Sector Público, Privado y de la Sociedad Civil Organizada que se encuentran representadas en las diferentes Juntas Vecinales, Rondas Campesinas y Comités de Seguridad Ciudadana, toda vez que la Seguridad Ciudadana es Compromiso de Todos.

Con las actividades programadas y las estrategias planteadas en el presente Plan de Acción de Seguridad Ciudadana, se espera contribuir con el logro de los objetivos y fines del Comité Provincial de Seguridad Ciudadana, para mejorar las condiciones de seguridad y la calidad de vida de los ciudadanos de nuestra provincia, a fin de brindarles un estado de seguridad, libre de riesgos y amenazas, protegiendo los derechos fundamentales de la persona y el logro de una cultura de paz, prevención, autoprotección y legalidad; condiciones fundamentales para el desarrollo y bienestar de la Provincia de San Martín.

CAPITULO I.- DIAGNOSTICO

1.1. MARCO CONCEPTUAL Y NORMATIVO

VIOLENCIA.

La violencia es un concepto multidimensional y por ende de gran amplitud. Su extensión incluye fenómenos como la criminalidad, tráfico de drogas, trata de personas, pandillaje, movimientos sociales y estudiantes, terrorismo, protestas, etc. Una de las definiciones más utilizadas en la literatura especializada del tema corresponde a la Organización Mundial de la Salud (2002), que aborda la violencia como un problema de salud pública y la caracteriza como ubicuo. La OMS la define como: El uso intencional de la fuerza o el poder físico de hecho, o como amenaza contra uno mismo, otra persona o un grupo o comunidad, que cause o tenga muchas probabilidades de causar lesiones, muerte, daños psicológicos, trastornos del desarrollo o privaciones.

Esta definición cristaliza las diferentes dimensiones en las que se expresa la violencia, como lo son: auto infligida, violencia interpersonal y violencia colectiva, desde un ámbito micro social hasta expresiones macro sociales. También se desarrollan las diversas naturalezas que tiene la violencia: física, sexual, psíquica o de privación o negligencia.

SEGURIDAD CIUDADANA.

Seguridad ciudadana es “la condición personal, objetiva y subjetiva, de encontrarse libre de violencia amenaza o despojo internacional por parte de otros”. El concepto de violencia, a su vez, denota el uso o amenaza de la fuerza física o psicológica, con el fin de causar daño o doblegar la voluntad. En ese sentido la seguridad ciudadana implica el análisis de los siguientes conceptos: i) victimización de las personas, acaecimiento real de hechos de violencia y despojo (amenaza objetiva), ii) percepción de inseguridad, probabilidad atribuida a la ocurrencia de hechos de violencia y despojo (amenaza subjetiva) y iii) segurabilidad, conjunto de pensamientos, sensaciones y comportamientos que le permiten a una persona sentirse segura y retornar a un estado de seguridad tras experimentar cualquier tipo de situación de inseguridad.

El concepto de seguridad ciudadana busca enfatizar al ciudadano como objeto y sujeto de las políticas de seguridad, resaltando el papel que las políticas de seguridad tienen sobre la vida de las personas.

Por otro lado, la Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, ley N° 27933, define a la seguridad ciudadana como “la acción integrada y articulada que desarrolla el Estado, en sus tres niveles de gobierno, con la participación del sector privado, la sociedad civil organizada y la ciudadanía, destinada a asegurar la convivencia pacífica, la erradicación de la violencia y la utilización pacífica de las

vías y espacios públicos. Por su parte, el Plan Nacional de Seguridad Ciudadana reconoce las múltiples amenazas a la inseguridad y la multicausalidad de los fenómenos delictivos, e identifica cuatro causas directas que inciden en el incremento de la percepción de inseguridad: i) limitadas acciones de prevención y persecución del delito, ii) escasa fiscalización administrativa, iii) débil sistema de justicia penal, iiiii) escasa atención oportuna a víctimas.

a) Constitución Política del Perú

- **Artículo 1°.** - La defensa de la persona humana y el respeto de su dignidad son el fin supremo de la sociedad y del estado.
- **Artículo 2°.** - Toda persona tiene derecho a la vida, a su identidad, a su integridad moral, psíquica y física y a su libre desarrollo y bienestar. El concebido es sujeto de derecho en todo cuanto le favorece.
- **Artículo 44°.** - Son deberes primordiales del estado: defender la soberanía nacional; garantizar la plena vigencia de los derechos humanos; proteger a la población de las amenazas contra su seguridad; y promover el bienestar general que se fundamenta en la justicia y en el desarrollo integral, la política de fronteras y promover la integración, particularmente latinoamericana; así como el desarrollo y la cohesión de las zonas fronterizas, en concordancia con la política exterior.
- **Artículo 166°.** - “La Policía Nacional tiene por finalidad fundamental garantizar, mantener y restablecer el orden interno. Presta protección y ayuda a las personas y a la comunidad. Garantizar el cumplimiento de las leyes y la seguridad del patrimonio público y del privado. Previene, investiga y combate la delincuencia. Vigila y controla las fronteras.”
- **Artículo 197°.** - “Las Municipalidades promueven, apoyan y reglamentan la participación vecinal en el desarrollo local. Asimismo, brindan servicios de seguridad ciudadana, con la cooperación de la Policía Nacional del Perú, conforme a ley”.
- **Artículo 200°.** - Literal 6.- La acción de cumplimiento, que procede contra cualquier autoridad o funcionario renuente a acatar una norma legal o un acto administrativo, sin perjuicio de las responsabilidades de ley.

b) Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales. - Ley que regula las Políticas y Funciones de los Gobiernos Regionales Publicado en el diario oficial el peruano el 18 de noviembre de 2002.

- **Artículo 1°.** - Define la Organización democrática, descentralizada y descentralizada del Gobierno Regional Conforme a la Constitución y a la Ley de Bases de la Descentralización.
- **Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades Artículo 85°.** - Las Municipalidades, en seguridad ciudadana, son responsables de establecer un sistema de Seguridad Ciudadana en su jurisdicción, con la participación de la Policía Nacional y la Sociedad Civil; y normar el establecimiento de los servicios de Serenazgo, vigilancia ciudadana, rondas campesinas o

similares, de nivel distrital o de centros poblados en la jurisdicción provincial, de acuerdo a ley.

- c) **Ley N° 27933, Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana.**
- **Artículo 3°.** - Créase el Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana (SINASEC), que tiene por objetivo coordinar eficazmente la acción del Estado y promover la participación ciudadana para garantizar una situación de paz social.
- d) **Ley N° 30055**
- Ley de modifica la Ley N° 27933 del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, Ley N° 27972 Ley Orgánica de Municipalidades y la Ley N° 27867 Ley Orgánica de Gobiernos Regionales.
- e) **Ley N° 27783**
- Ley de Bases de la Descentralización.
- f) **Ley N° 27908, Ley de Rondas Campesinas**
- Reconoce personalidad jurídica a las Rondas Campesinas como forma autónoma y democrática de organización comunal, pueden entablar elocución con el estado, apoyan el ejercicio de funciones jurisdiccionales de las Comunidades Campesinas y Nativas, colaboran en la solución de conflictos y realizan funciones de conciliación extrajudicial, conforme a la constitución y a la ley, así como funciones relativas a la seguridad y a la paz comunal dentro del ámbito territorial.
- g) **Ley N° 29010**
- Facultad a los Gobiernos Regionales y Locales a Disponer recursos en favor de la Policía Nacional del Perú. Otorga facultad para la utilización de recursos precedentes de toda fuente de financiamiento excepto operaciones de crédito para realizar gastos de inversión en materia de orden interno.
- h) **Ley N° 29701**
- Ley que dispone beneficios a favor de los integrantes de las Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana y establece el día de las Juntas Vecinas de Seguridad Ciudadana; y su Reglamento aprobado por decreto Supremo N° 002-2013-IN.
- i) **Ley N° 30120**
- Ley de apoyo a la Seguridad Ciudadana con cámaras de video vigilancia Pública y Privado.

- j) Ley N° 30026**
- Ley que autoriza la contratación de pensionistas de la Policía Nacional del Perú y de las Fuerzas Armadas para apoyar en áreas de Seguridad Ciudadana y Seguridad Nacional.
- k) Ley N° 30076** Ley que modifica el Código penal, código procesal penal, código de ejecución penal y código de los niños y adolescentes y crea registros y protocolos con la finalidad de combatir la seguridad ciudadana.
- l) Decreto Legislativo N° 1135, Ley de Organización y Funciones del Ministerio del Interior.**
- **Artículo 1°.** - Establecer el ámbito de competencia del Ministerio del Interior y Regula su estructura orgánica básica, naturaleza jurídica y funciones.
- m) Decreto Legislativo N° 1267**
- Ley de la Policía Nacional del Perú.
- n) Decreto Supremo N° 004-2019-JUS** Decreto Supremo que aprueba el Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444 ley del procedimiento administrativo General.
- o) Decreto Supremo N° 010-2013-IN**
- Aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio del Interior.
- p) Decreto Supremo N° 011-2004-IN**
- Aprueba el Reglamento de la Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana.
- q) Decreto Supremo N° 011-2014-IN**
- Aprueba el Reglamento de la Ley N° 27933.
- r) Decreto Supremo N° 010-2019-IN**
- Modifica el reglamento de la Ley N° 27933 Ley del sistema Nacional de Seguridad Ciudadana aprobado por DS N° 011-2014-IN.
- s) Resolución Ministerial N° 1168-2014-IN/PNP**
- Aprueba las Guías Metodológicas para el diseño de sectores y mapa del delito en las jurisdicciones policiales de las comisarías y para el patrullaje por sector en los gobiernos locales.
- t) Resolución Ministerial N° 0880-2015-IN**
- Aprueba el manual de organización y funciones de las Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana, promovidos por la PNP

- u) **Resolución Ministerial N° 772-2019-IN**
 - Aprueba el manual del Sereno Municipal
- v) **Plan Nacional de Seguridad Ciudadana 2019-2023**, aprobado mediante Decreto Supremo N° 013-2019-IN.
- w) **Plan de Desarrollo Concertado de la Región San Martín al 2030**, aprobado mediante Ordenanza Regional N° 030-2018-GRSM
- x) **Plan de Desarrollo Concertado de la Provincia de San Martín al 2021**, aprobado mediante Ordenanza Municipal N° 012-2018-A/MPSM.

1.2. PROBLEMA PÚBLICO

En la Provincia de San Martín se ha evidenciado el incremento de la violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar, así como las acciones criminales bajo diversas modalidades, representadas por el delito contra el patrimonio (hurtos y robos), además los accidentes de tránsito, cuyos indicadores se encuentran congregados en los distritos de Tarapoto, Morales y La Banda de Shilcayo, principales ciudades de la provincia de San Martín que generan el movimiento económico.

Al realizar la valoración de la información teniendo como línea de base la obtenida el año 2019, 2020 y 2021 se aprecia que los casos de violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar progresivamente fueron incrementándose, respecto a los delitos patrimoniales los hurtos y robos son los más frecuentes, siendo de mayor preeminencia el hurto de vehículos menores, respecto a los accidentes de tránsito generalmente son choques y despistes, debido a la imprudencia de los conductores.

ENUNCIADO: En la Provincia de San Martín el problema público está ligado a la violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar, delitos contra el patrimonio y accidentes de tránsito, mostrada en las informaciones proporcionadas por los diferentes estamentos de la Policía Nacional del Perú.

1.3. SITUACION ACTUAL DE LA SEGURIDAD CIUDADANA

La situación actual de seguridad ciudadana a nivel de la provincia de San Martín respecto a la violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar, en sus diversas modalidades se incrementa de manera progresiva, con distinción la violencia psicológica y física, se aprecia que no solo, las víctimas denuncian las agresiones si no los familiares y vecinos, con relación a los casos delictuosos según las denuncias que registraron las diferentes unidades de la Policía Nacional, son las de patrimonio, en la modalidad de estafa, hurto y robo, siendo las más resaltante los hurtos de vehículos menores, esto obedece a que existe un mercado negro,

donde se comercializan los accesorios a bajos costos, esta demanda motiva que se sigan hurtando vehículos trimoviles nuevos, dejándolos abandonados solo con chasis y motor, respecto a los accidentes de tránsito, con frecuencia se producen choques en las intersecciones donde existe señalización diversa, según los resultados de las investigaciones las causas son por fallas humanas, imprudencia, negligencia y carencia de una cultura vial.

Según las estadísticas de las denuncias proporcionadas por las Comisarías PNP de la provincia y consolidada por la región policial, unidad especializada DIVINCRI y Comisaría de Familia Tarapoto, la violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar, tomando como línea de base el año 2019, se ha visto incrementado en un 17% el año 2020, respecto al año 2019 y observando una ligera disminución el año 2021 del 8% respecto al año 2020; mientras que la incidencia delictiva ha disminuido en un 25% el año 2020 respecto al 2019 y un incremento del 16% el año 2021 respecto al año 2020, al realizar la comparación entre los años 2019 y 2021, se aprecia que el año 2021 ha disminuido la incidencia delictiva en un 13% respecto al año 2019, indicadores que demuestran la deducción progresiva del accionar delictivo.

1.3.1. Información sociodemográfica

1.3.1.1. Población. - La población en la provincia de San Martín en el año 2007 fue de 161,132 habitantes de acuerdo al Censo Nacional del año 2007; sin embargo, al año 2017 la población se incrementó 31,963 habitantes, en una tasa intercensal de crecimiento del 1.8%, de acuerdo a lo reflejado en el último Censo Nacional 2017: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas.

De lo reflejado en la Tabla N° 01 y Grafico N° 01- Población Total al 2021, de la Provincia de San Martín, se observa que el distrito de Tarapoto tiene mayor población con 83,892 habitantes, según la proyección poblacional del INEI, seguido por los distritos de La Banda de Shilcayo y Morales con 50,923 y 44,851 habitantes respectivamente, y los tres distritos se encuentran conectados con vías de acceso en condiciones favorables para la transitabilidad tanto vehicular y peatonal, como para la comercialización de productos hacia el mercado a nivel local, regional y nacional.

TABLA N° 01: POBLACIÓN TOTAL AL 2021 DE LA PROVINCIA DE SAN MARTIN.

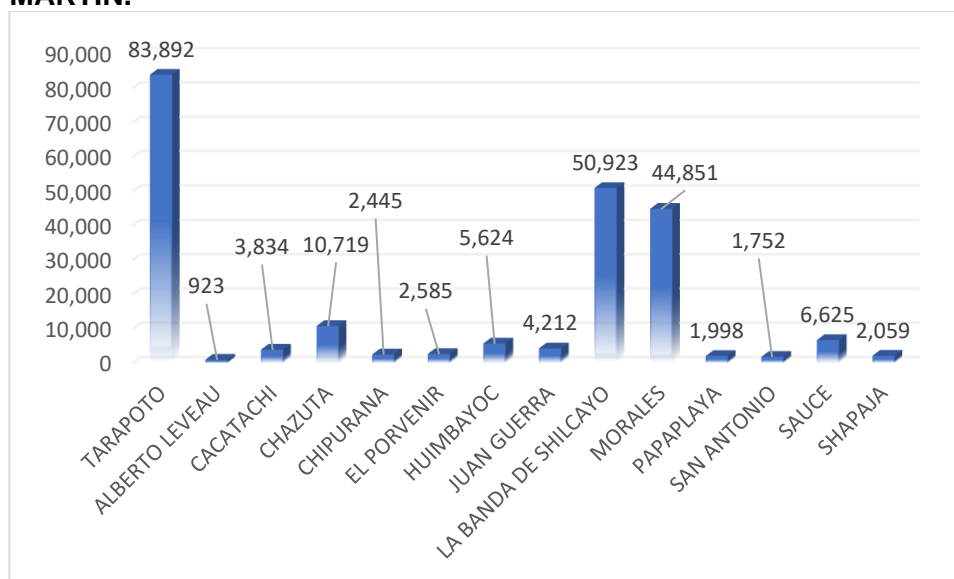
PROBLACION DE LA PROVINCIA DE SAN MARTIN					
UBIGEO	PROVINCIA Y DISTRITO	2018*	2019*	2020**	2021**
220901	TARAPOTO	80,445	81,787	82,900	83,892
220902	ALBERTO LEVEAU	901	910	915	923
220903	CACATACHI	3,639	3,714	3,778	3,834
220904	CHAZUTA	10,235	10,422	10,580	10,719
220905	CHIPURANA	2,314	2,364	2,407	2,445
220906	EL PORVENIR	2,468	2,514	2,551	2,585
220907	HUIMBAYOC	5,337	5,446	5,542	5,624
220908	JUAN GUERRA	3,987	4,072	4,147	4,212
220909	LA BANDA DE SHILCAYO	45,450	47,438	49,359	50,923
220910	MORALES	39,372	41,348	43,287	44,851
220911	PAPAPLAYA	2,104	2,068	2,028	1,998
220912	SAN ANTONIO	1,688	1,714	1,734	1,752
220913	SAUCE	7,279	7,050	6,810	6,625
220914	SHAPAJA	1,978	2,010	2,036	2,059
TOTAL		207,197	212,857	218,074	222,442

Fuente: Censos Nacionales 2018: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas.

* Según Censo nacional realizado por el INEI.

** Según población proyectada por el INEI al 30 de junio del 2021

GRAFICO N° 01: POBLACIÓN TOTAL AL 2021 DE LA PROVINCIA DE SAN MARTIN.



Fuente: Censos Nacionales 2018: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas.

1.3.1.2. Empleo. – Es aquella población definida por las normas internacionales como apta en cuanto a edad para ejercer funciones productivas (de 14 años y más edad). No existe uniformidad internacional para definir a la población en edad de trabajar (PET). En el Perú, se estableció en 14 años, la edad mínima para definir la población en edad de trabajar, tomando en consideración lo estipulado en el Convenio 138 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) sobre edad mínima.

Una de las características importantes de la población económicamente activa es la heterogeneidad de la estructura productiva en la cual participa; prevaleciendo la estructura productiva de servicios en la provincia de San Martín con 63.32%, seguido por extracción (agricultura, ganadería, caza, silvicultura, y pesca, y explotación de minas y canteras) con 13.94%, transformación con 13.50%, otras estructuras productivas representan el 5.50% y los desocupados representan el 3.74%; Tal y como se encuentra contemplado en la Tabla N° 02 y el Gráfico N° 02-Clasificación de actividades económicas en la Provincia de San Martín.

La estructura productiva en el distrito de Tarapoto, corresponden a servicios con 71.96%, extracción con 5.96%, transformación con 13.38%, otros con 4.72% y los desocupados representan el 3.99%; tal y como se encuentra contemplado en la Tabla N° 02: Clasificación de actividades económicas en la Provincia de San Martín, Gráfico N° 02-A: Actividades Económicas a nivel distrital de la provincia de San Martín y el Gráfico N° 02-B: Actividades económicas por distrito en la provincia de San Martín.

TABLA N° 02: CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS EN LA PROVINCIA DE SAN MARTIN

PROVINCIA, RAMA DE LA ACTIVIDAD ECONOMICA	TOTAL	TARAPOTO	ALBERTO LEVEAU	CACATACHI	CHAZUTA	CHIPURANA	EL PORVENIR	HUIMBAYOC	JUAN GUERRA	LA BANDA DE SHILCAYO	MORALES	PAPAPLAYA	SAN ANTONIO	SAUCE	SHAPAJA
Provincia SAN MARTIN	88389	38623	389	1548	2526	707	948	1645	1660	19375	15482	726	640	2990	730
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	14641	2259	263	518	2029	546	691	1334	580	2032	1507	486	319	1718	359
Explotación de minas y canteras	78	41	0	2	1	0	1	3	0	14	14	0	0	2	0
Industrias manufactureras	5046	2365	6	67	67	3	16	10	66	1538	777	9	26	79	17
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	88	54	0	0	0	0	0	1	2	24	9	0	1	2	0
Suministro de agua, evacua. De aguas residuales, gest. Desechos y descont.	191	94	1	3	0	0	0	0	0	44	44	0	0	0	0
Construcción	6673	2802	8	77	79	6	29	13	135	1964	1362	8	33	125	32
Comerc. Reparación de veh. Autom. Y motoci.	17193	9045	28	253	209	36	45	90	208	3805	3034	41	57	265	77
Venta, mantenimiento y reparación de vehículos automóviles y motocicletas	1864	1037	2	21	16	4	6	2	19	410	315	1	6	22	3
Comercio al por mayor	1138	561	2	15	8	1	2	7	11	261	249	3	7	9	2
Comercio al por menor	14191	7447	24	217	185	31	37	81	178	3134	2470	37	44	234	72
Transporte, y almacenamiento	7403	3123	12	147	72	9	5	11	136	2165	1534	3	46	96	44
Actividades de alojamiento y de servicio de comidas	6412	3184	11	94	69	14	18	15	81	1440	1263	14	24	144	41
Información y comunicaciones	763	435	0	8	5	2	3	0	13	134	155	0	1	6	1
Actividades financieras y de seguros	1034	616	0	4	0	0	0	0	3	210	193	0	1	2	5
Actividades inmobiliarias	214	122	0	1	0	0	0	0	0	32	56	0	0	2	1



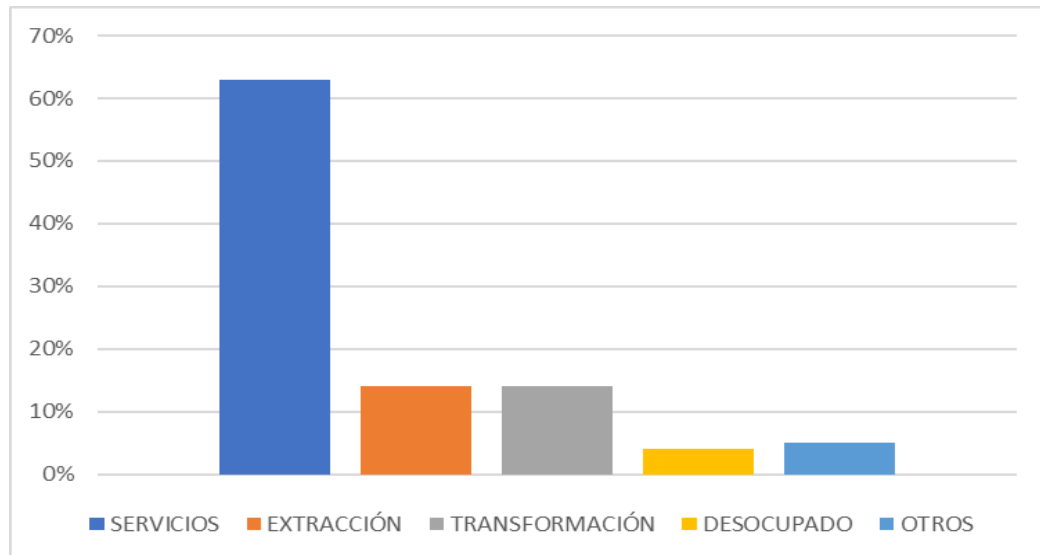
Comité Provincial de Seguridad Ciudadana Provincia de San Martín



Actividades profesionales, científicas y técnicas	5995	3477	2	59	29	5	10	5	54	1114	1137	12	8	59	24
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	2483	1216	5	40	7	1	4	2	57	613	439	8	8	67	16
Adm. Pública y defensa; planes de seguridad social y de afiliación obligatoria	3793	1795	14	32	59	9	28	33	53	727	866	6	23	127	21
Enseñanza	5260	2748	14	55	83	23	25	57	86	917	1118	15	25	72	22
Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social	2533	1449	1	25	18	9	5	15	45	424	489	9	10	28	6
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreativas	795	457	0	5	3	0	1	0	5	161	153	0	3	4	3
Otras actividades de servicios	2482	1192	2	36	37	3	8	7	23	600	466	23	12	56	17
Act. de los hogares como empleadores; act. no diferenciadas de los hogares como productores de bienes y servicios para uso propio.	1363	607	4	12	42	1	7	7	42	337	253	5	10	25	11
Actividades de organizaciones y órganos extraterritoriales	2	1	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0
Desocupado	3947	1541	18	110	117	40	52	42	71	1079	613	87	33	111	33

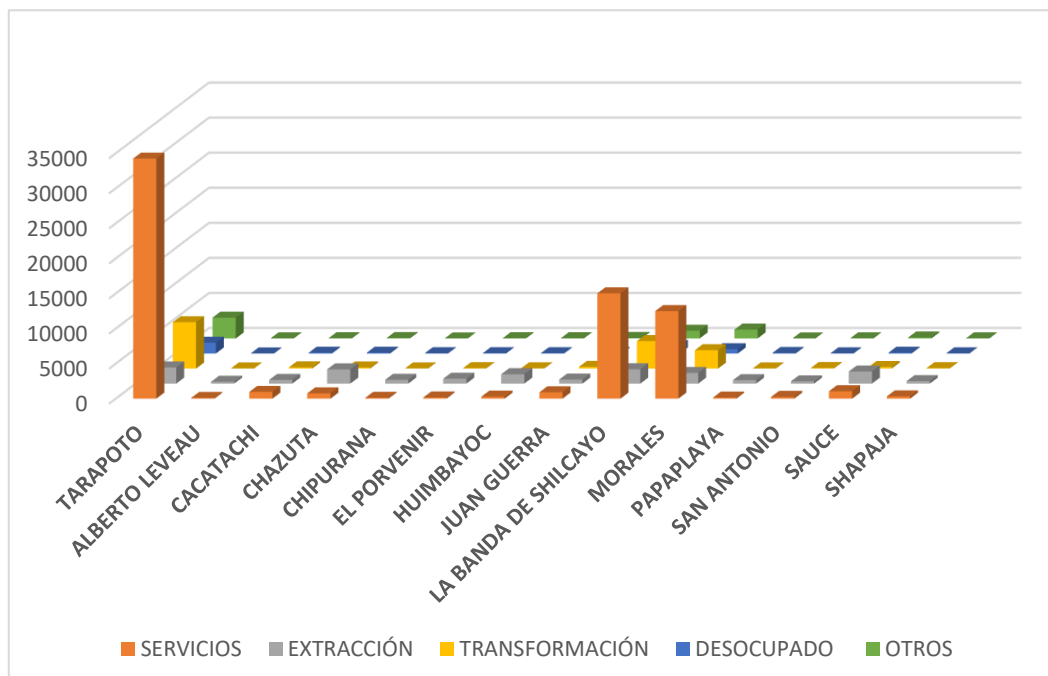
Fuente: Censos Nacionales 2017: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas.

GRAFICO N° 02-A: CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS EN LA PROVINCIA DE SAN MARTIN.



Fuente: Censos Nacionales 2017: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas.

GRAFICO N° 02-B: ACTIVIDADES ECONÓMICAS POR DISTRITO EN LA PROVINCIA DE SAN MARTIN.



Fuente: Censos Nacionales 2017: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas.

1.3.1.3. Educación. – Desde el mes de marzo del 2020, la educación se ha visto perjudicada por la Pandemia COVID-19, nos abordó sin haber articulado la tecnología y la pedagogía, que nos permita afrontar esta situación mejor preparados.

El Ministerio de Educación resolvió que no se calificará a los estudiantes durante el confinamiento, sino que se realizará una evaluación formativa. Este proceso se instituye como un elemento esencial de esta pedagogía de la emergencia; ya que es la oportunidad que tienen los docentes para potenciar y fortalecer la autogestión del aprendizaje.

En todo el confinamiento, siendo una experiencia difícil y compleja, el sector educativo se ha mantenido activo y en permanente búsqueda de alternativas de respuesta a la contingencia.

Tras llevar aprendizaje virtual por casi dos años debido a la pandemia por COVID-19, según el documento “Disposiciones para el retorno a la presencialidad y/o semi presencialidad, así como para la prestación del servicio educativo para el año escolar 2022 en instituciones y programas educativos de la Educación Básica, ubicadas en los ámbitos urbano y rural, en el marco de la emergencia sanitaria por la COVID-19”, los estudiantes volvieron a las aulas desde el lunes 14 de marzo del 2022, de acuerdo al titular del Minedu el retorno se dio de manera paulatina, mediante la elaboración de un cronograma con una serie de protocolos para evitar los contagios y garantizar el retorno seguro a la presencialidad, maestros y alumnos tendrían que seguir ciertas disposiciones. Las instituciones educativas debieron emplear tres modalidades: presencial, semipresencial y virtual.

Se describe la población escolar e instituciones educativas existentes en la Provincia de San Martín, tal y como lo refleja en la Tabla N° 03 y Gráfico N° 03- Instituciones Educativas de la Provincia de San Martín 2019, se observa que la población escolar en la provincia de San Martín, asciende a 51,868 estudiantes; 427 Instituciones Educativas, y los niveles educativos y modalidad que ofrecen las instituciones educativas son: PRONOE, Inicial, Primaria, Secundaria, CEBA, CEBE, CETPRO, Superior Tecnológico, Superior Pedagógico; siendo el distrito de Tarapoto el que cuenta con un mayor número de instituciones educativas, 101 instituciones educativas, desagregadas en 03 instituciones educativas de PRONOEI, 41 en el nivel inicial, 35 en el nivel primaria y 22 en el nivel secundario, seguido por el distrito de La Banda de Shilcayo con 65 instituciones educativas, desagregadas en 7 instituciones educativas de PRONOE, 29 en el nivel inicial, 20 en el nivel primaria y 9 en el nivel secundario, por el distrito de Chazuta con 55 instituciones educativas, desagregadas en 12 instituciones educativas de PRONOE, 18 en el nivel inicial, 17 en el nivel primaria y 8 en el nivel secundario; y por el distrito de Morales con 38 instituciones educativas, desagregadas en 4 instituciones educativas de PRONOE, 17 en el nivel inicial, 10 en el nivel primaria y 7 en el nivel secundario. Así como también, se puede



Comité Provincial de Seguridad Ciudadana Provincia de San Martín



apreciar en la Tabla N° 04 y Gráfico N° 04: Matrícula educativa por tipo de gestión y área geográfica, según etapa y nivel educativo 2022.



Comité Provincial de Seguridad Ciudadana Provincia de San Martín

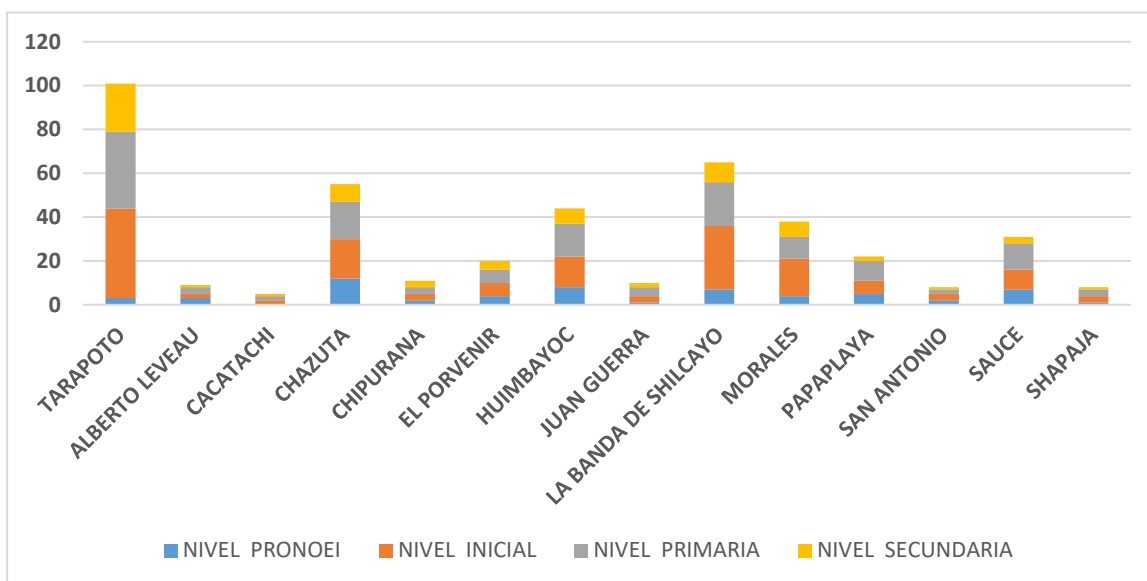


TABLA N° 03: INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LA PROVINCIA DE SAN MARTIN 2022

DISTRITOS / NIVEL MODULAR	NIVEL				MODALIDAD					NUMERO DE ESTUDIANTES	NUMERO DE DOCENTES	NUMERO DE PERSONAL ADMINISTRATIVO Y/O SERVICIO	TIPO	
	PRONOEI	INICIAL	PRIMARIA	SECUNDA RIA	CEBA	CEBE	CETPRO	IST	ISP				PUBLICA	PRIVADA
TARAPOTO	3	41	35	22	0	4	0	0	1	24020	900	155	67	35
ALBERTO LEVEAU	3	2	3	1	0	0	0	0	0	207	17	2	9	0
CACATACHI	0	2	2	1	0	0	0	0	0	956	56	8	5	0
CHAZUTA	12	18	17	8	0	0	0	0	0	3770	232	27	55	0
CHIPURANA	2	3	3	3	0	0	0	0	0	964	55	7	10	0
EL PORVENIR	4	6	6	4	0	0	0	0	0	870	64	8	20	0
HUIMBAYOC	8	14	15	7	0	0	0	0	0	2110	150	12	44	0
JUAN GUERRA	1	3	4	2	0	0	0	0	0	919	47	10	10	0
LA BANDA DE SHILCAYO	7	29	20	9	2	0	2	2	0	8207	400	54	62	3
MORALES	4	17	10	7	0	0	1	0	0	6076	257	36	31	7
PAPAPLAYA	5	6	9	2	0	0	0	0	0	852	51	8	22	0
SAN ANTONIO	2	3	2	1	0	0	0	0	0	358	25	4	8	0
SAUCE	7	9	12	3	0	0	0	0	0	2089	133	11	31	0
SHAPAJA	1	3	3	1	0	0	0	0	0	470	32	6	8	0
TOTAL	59	156	141	71	2	4	3	2	1	51868	2419	348	382	45
TOTAL I.E.,	427				12					51868	2767		427	

Fuente: Elaboración Propia-Unidad de Gestión Educativa y Local de San Martín-Tarapoto.

GRAFICO N° 03: INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LA PROVINCIA DE SAN MARTIN 2022



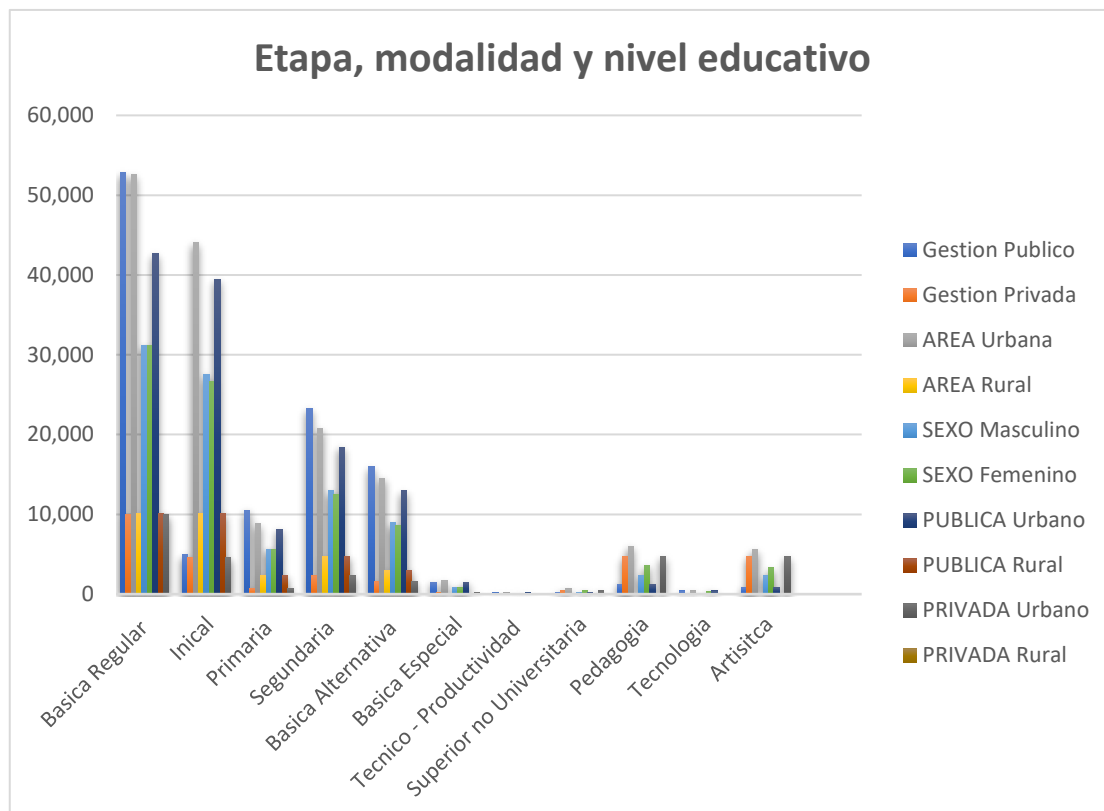
Fuente: Elaboración Propia - Unidad de Gestión Educativa y Local de San Martín - Tarapoto.

TABLA N° 04: MATRICULA EN EL EDUCATIVO POR TIPO DE GESTION Y AREA GEOGRAFICA, SEGÚN ETAPA Y NIVEL EDUCATIVO, 2021.

Etapa, modalidad y nivel educativo	Total	GESTION		AREA		SEXO		PUBLICA		PRIVADA	
		Publico	Privada	Urbana	Rural	Masculino	Femenino	Urbano	Rural	Urbano	Rural
TOTAL	62,747	52,793	9,954	52,586	10,161	31,124	31,124	42,632	10,161	9,954	0
Básica Regular	54,243	4,963	4,604	44,082	10,161	27,557	26,686	39,478	10,161	4,604	0
Inicial	11,224	10,488	736	8,837	2,387	5,630	5,594	8,101	2,387	736	0
Primaria	25,506	23,211	2,295	20,733	4,773	12,980	12,526	18,438	4,773	2,295	0
Secundaria	17,513	15,940	1,573	14,512	3,001	8,947	8,566	12,939	3,001	1,573	0
Básica Alternativa	1,696	1,515	181	1,696	0	892	804	1,515	0	181	0
Básica Especial	153	153	0	153	0	89	64	153	0	0	0
Técnico - Productividad	672	218	454	672	0	225	447	218	0	454	0
Superior no Universitaria	5,983	1,268	4,715	5,983	0	2,361	3,622	1,268	0	4,715	0
Pedagogía	415	415	0	415	0	78	337	415	0	0	0
Tecnología	5,568	853	4,715	5,568	0	2,283	3,285	853	0	4,715	0
Artística	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Fuente: Elaboración Propia - Unidad de Gestión Educativa y Local de San Martín - Tarapoto.

GRÁFICO N° 04: MATRICULA EN EL EDUCATIVO POR TIPO DE GESTION Y AREA GEOGRAFICA, SEGÚN ETAPA Y NIVEL EDUCATIVO,2022.



Fuente: Elaboración Propia - Unidad de Gestión Educativa y Local de San Martín - Tarapoto.

En la Tabla N° 05 y Gráfico N° 05-Problema Educativa de la UGEL San Martín 2022, reflejan la problemática educativa de la UGEL San Martín durante el presente año, siendo los casos con lesiones y sin lesiones (8) el mayor número de reportes, seguido por el problema verbal con 7 reportes.

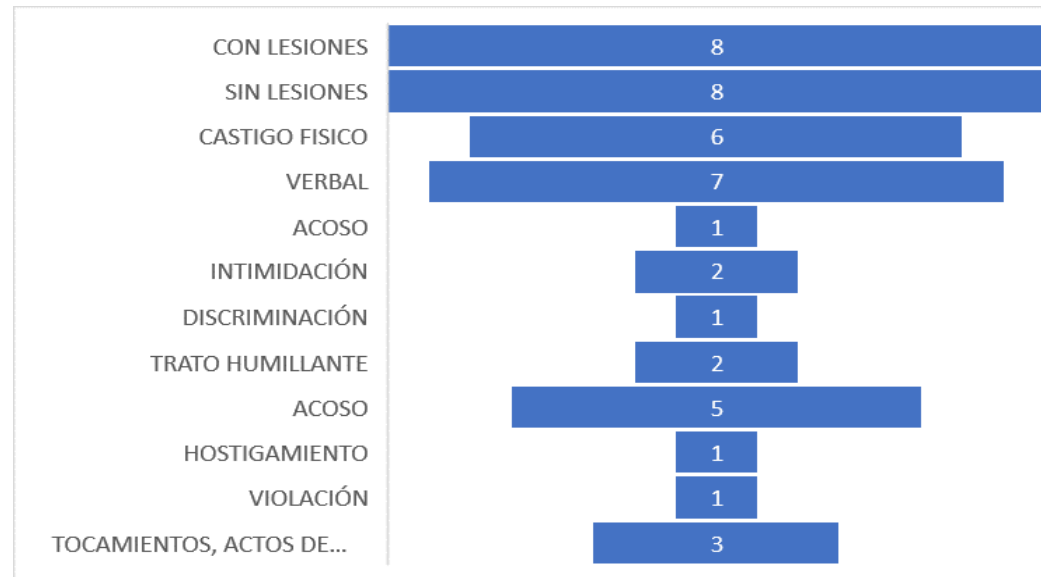
TABLA N° 05: PROBLEMÁTICA EDUCATIVA DE LA UGEL SAN MARTIN 2022

INSTITUCIONES EDUCATIVAS	Con lesiones	Sin lesiones	Castigo físico	Verbal	Acoso	Intimidación	Discriminación	Trato Humillante	Acoso	Hostigamiento	Violación	Tocamientos, actos de connotación sexual o actos libidinosos	TOTAL
N° 0094	3	1	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	5
N° 0004 TUPAC AMARU	1	0	0	1	0	0	1	1	0	0	0	0	4
VIRGEN DOLOROSA	0	1	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	2
N° 0081 JULIO GARCIA VEGA	0	0	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	2
CEBA HIPÓLITO UNANUE	0	1	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	2
N° 0775	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	1
CLEOFE AREVALO DEL AGUILA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	1
OFELIA VELÁSQUEZ	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
INNOVA SCHOOLS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1
SAN ANTONIO DE PADUA	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	1
SANTA ROSA	0	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2
ANDRES AVELINO CACERES	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3
N° 0750 ELSA PEREA FLORES	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
JUAN JIMENEZ PIMENTEL	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
TARAPOTO	0	3	1	0	0	1	0	0	0	0	0	0	5

SAN JUAN BAUTISTA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1
N° 0031 MARIA ULISES DAVILA PINEDO	0	0	0	2	0	0	0	0	4	0	0	0	0	6
FRANCISCO IZQUIERDO RIOS	0	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2
N° 0032	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	2
ANGEL CUSTODIO	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
N° 0527	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
TOTAL	8	8	6	7	1	2	1	2	5	1	1	3	45	

Fuente: Elaboración Propia-Unidad de Gestión Educativa y Local de San Martín-Tarapoto.

GRAFICO N° 05: PROBLEMÁTICA EDUCATIVA DE LA UGEL SAN MARTIN 2022



Fuente: Elaboración Propia - Unidad de Gestión Educativa y Local de San Martín - Tarapoto.

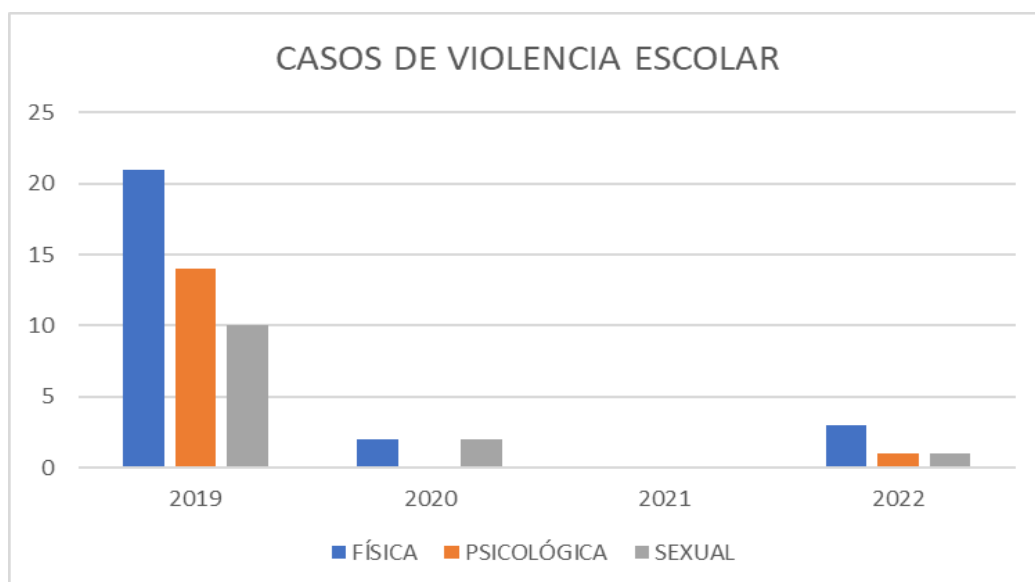
De igual manera en el presente año, no se cuentan con reportes de casos de violencia escolar en la plataforma SISEVE, debido a la emergencia sanitaria de la Pandemia COVID 19; sin embargo se cuenta con información relativa a los casos de violencia reportados en la Plataforma SISEVE, plataforma virtual creada con la finalidad de implementar políticas educativas para mejorar la gestión de convivencia escolar, la prevención y atención oportuna de los casos de violencia escolar en las Instituciones públicas y privadas, tomando como línea de base desde el año 2019 al año 2022, tal y como se encuentra reflejada en la Tabla N° 06 y Gráfico N° 06 - Casos de violencia escolar reportados en la plataforma SISEVE 2019-2022.

TABLA N° 06: CASOS DE VIOLENCIA ESCOLAR REPORTADOS EN LA PLATAFORMA SISEVE 2019-2022.

CASOS REPORTADOS DE VIOLENCIA ESCOLAR	2019	2020	2021	2022	TOTAL
FISICA	21	2	0	3	26
PSICOLÓGICA	14	0	0	1	15
SEXUAL	10	2	0	1	13
TOTAL	45	4	0	5	54

Fuente: Elaboración Propia - SISEVE-CORESEC.

GRAFICO N° 06: CASOS DE VIOLENCIA ESCOLAR REPORTADOS EN LA PLATAFORMA SISEVE 2019-2022.



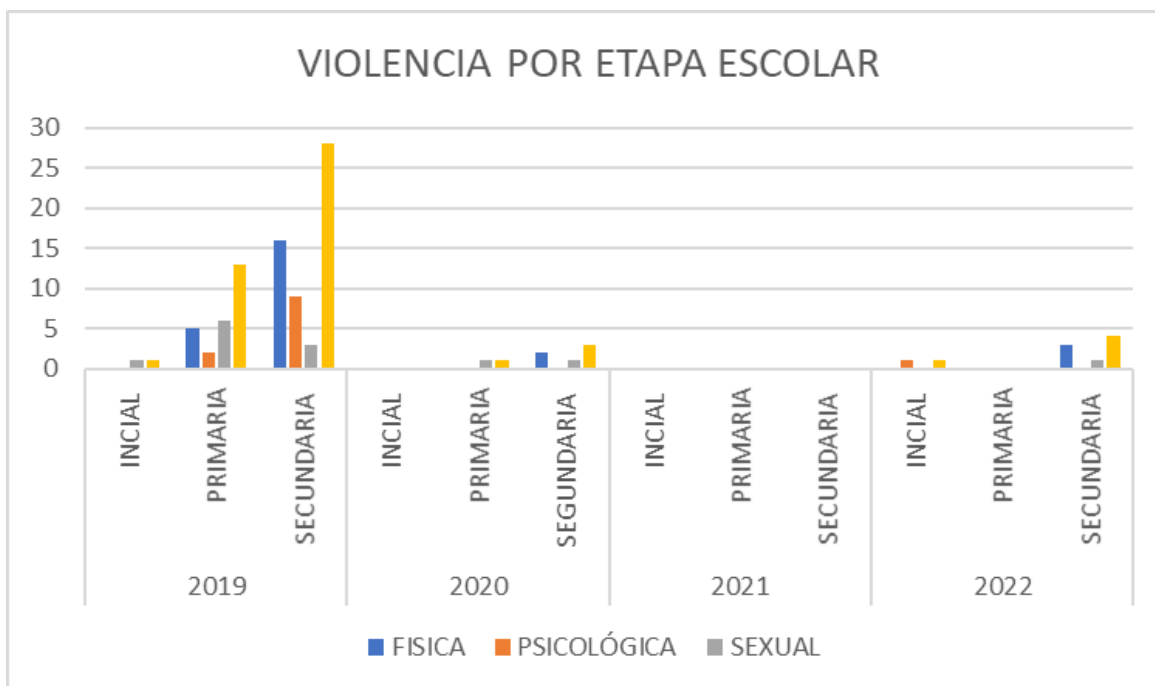
Fuente: Elaboración Propia – SISEVE - CORESEC.

TABLA N° 07: CASOS DE VIOLENCIA POR ETAPA ESCOLAR REPORTADOS EN LA PLATAFORMA SISEVE 2019-2022 EN LA PROVINCIA DE SAN MARTIN.

CASOS REPORTADOS DE VIOLENCIA ESCOLAR	2019			2020			2021			2022			TOTAL
	INICIAL	PRIMARIA	SECUNDARIA	INICIAL	PRIMARIA	SECUNDARIA	INICIAL	PRIMARIA	SECUNDARIA	INICIAL	PRIMARIA	SECUNDARIA	
FISICA	0	5	16	0	0	2	0	0	0	0	0	3	26
PSICOLÓGICA	0	2	9	0	0	0	0	0	0	1	0	0	12
SEXUAL	1	6	3	0	1	1	0	0	0	0	0	1	13
TOTAL	1	13	28	0	1	3	0	0	0	1	0	4	51

Fuente: Elaboración Propia - SISEVE-CORESEC.

GRAFICO N° 07: CASOS DE VIOLENCIA POR ETAPA ESCOLAR REPORTADOS EN LA PLATAFORMA SISEVE 2019-2022 EN LA PROVINCIA DE SAN MARTIN.



Fuente: Elaboración Propia - SISEVE-CORESEC.

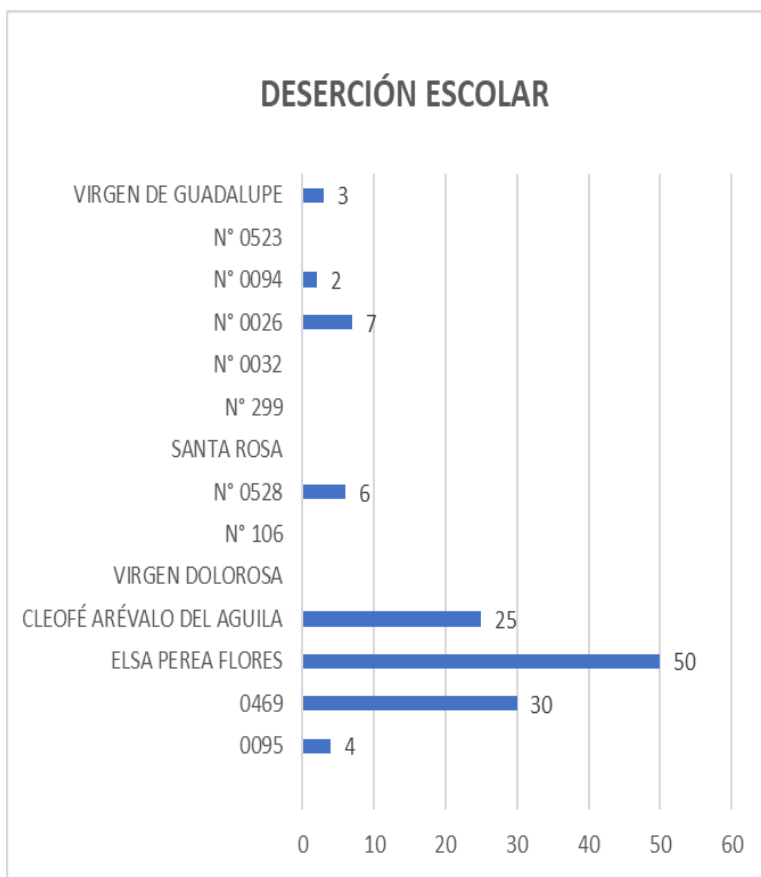
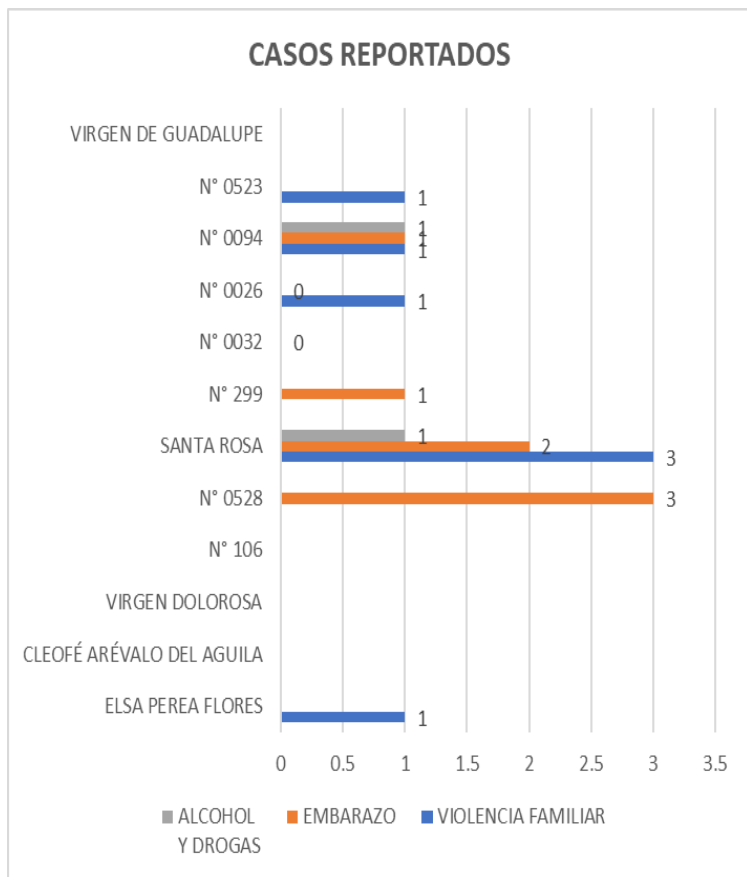
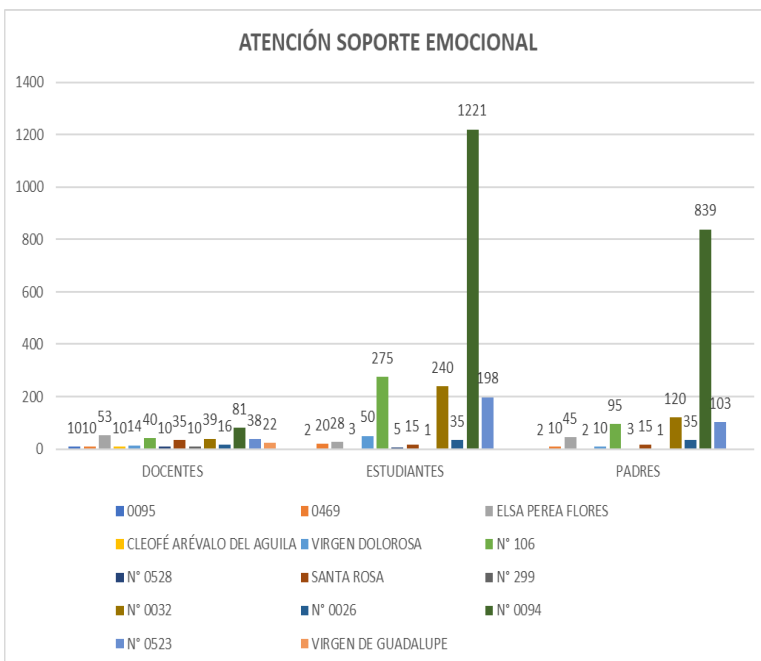
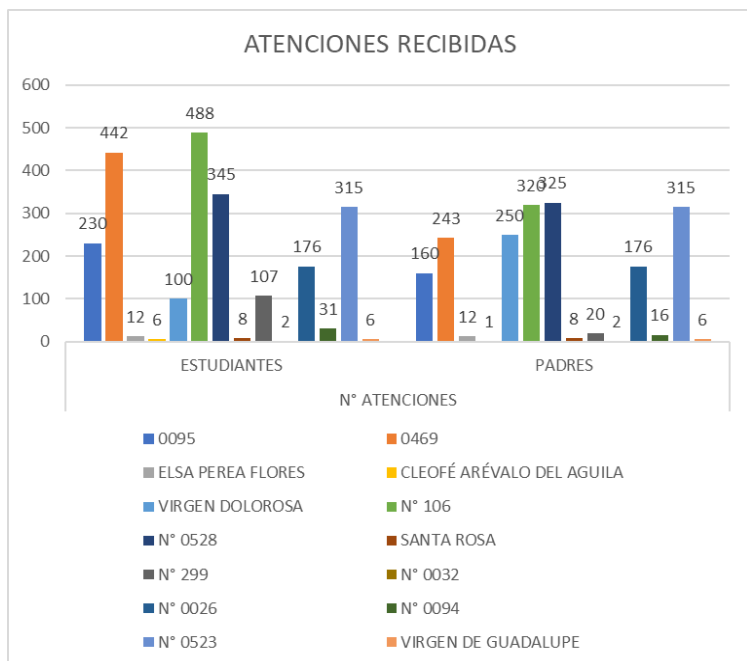
Asimismo, en la Tabla N° 08 y Gráfico N° 08- Casos de violencia escolar focalizados - 2021, se detallan los datos obtenidos en el monitoreo de convivencia escolar 2021 a 14 instituciones, focalizadas por el MINEDU.

TABLA N° 08: CASOS DE VIOLENCIA ESCOLAR FOCALIZADAS - 2021.

INSTITUCIONES EDUCATIVAS	N° ATENCIONES		N° ACTIVIDADES SOPORTE EMOCIONAL			VIOLENCIA FAMILIAR	EMBARAZO	ALCOHOL Y DROGAS	INVOLUCRAMIENTO DE PADRES	CASOS DE DESERCIÓN ESCOLAR
	ESTUDIANTES	PADRES	DOCENTES	ESTUDIANTES	PADRES					
0095	230	160	10	2	2	0	0	0	259	4
0469	442	243	10	20	10	0	0	0	1200	30
ELSA PEREA FLORES	12	12	53	28	45	1	0	0	500	50
CLEOFÉ ARÉVALO DEL AGUILA	6	1	10	3	2	0	0	0	860	25
VIRGEN DOLOROSA	100	250	14	50	10	0	0	0	1080	0
N° 106	488	320	40	275	95	0	0	0	320	0
N° 0528	345	325	10	5	3	0	3	0	67	6
SANTA ROSA	8	8	35	15	15	3	2	1	400	0
N° 299	107	20	10	1	1	0	1	0	25	0
N° 0032	2	2	39	240	120	0	0	0	800	0
N° 0026	176	176	16	35	35	1	0	0	150	7
N° 0094	31	16	81	1221	839	1	1	1	700	2
N° 0523	315	315	38	198	103	1	0	0	596	0
VIRGEN DE GUADALUPE	6	6	22	0	0	0	0	0	230	3
TOTAL	2268	1854	388	2093	1280	7	7	2	7187	127

Fuente: Elaboración Propia – Monitoreo de Convivencia Escolar 2021 – UGEL SM.

GRAFICO N° 08: CASOS DE VIOLENCIA ESCOLAR FOCALIZADAS – 2021.



Fuente: Elaboración Propia-Unidad de Gestión Educativa y Local de San Martín-Tarapoto.

DESERCIÓN ESCOLAR POR INSTITUCIONES EDUCATIVOS - 2022

ALBERTO LEVEAU		3
	0147	2
	FRANCISCO BOLOGNESI CERVANTES	1
CACATACHI		8
	SALOMON REATEGUI HIDALGO	5
	ANTONIO RAIMONDI	2
	308	1
CHAZUTA		26
	0042 BILINGÜE	4
	0101 LUIS ALVARADO BARTRA	4
	0102 ROSA GONZALES DE BARTRA	2
	0103	1
	0156	4
	0299	2
	0700	3
	071	1
	0722	1
	0745	1
	221	1
	SAN PEDRO	2
CHIPURANA		8
	0061	1
	0062	1
	0774 MARIANO L. MELGAR VALDIVIESO	4
	194	2
EL PORVENIR		20
	0070	1
	0503 MIGUEL RUIZ DAVILA	3
	0524	3
	JUAN JOSE ECHEVARRIA SEDAMANO	10
	VIRGEN DE FATIMA	3
HUIMBAYOC		26
	0055 SEGUNDO LEONARDO CHUJANDAMA HUAMAN	2
	0097	1
	0126	1
	0130	1
	0601	1
	0712	9
	0742	1
	0775	10

JUAN GUERRA		9
0657		2
148		2
BELEN AREVALO MELÉNDEZ		1
JUAN GUERRA		4

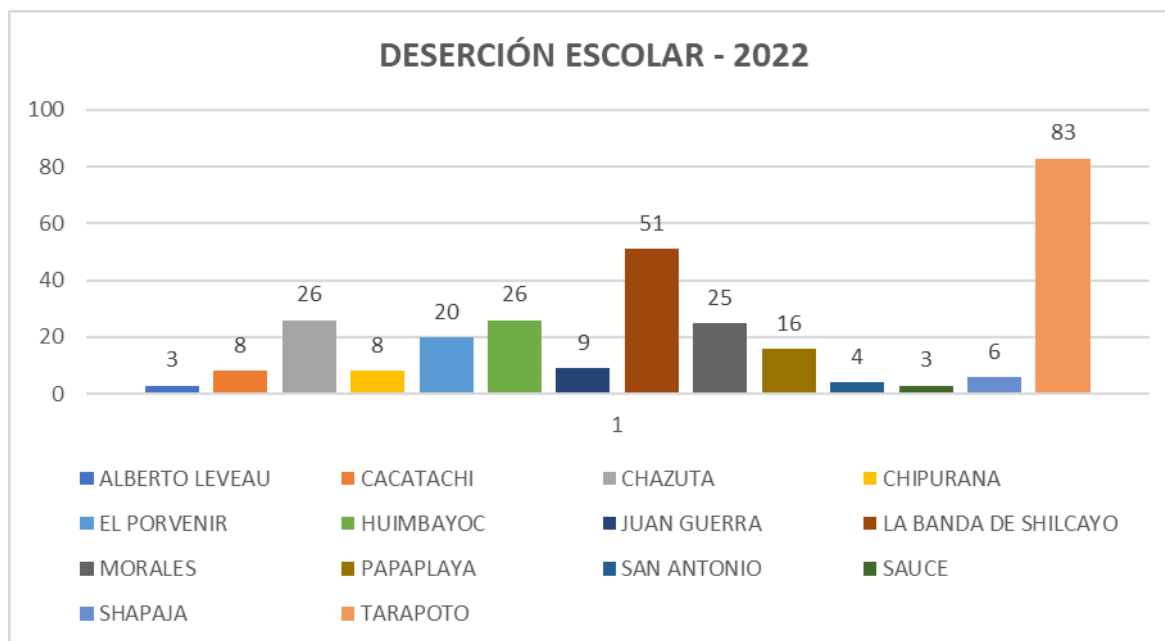
LA BANDA DE SHILCAYO		51
0003		1
0094		9
0095		2
0096		1
0523 LUISA DEL CARMEN DEL AGUILA SANCHEZ		2
0544		2
0626 GILBERTO PEREZ GRANDEZ		2
069		1
0758		1
1156		1
1158		1
1159		1
1222		1
1223		2
1224		3
1225		1
1360		2
304		2
486		2
CLEOFE AREVALO DEL AGUILA		6
PRITE VIRGEN DE GUADALUPE		6
VIRGEN DOLORSA		2

MORALES		25
0005		2
0031 MARIA ULISES DAVILA PINEDO		2
0032		4
0469		7
0608		1
080		1
246		2
487		1
CARRUSEL DE NIÑOS		1
FRANCISCO IZQUIERDO RIOS		1
LAS PAMPAS DE MORALES		1
VIRGEN DEL PILAR		2

PAPAPLAYA		16
0073		1

	0108	1
	0134	2
	0545	7
	1136	4
	ARISTIDES DEL AGUILA RIOS	1
SAN ANTONIO		4
	0083	1
	309	3
SAUCE		3
	0066	1
	0131	1
	0663 PABLO CHAVEZ VILLAVERDE	1
SHAPAJA		6
	0040 OCTAVIO PEREYRA SANCHEZ	1
	0743	4
	307	1
TARAPOTO		83
	0004 TUPAC AMARU	2
	0017 JULIO MARIO RUIZ ZAMORA	2
	0019	10
	003	7
	0106	2
	034	3
	0528	10
	0556	8
	0620 APLICACIÓN	1
	0655 JOSE E. CELIS BARDALES	7
	0683	2
	0750 ELSA PEREA FLORES	2
	1230	1
	168	1
	218	2
	315	1
	327	2
	330	1
	ANGEL CUSTODIO GARCIA RAMIREZ	1
	APLICACIÓN ISPP - TARAPOTO	1
	JARA	1
	JUAN JIMÉNEZ PIMENTEL	2
	JUAN MIGUEL PEREZ RENGIFO	2
	MIGUEL CHUQUISENGO RAMÍREZ	5
	SANTA ROSA	3
	TARAPOTO	4

DESERCIÓN ESCOLAR POR INSTITUCIONES EDUCATIVOS - 2022



Fuente: Elaboración Propia-Unidad de Gestión Educativa y Local de San Martín-Tarapoto.

1.3.1.4. Salud. – Salud es un sector esencial en cualquier país, sin embargo, la COVID-19 desnudó los serios problemas estructurales que afronta el sector en el Perú de una manera cruda y real, la terrible situación sanitaria: hospitales viejos, falta de materiales, laboratorios especializados, camas, ventiladores, plantas de oxígeno, especialistas y una población geriátrica abandonada, médicos mal remunerados y como nunca falta de equipos de bioseguridad para combatir este flagelo.

El Ministerio de Salud (MINSA) aprobó los indicadores de brechas de infraestructura y equipamiento de sector salud, reportando que el 77.8% de los establecimientos de salud de primer nivel, llámense puestos de salud, postas de salud, centros de salud y centros médicos, presenta una capacidad inadecuada en infraestructura y equipamiento.

En ese sentido, lo mencionado se refleja en la Tabla N° 09- Niveles de atención, complejidad y categoría de los establecimientos del sector Salud.

TABLA N° 09: NIVELES DE ATENCIÓN, COMPLEJIDAD, Y CATEGORÍA DE LOS ESTABLECIMIENTOS DEL SECTOR SALUD.

NIVELES DE COMPLEJIDAD	CATEGORIAS DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD	DESCRIPCION
1er Nivel de complejidad	I - 1	Puesto de Salud
2 do Nivel de complejidad	I - 2	Puesto de Salud con Médico
3er Nivel de complejidad	I - 3	Centro de Salud sin internamiento
4to Nivel de complejidad	I - 4	Centro de Salud con internamiento
5to Nivel de complejidad	II - 1	Hospital I
6to Nivel de complejidad	II - 2	Hospital II
7mo Nivel de complejidad	III - 1	Hospital II
8avo Nivel de complejidad	III - 2	Instituto Especializado

Fuente: Norma Técnica N° 21 MINSA-DGSP V.01 Categorías de Establecimientos del Sector Salud.

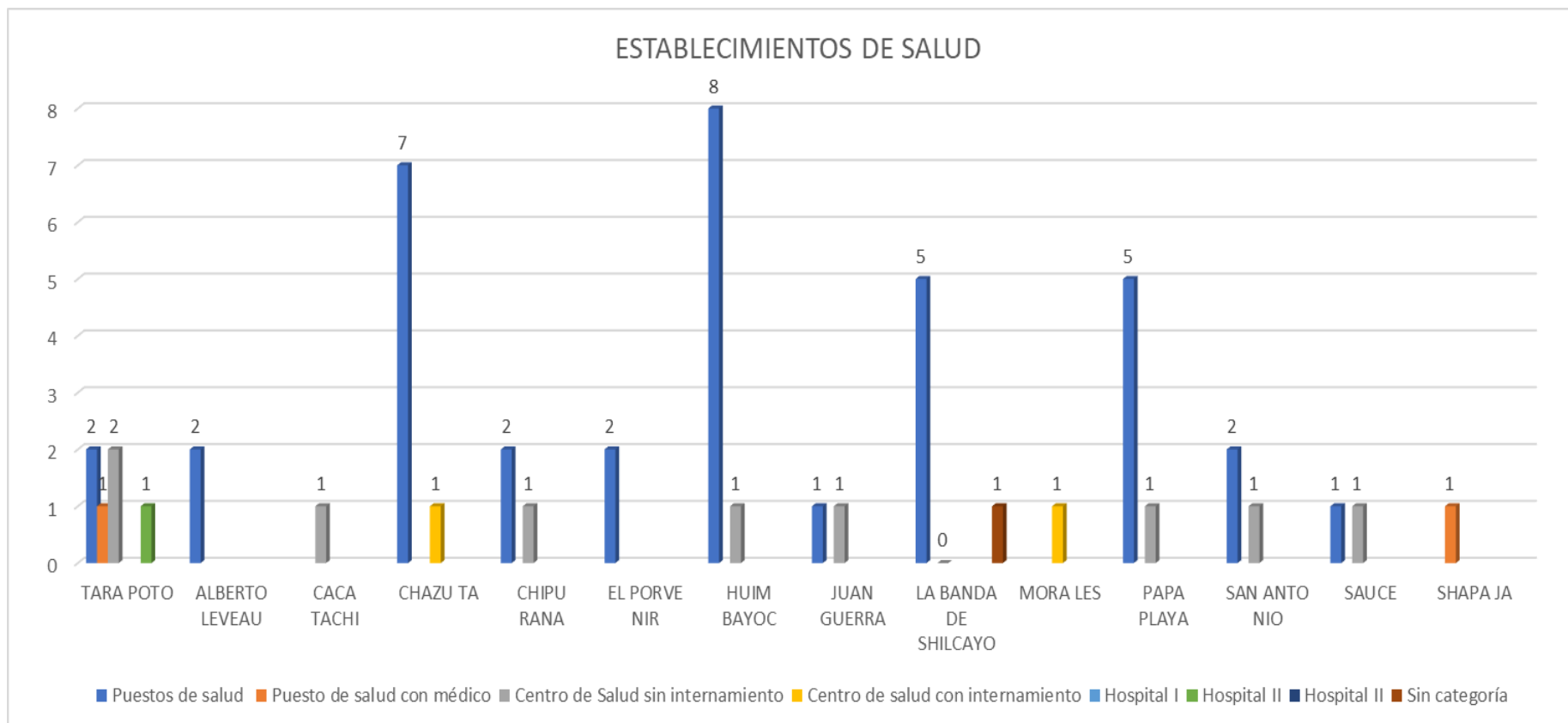
Los establecimientos de salud en la provincia de San Martín son 53, tal y como se encuentran detalladas en la Tabla N° 10 y Gráfico N° 10-Establecimientos de salud en la provincia de San Martín. Así como también, en la tabla N° 11 y Gráfico N° 11 - Población atendida (enfermedades de transmisión sexual) en los establecimiento de salud de la provincia de San Martín y en la Tabla N° 12 y Gráfico N° 12 – Población atendida en los establecimientos de la provincia de San Martín.

TABLA N° 10: ESTABLECIMIENTOS DE SALUD EN LA PROVINCIA DE SAN MARTIN

ESTABLECIMIENTO DE SALUD	TARA POTO	ALBERTO LEVEAU	CACA TACHI	CHAZU TA	CHIPU RANA	EL PORVE NIR	HUJIM BAYOC	JUAN GUERRA	LA BANDA DE SHILCAYO	MORA LES	PAPA PLAYA	SAN ANTONIO	SAUCE	SHAPA JA	TOTAL
Puestos de salud o postas de salud	2	2		7	2	2	8	1	5		5	2	1		37
Puesto de salud con médico	1													1	2
Centro de Salud sin internamiento	2		1		1		1	1	1		1	1	1		10
Centro de salud con internamiento				1						1					2
Hospital I															0
Hospital II	1														1
Hospital II															0
Clínica															0
Policlínico															0
Sin categoría									1						1
Total, General	6	2	1	8	3	2	9	2	7	1	6	3	2	1	53

Fuente: Dirección General de Gestión de Desarrollo de Recursos Humanos-MINSA

GRAFICO N° 10: ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DE LA PROVINCIA DE SAN MARTIN.



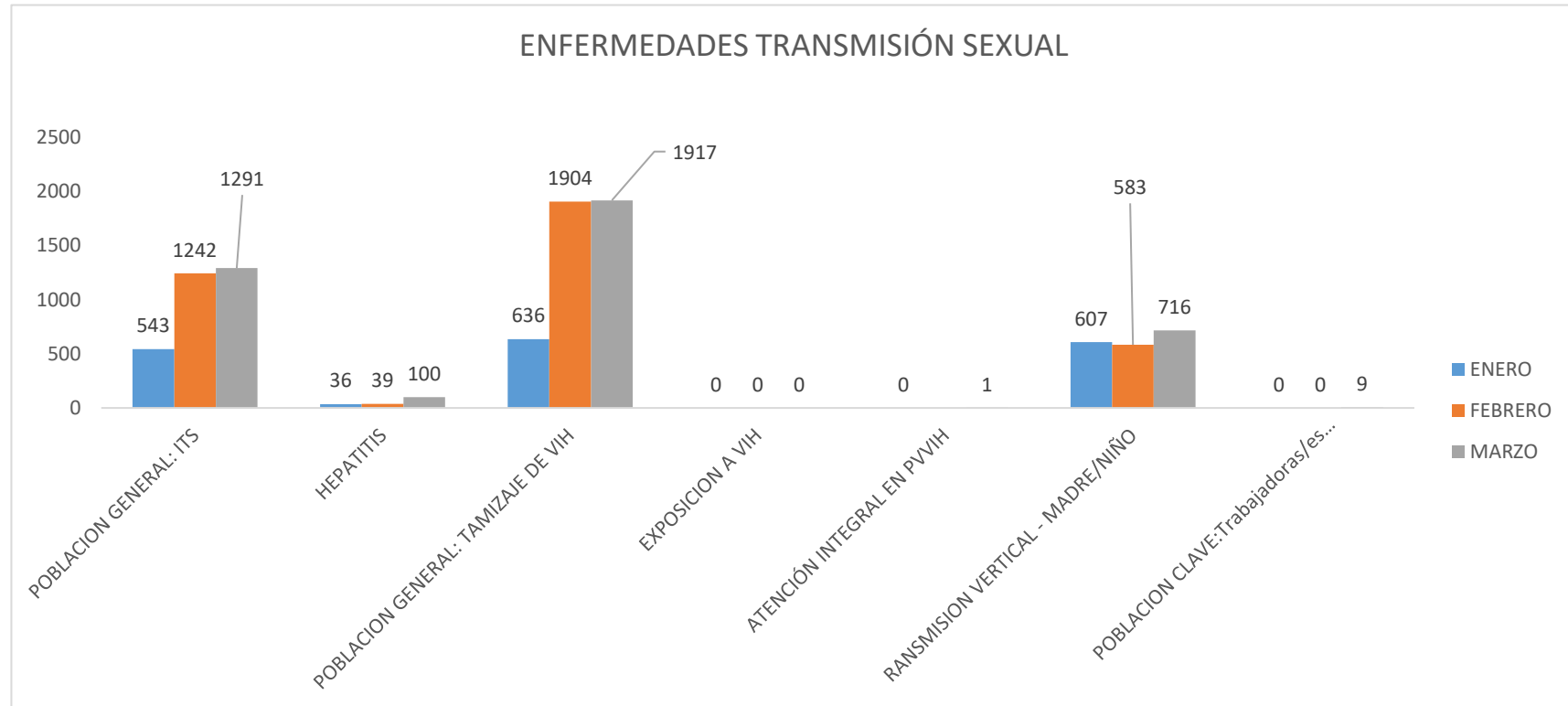
Fuente: Dirección General de Gestión de Desarrollo de Recursos Humanos-MINSA.

TABLA N° 11: POBLACIÓN ATENDIDA EN ESTABLECIMIENTOS DE SALUD EN LA PROVINCIA DE SAN MARTIN

ENFERMEDADES 2022	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SETEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
POBLACION GENERAL: ITS	543	1242	1291												3076
HEPATITIS	36	39	100												175
POBLACION GENERAL: TAMIZAJE DE VIH	636	1904	1917												4457
EXPOSICION A VIH	0	0	0												0
ATENCIÓN INTEGRAL EN PVVIH	0	0	1												1
TRANSMISION VERTICAL - MADRE/NIÑO	607	583	716												1906
POBLACION CLAVE: Trabajadoras/es Sexuales	0	0	9												9
TOTAL GENERAL	1822	3768	4034												9624

Fuente: Dirección General de Gestión de Desarrollo de Recursos Humanos-MINSA

GRÁFICO N° 11: POBLACIÓN ATENDIDA (ENFERMEDADES DE TRANSMISIÓN SEXUAL) EN ESTABLECIMIENTOS DE SALUD EN LA PROVINCIA DE SAN MARTIN



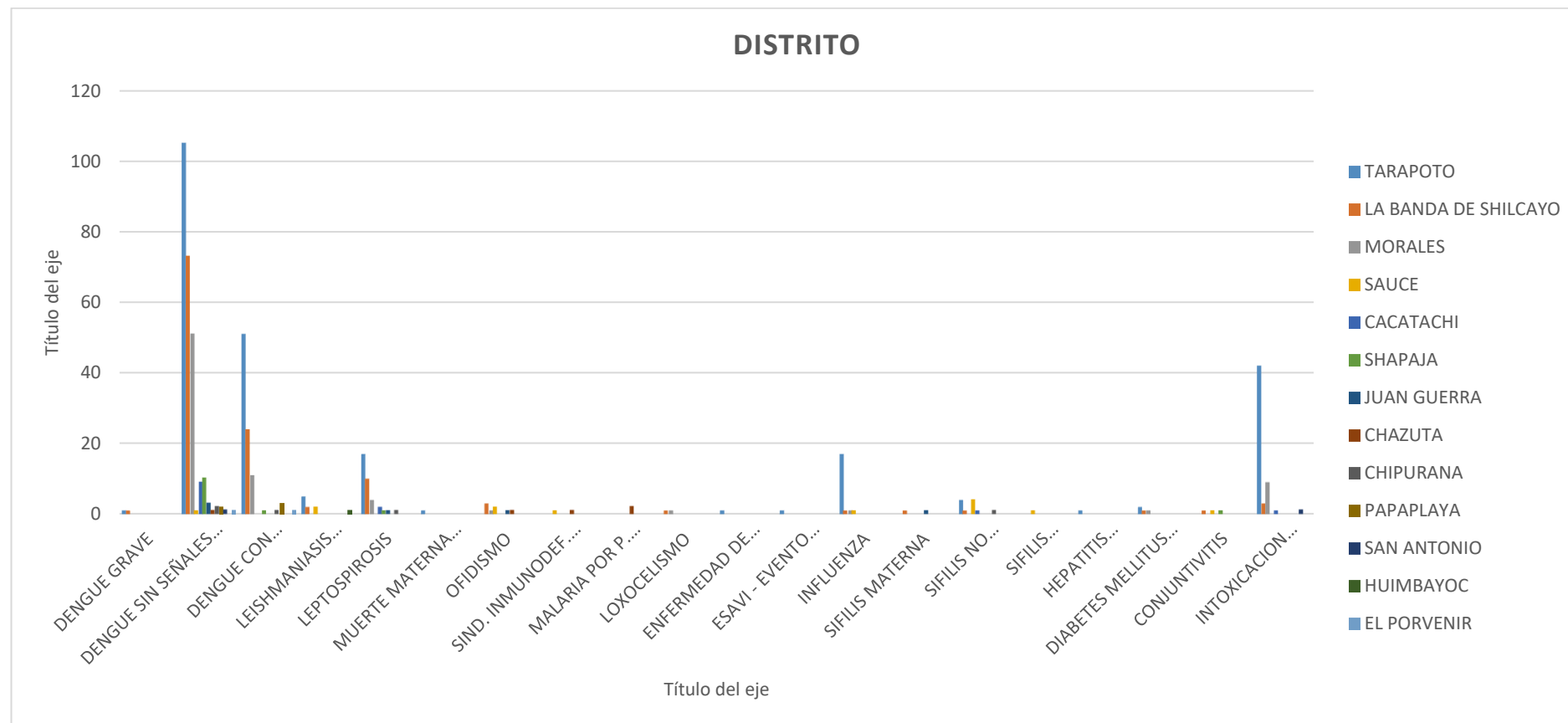
Fuente: Dirección General de Gestión de Desarrollo de Recursos Humanos-MINSA

TABLA N° 12: POBLACIÓN ATENDIDA EN ESTABLECIMIENTOS DE SALUD EN LA PROVINCIA DE SAN MARTIN

DISTRITO	DENGUE GRAVE	DENGUE SIN SEÑALES	DENGUE CON SEÑALES	LEISHMANIASIS CUTANEA	LEPTOSPIROSIS	MUERTE MATERNA INDIRECTA	OFIDISMO	SIND. INMUNODEF.	MALARIA POR P. VIVAX	LOXOCELISMO	ENFERMEDAD DE CARRION NO DETER.	ESAVI - EVENTO ADVERSO POST VA	INFLUENZA	SIFILIS MATERNA	SIFILIS NO ESPECIFICADA	SIFILIS PRIMARIA	HEPATITIS AGUDA TIPO A, SIN CO	DIABETES MELLITUS	CONJUNTIVITIS	INTOXICACION ALIMENTARIA	Total, general
TARAPOTO	1	105	51	5	17	1	0	0	0	0	1	1	17	0	4	0	1	2	0	42	248
LA BANDA DE SHILCAYO	1	73	24	2	10	0	3	0	0	1	0	0	1	1	1	0	0	1	1	3	122
MORALES		51	11	0	4	0	1	0	0	1	0	0	1		0	0	0	1	0	9	79
SAUCE		1	0	2		0	2	1	0	0	0	0	1	0	4	1	0	0	1	0	14
CACATACHI		9	0	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	1	13
SHAPAJA		10	1	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	13
JUAN GUERRA		3	0	0	1	0	1	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	6
CHAZUTA		1	0	0	0	0	1	1	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	5
CHIPURANA		2	1	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	5
PAPAPLAYA		2	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	5
SAN ANTONIO		1	0	0		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	2
HUIMBAYOC			0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0			1
EL PORVENIR		1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
Total, general	2	259	92	10	36	1	8	2	2	2	1	1	20	2	11	1	1	4	3	56	514

Fuente: Dirección General de Gestión de Desarrollo de Recursos Humanos-MINSA

GRÁFICO N° 12: POBLACIÓN ATENDIDA EN ESTABLECIMIENTOS DE SALUD EN LA PROVINCIA DE SAN MARTIN



Fuente: Dirección General de Gestión de Desarrollo de Recursos Humanos-MINSA

1.3.2.- Indicadores de seguridad ciudadana

1.3.2.1.- Principales variables

1.3.2.1.1.- Victimización. - Este indicador evidencia el porcentaje de la población de 15 años a más que ha sido víctima de un delito, así como las características de las víctimas. Se recoge por medio de encuestas, a través de la Encuesta Nacional de Programas Presupuestales (ENAPRES), y tiene gran importancia debido a que permite obtener datos más próximos a la realidad, pues reporta tanto la criminalidad visible como la criminalidad oculta, refiriéndose esta última a aquellos hechos delictivos que no han sido denunciados ante las autoridades competentes.

Así, el hecho delictivo es todo evento que atenta contra la seguridad, vulnera los derechos de la persona y conlleva al peligro, daño o riesgo como: Robo o intento de robo de dinero, cartera, celular; robo o intento de robo de vehículo automotor (auto, camioneta, etc.), robo de autopartes, moto taxi, motocicleta, bicicleta, amenazas e intimidaciones, maltrato físico y/o psicológico por parte de algún miembro del hogar, ofensas sexuales, secuestro e intento de secuestro, extorsión, estafa y robo de negocio.

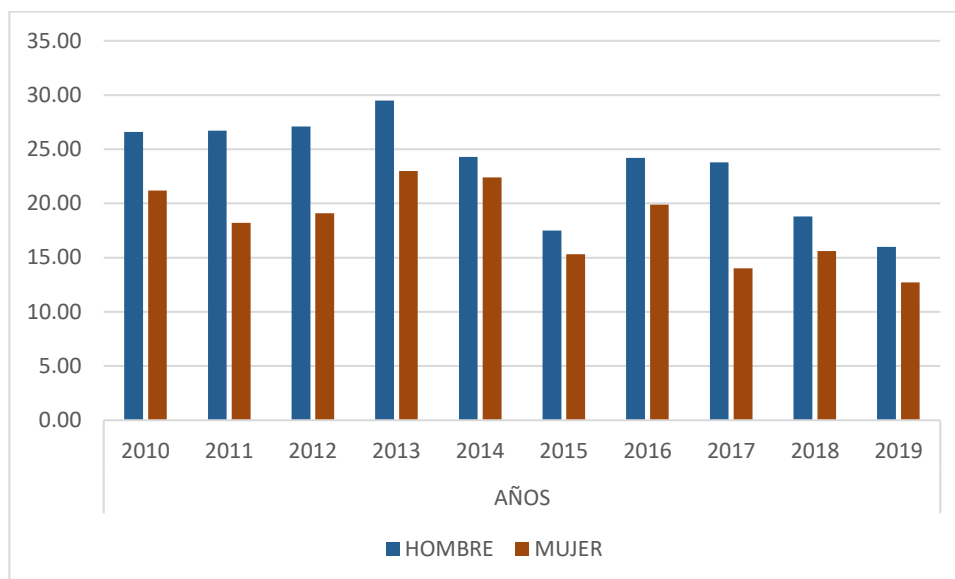
De la Tabla N° 13 y Gráfico N° 13-Victimización según sexo en el distrito de Tarapoto, Provincia de San Martín, se detecta para el año 2019, que el 14.30% de la población del distrito de Tarapoto entre hombres y mujeres, es decir 27,613 habitantes fueron víctimas de un delito. También fueron víctimas de un delito el 16.00% de hombres, y el 12.70% de mujeres. Asimismo, se aprecia la disminución progresiva de dicho indicador en lo que va del año 2013 al 2019, de 26.25% (2013) a 14.30% (2019), con un ligero incremento en el año 2013 con 29.5% en lo que corresponde a víctimas hombres y de 23% a víctimas mujeres.

TABLA N° 13: VICTIMIZACIÓN SEGÚN SEXO EN EL DISTRITO DE TARAPOTO, PROVINCIA DE SAN MARTÍN.

SECTOR	SEXO	AÑOS									
		2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019
REGION SAN MARTIN	HOMBRE	19.90	20.20	23.20	24.10	19.70	14.10	22.10	17.00	13.60	15.50
	MUJER	17.20	14.70	17.20	18.00	19.00	13.00	16.20	13.00	12.30	9.70
	TOTAL	18.55	17.45	20.20	21.05	19.35	13.55	19.15	15.00	12.95	12.60
SELVA	HOMBRE	25.20	29.40	29.20	29.90	25.50	21.30	23.70	20.50	20.90	21.40
	MUJER	23.30	25.10	25.70	26.20	22.90	21.30	22.40	19.10	19.20	18.40
	TOTAL	24.25	27.25	27.45	28.05	24.20	21.30	22.10	19.80	40.10	19.90
DISTRITO DE TARAPOTO	HOMBRE	26.60	26.70	27.10	29.50	24.30	17.50	24.20	23.80	18.80	16.00
	MUJER	21.20	18.20	19.10	23.00	22.40	15.30	19.90	14.00	15.60	12.70
	TOTAL	23.90	22.45	23.10	26.25	23.35	16.40	22.05	18.90	17.20	14.30

Fuente: Elaboración propia-<https://www.inei.gov.pe/sistemas-consultas/>

GRAFICO N° 13: VICTIMIZACIÓN SEGÚN SEXO EN EL DISTRITO DE TARAPOTO, PROVINCIA DE SAN MARTÍN.



Fuente: Elaboración propia-<https://www.inei.gov.pe/sistemas-consultas/>

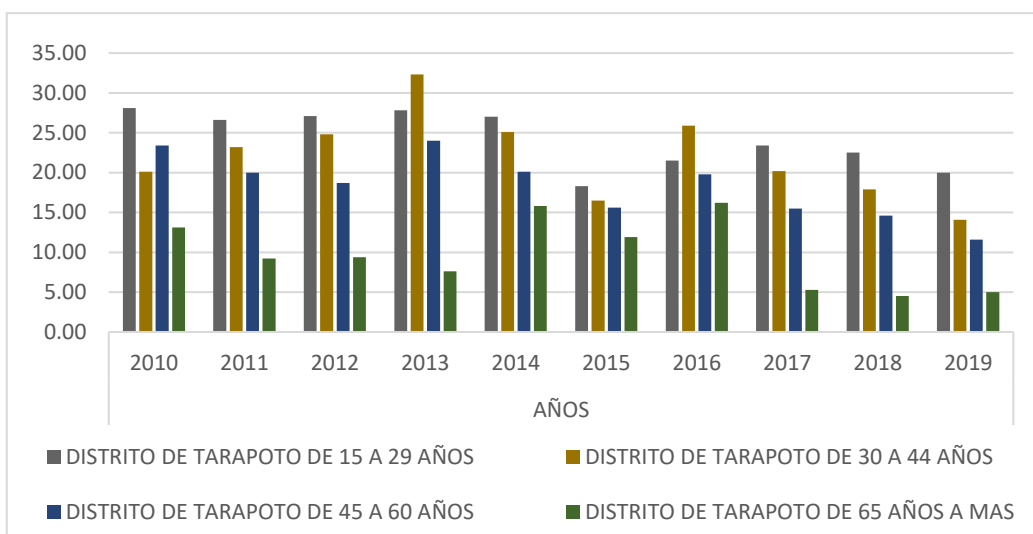
De la Tabla N° 14 y Gráfico N° 14-Victimización por grupo de edad en el distrito de Tarapoto, Provincia de San Martín, se observa que, en el año 2019, el 20.00% de víctimas se encuentran comprendidas dentro del grupo de 15 a 29 años de edad, seguido víctimas cuyo grupo de edad es de 30 a 44 años de edad con 14.10% y por víctimas cuyo grupo de edad es de 45 a 64 años de edad con 11.60%.

TABLA N° 14: VICTIMIZACIÓN POR GRUPO DE EDAD EN EL DISTRITO DE TARAPOTO, PROVINCIA DE SAN MARTÍN.

SECTOR	GRUPO DE EDAD	AÑOS									
		2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019
REGION SAN MARTIN	DE 15 A 29 AÑOS	20.40	18.10	23.40	23.70	21.50	13.90	17.90	18.30	15.90	16.00
	DE 30 A 44 AÑOS	16.50	21.10	21.90	22.70	21.00	15.30	21.90	14.70	13.90	13.00
	DE 45 A 60 AÑOS	20.90	16.20	16.80	21.10	19.10	13.20	20.20	13.40	11.70	11.80
	DE 65 AÑOS A MAS	9.70	7.90	11.60	8.20	10.10	8.80	10.70	8.90	5.50	4.90
SELVA	DE 15 A 29 AÑOS	25.30	29.00	29.50	30.80	27.00	22.50	24.70	23.70	23.20	22.90
	DE 30 A 44 AÑOS	25.40	30.30	29.00	30.10	26.20	23.20	24.40	21.00	21.30	22.10
	DE 45 A 60 AÑOS	24.30	25.60	26.70	25.90	23.00	20.60	22.00	17.80	18.50	18.00
	DE 65 AÑOS A MAS	15.00	13.20	15.10	16.00	11.50	14.40	12.10	9.10	11.00	10.60
DISTRITO DE TARAPOTO	DE 15 A 29 AÑOS	28.10	26.60	27.10	27.80	27.00	18.30	21.50	23.40	22.50	20.00
	DE 30 A 44 AÑOS	20.10	23.20	24.80	32.30	25.10	16.50	25.90	20.20	17.90	14.10
	DE 45 A 60 AÑOS	23.40	20.00	18.70	24.00	20.10	15.60	19.80	15.50	14.60	11.60
	DE 65 AÑOS A MAS	13.10	9.20	9.40	7.60	15.80	11.90	16.20	5.30	4.50	5.00

Fuente: Elaboración propia-<https://www.inei.gov.pe/sistemas-consultas/>

GRAFICO N° 14: VICTIMIZACIÓN POR GRUPO DE EDAD EN EL DISTRITO DE TARAPOTO, PROVINCIA DE SAN MARTIN



Fuente: Elaboración propia-<https://www.inei.gov.pe/sistemas-consultas/>

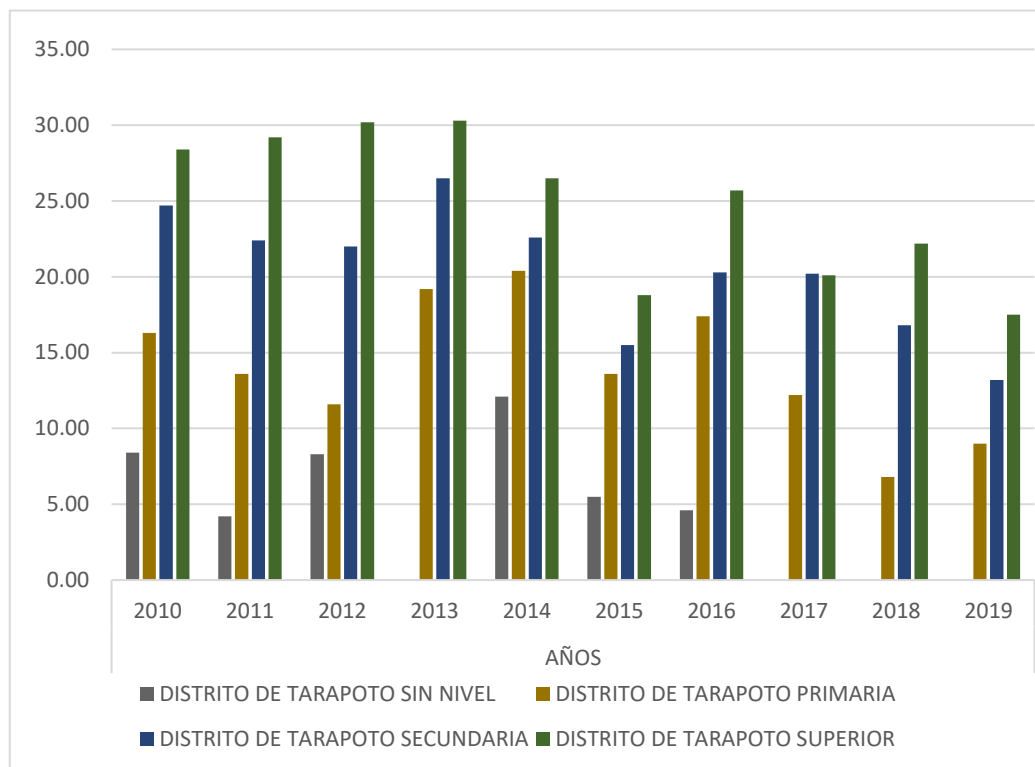
De la Tabla N° 15 y Gráfico N° 15-Victimización por nivel educativo en el distrito de Tarapoto, Provincia de San Martín, se detecta para el año 2019, que el 17.50% de víctimas tienen nivel educativo superior, seguido por el nivel secundario con 13.20% y el nivel primario con 9.00%

TABLA N° 15: VICTIMIZACIÓN POR NIVEL EDUCATIVO EN EL DISTRITO DE TARAPOTO, PROVINCIA DE SAN MARTÍN

SECTOR	NIVEL EDUCATIVO	AÑOS									
		2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019
REGION SAN MARTIN	SIN NIVEL	7.70	3.80	8.20	8.40	5.80	4.90	13.20	10.70	2.80	4.20
	PRIMARIA	14.00	13.50	14.50	15.80	15.90	10.40	13.30	10.80	7.20	10.30
	SECUNDARIA	20.00	17.50	21.00	22.90	19.60	13.30	18.60	15.20	12.30	10.80
	SUPERIOR	24.30	25.80	28.10	27.10	26.50	19.10	27.20	19.90	20.00	18.10
SELVA	SIN NIVEL	13.90	8.90	11.60	13.20	8.70	12.10	11.40	9.90	7.50	8.00
	PRIMARIA	17.70	18.90	19.90	19.80	17.00	14.50	15.80	12.90	13.50	12.80
	SECUNDARIA	25.10			28.60	24.50	22.00	22.30	20.20	19.70	18.90
	SUPERIOR	31.60	36.90	34.10	37.20	33.60	27.80	30.20	25.70	26.10	27.20
DISTRITO DE TARAPOTO	SIN NIVEL	8.40	4.20	8.30	0.00	12.10	5.50	4.60	0.00	0.00	0.00
	PRIMARIA	16.30	13.60	11.60	19.20	20.40	13.60	17.40	12.20	6.80	9.00
	SECUNDARIA	24.70	22.40	22.00	26.50	22.60	15.50	20.30	20.20	16.80	13.20
	SUPERIOR	28.40	29.20	30.20	30.30	26.50	18.80	25.70	20.10	22.20	17.50

Fuente: Elaboración propia-<https://www.inei.gov.pe/sistemas-consultas/>

GRAFICO N° 15: VICTIMIZACIÓN POR NIVEL EDUCATIVO EN EL DISTRITO DE TARAPOTO, PROVINCIA DE SAN MARTIN.



Fuente: Elaboración propia-<https://www.inei.gob.pe/sistemas-consultas/>

1.3.2.1.2.- Victimización con armas de fuego. - Este indicador evidencia el porcentaje de hechos delictivos que fueron ejecutados con el uso de un arma de fuego.

De la Tabla N° 16 y Gráfico N° 16-Victimización por armas de fuego en el distrito de Tarapoto, Provincia de San Martín, se observa que, en el año 2018, el 3.10% de delitos cometidos en el distrito de Tarapoto, Provincia de San Martín, fueron cometidos con armas de fuego.

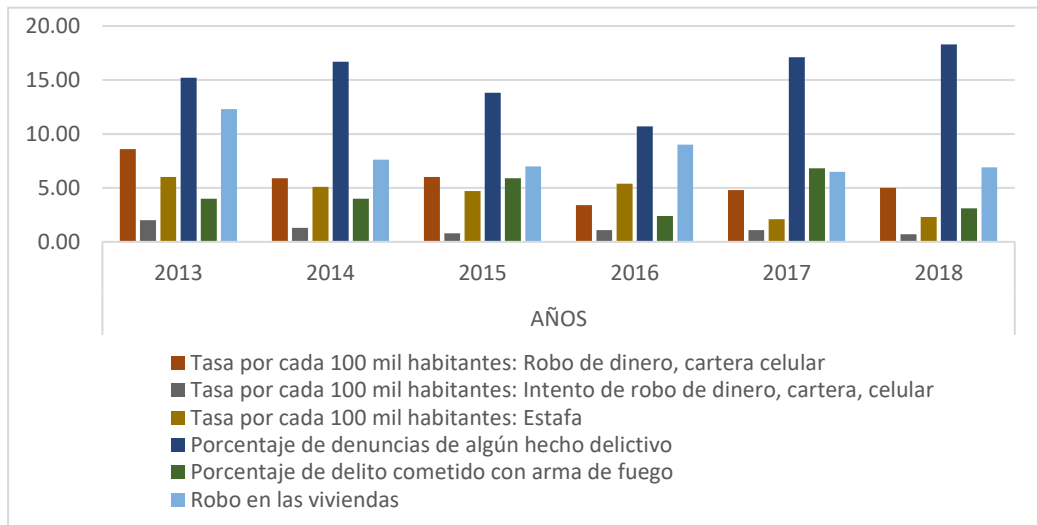
Asimismo, se aprecia la disminución progresiva de dicho indicador desde el año 2013 al 2018, de 4.00% (2013) a 3.10% (2018).

TABLA N° 16: VICTIMIZACIÓN POR ARMAS DE FUEGO EN EL DISTRITO DE TARAPOTO, PROVINCIA DE SAN MARTIN.

SECTOR	DENOMINACION	TIPO DE HECHO DELICTIVO	AÑOS					
			2013	2014	2015	2016	2017	2018
REGION SAN MARTIN	TASA POR CADA 100 MIL HABITANTES	Robo de dinero, cartera celular	7.00	6.10	4.80	4.40	4.40	4.20
		Intento de robo de dinero, cartera, celular	1.00	1.00	0.70	0.90	0.80	0.60
		Estafa	4.90	4.60	3.30	7.20	3.10	2.40
	PORCENTAJE DE DENUNCIAS	De algún hecho delictivo	19.80	15.70	20.90	14.90	18.30	15.00
	PORCENTAJE DE DELITO COMETIDO	Con arma de fuego	5.50	5.70	5.10	5.10	4.60	5.20
	VIVIENDAS AFECTADAS POR ROBO Y/O INTENTO	Robo en las viviendas	12.60	11.60	9.10	10.50	10.10	8.40
		Intento de robo en las viviendas	6.40	3.90	4.80	4.80	4.40	4.40
DISTRITO DE TARAPOTO	TASA POR CADA 100 MIL HABITANTES	Robo de dinero, cartera celular	8.60	5.90	6.00	3.40	4.80	5.00
		Intento de robo de dinero, cartera, celular	2.00	1.30	0.80	1.10	1.10	0.70
		Estafa	6.00	5.10	4.70	5.40	2.10	2.30
	PORCENTAJE DE DENUNCIAS	De algún hecho delictivo	15.20	16.70	13.80	10.70	17.10	18.30
	PORCENTAJE DE DELITO COMETIDO	Con arma de fuego	4.00	4.00	5.90	2.40	6.80	3.10
	VIVIENDAS AFECTADAS POR ROBO Y/O INTENTO	Robo en las viviendas	12.30	7.60	7.00	9.00	6.50	6.90
		Intento de robo en las viviendas	7.60	4.20	4.20	4.50	4.80	3.80

Fuente: Elaboración propia-<https://www.inei.gov.pe/sistemas-consultas/>

GRAFICO N° 16: VICTIMIZACIÓN POR ARMAS DE FUEGO EN EL DISTRITO DE TARAPOTO, PROVINCIA DE SAN MARTIN.



Fuente: Elaboración propia-<https://www.inei.gov.pe/sistemas-consultas/>

1.3.2.1.3.- Percepción de inseguridad. - Este indicador de acuerdo con la Encuesta Nacional de Programas Presupuestales considera a la sensación de la población de ser víctima de algún hecho delictivo o evento que pueda atentar contra su seguridad integral física o moral, vulnerar sus derechos y la conlleve al peligro, daño o riesgo.

Se considera como población con percepción de inseguridad a las personas de 15 y más años de edad del área urbana que tengan la sensación de poder sufrir al menos uno de los hechos delictivos mencionados anteriormente, durante los próximos doce meses.

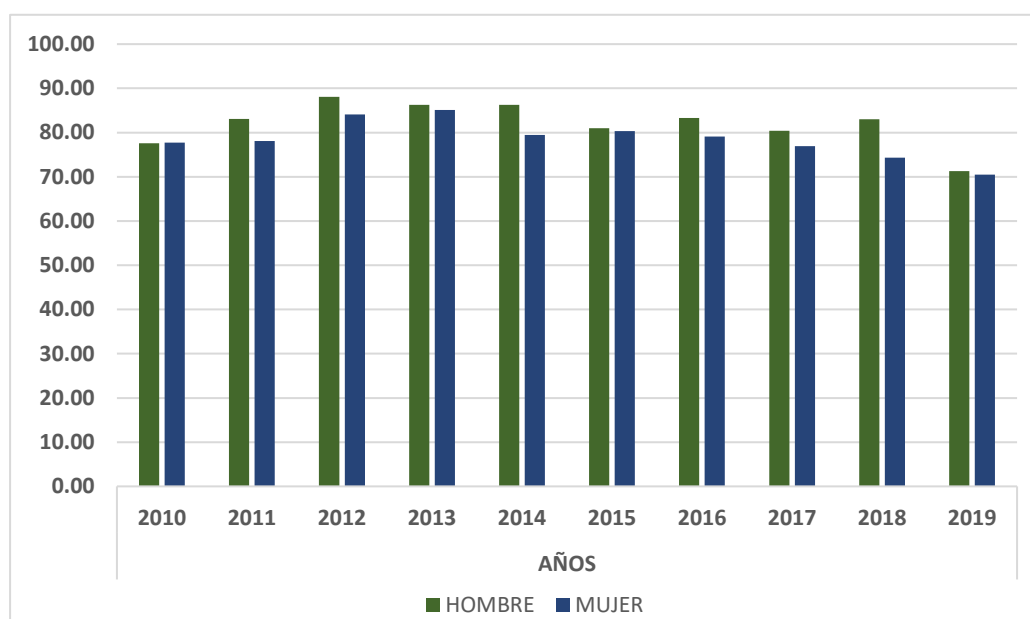
De la Tabla N° 17 y Gráfico N° 17-Percepción de inseguridad por sexo en el distrito de Tarapoto, Provincia de San Martín, se observa que, el año 2019, el 70.90% de la población del distrito de Tarapoto, es decir 53,970 habitantes cree que será víctima de algún hecho delictivo. También se observa que el 71.30% de hombres y 70.50% de mujeres cree que será víctima de algún hecho delictivo. Asimismo, se aprecia la disminución progresiva de dicho indicador desde el año 2010 al 2019, de 77.65% (2010) a 70.90% (2019).

TABLA N° 17: PERCEPCIÓN DE INSEGURIDAD POR SEXO EN EL DISTRITO DE TARAPOTO, PROVINCIA DE SAN MARTÍN

SECTOR	SEXO	AÑOS									
		2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019
REGION SAN MARTIN	HOMBRE	74,60	77,80	74,70	78,70	79,20	77,10	78,80	74,30	75,50	76,80
	MUJER	73,30	74,20	70,40	72,80	74,70	74,70	76,70	70,70	69,70	74,50
	TOTAL	73.95	76.00	72.55	75.75	76.95	75.90	77.75	72.50	72.60	75.65
DISTRITO DE TARAPOTO	HOMBRE	77,60	83,10	88,10	86,30	86,30	81,00	83,30	80,40	83,00	71,30
	MUJER	77,70	78,10	84,10	85,10	79,50	80,30	79,10	76,90	74,30	70,50
	TOTAL	77.65	80.60	86.10	85.70	82.90	80.65	81.20	78.65	78.50	70.90

Fuente: Elaboración propia-<https://www.inei.gob.pe/sistemas-consultas/>

GRAFICO N° 17: PERCEPCIÓN DE INSEGURIDAD POR SEXO EN EL DISTRITO DE TARAPOTO, PROVINCIA DE SAN MARTIN



Fuente: Elaboración propia-<https://www.inei.gob.pe/sistemas-consultas/>

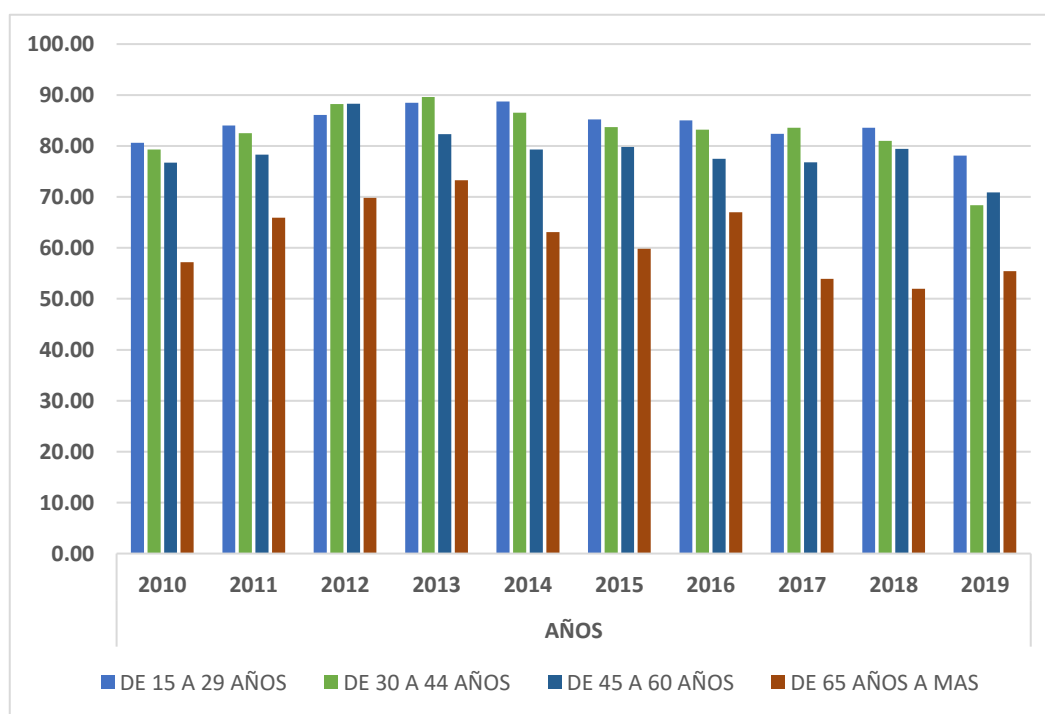
De la Tabla N° 18 y Gráfico N° 18-percepción de inseguridad por grupo de edad en el distrito de Tarapoto, Provincia de San Martín, se observa que, en el año 2019, que el 78.10% de la población cuyo grupo de edad están comprendidas de 15 a 29 años, cree que será víctima de algún hecho delictivo, seguido por pobladores cuyo grupo de edad es de 45 a 64 años de edad con 70.90%, y por pobladores cuyo grupo de edad es de 3 a 44 años de edad con 68.4%.

TABLA N° 18: PERCEPCIÓN DE INSEGURIDAD POR GRUPO DE EDAD EN EL DISTRITO DE TARAPOTO, PROVINCIA DE SAN MARTÍN.

SECTOR	GRUPO DE EDAD	AÑOS									
		2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019
REGION SAN MARTIN	DE 15 A 29 AÑOS	74,6	77,2	73,0	80,7	80,2	79,1	80,6	75,6	75,4	75,7
	DE 30 A 44 AÑOS	78,3	79,9	76,3	78,1	79,8	81,5	79,5	75,1	75,9	80,2
	DE 45 A 64 AÑOS	73,8	75,5	74,0	71,7	77,1	74,3	76,6	72,6	72,8	75,1
	DE 65 AÑOS A MÁS	56,5	62,0	55,5	64,6	59,8	55,7	60,1	53,6	54,4	63,9
DISTRITO DE TARAPOTO	DE 15 A 29 AÑOS	80,6	84,0	86,1	88,5	88,7	85,2	85,0	82,4	83,6	78,1
	DE 30 A 44 AÑOS	79,3	82,5	88,2	89,6	86,5	83,7	83,2	83,6	81,0	68,4
	DE 45 A 64 AÑOS	76,7	78,3	88,3	82,3	79,3	79,8	77,5	76,8	79,4	70,9
	DE 65 AÑOS A MÁS	57,2	65,9	69,8	73,3	63,1	59,8	67,0	53,9	52,0	55,4

Fuente: Elaboración propia-<https://www.inei.gov.pe/sistemas-consultas/>

GRAFICO N° 18: PERCEPCIÓN DE INSEGURIDAD POR GRUPO DE EDAD EN EL DISTRITO DE TARAPOTO, PROVINCIA DE SAN MARTIN



Fuente: Elaboración propia-<https://www.inei.gov.pe/sistemas-consultas/>

De la Tabla N° 19 y Gráfico N° 19-Percepción de inseguridad por nivel educativo en el distrito de Tarapoto, Provincia de San Martín, se observa que, en el año 2019, que el 82.70% de la población cuyo nivel educativo es superior, cree que será víctima de algún hecho delictivo, seguido por la población cuyo nivel

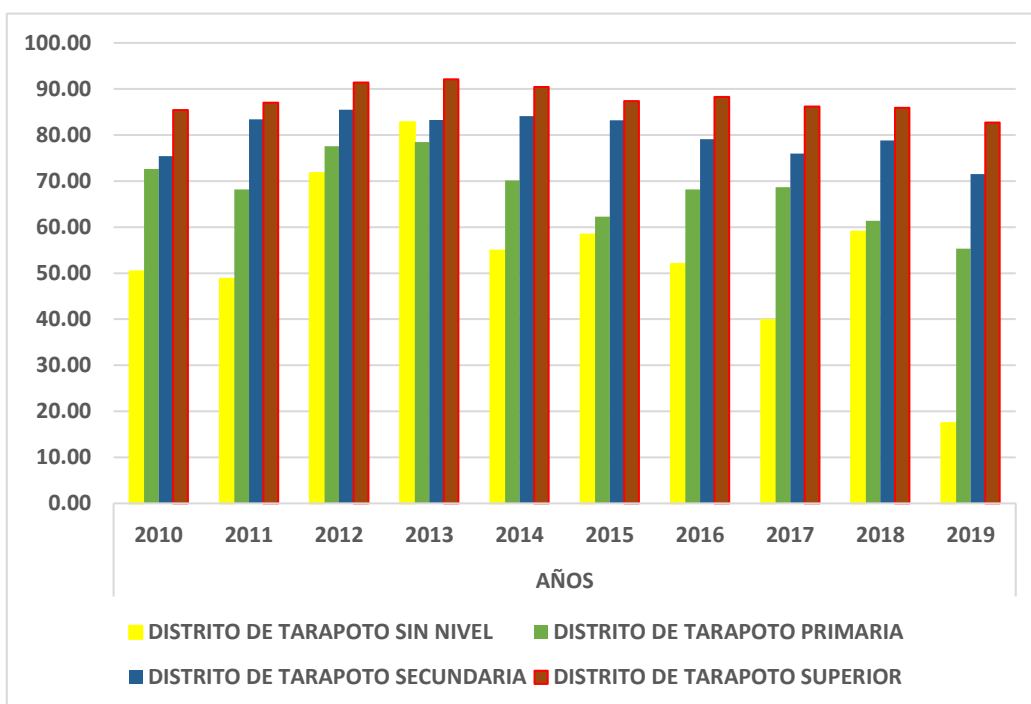
educativo es secundaria con 71.50%, y por la población cuyo nivel educativo es primaria con 55.30%.

TABLA N° 19: PERCEPCIÓN DE INSEGURIDAD POR NIVEL EDUCATIVO EN EL DISTRITO DE TARAPOTO, PROVINCIA DE SAN MARTÍN

SECTOR	NIVEL EDUCATIVO	AÑOS									
		2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019
DISTRITO DE TARAPOTO	SIN NIVEL	50.40	48.80	71.70	82.80	54.90	58.40	52.00	39.80	59.00	17.40
	PRIMARIA	72.60	68.20	77.60	78.50	70.10	62.30	68.20	68.70	61.40	55.30
	SECUNDARIA	75.40	83.40	85.50	83.30	84.10	83.20	79.10	76.00	78.80	71.50
	SUPERIOR	85.40	87.00	91.40	92.10	90.40	87.40	88.30	86.20	85.90	82.70

Fuente: Elaboración propia-<https://www.inei.gov.pe/sistemas-consultas/>

GRAFICO N° 19: PERCEPCIÓN DE INSEGURIDAD POR NIVEL EDUCATIVO EN EL DISTRITO DE TARAPOTO, PROVINCIA DE SAN MARTIN.



Fuente: Elaboración propia-<https://www.inei.gov.pe/sistemas-consultas/>

1.3.2.1.4.- Víctima de algún hecho delictivo, que realizó la denuncia. - Evidencia el número de delitos que han sido denunciados ante las Comisarias de la Provincia de San Martín y consolidadas por la Región Policial San Martín.



Comité Provincial de Seguridad Ciudadana Provincia de San Martín



La Tabla N° 20 – Consolidado de denuncias registradas por la Región Policial San Martín. En la provincia de San Martín, desde enero a diciembre 2022, se registraron 1879 denuncias en el presente año, siendo el distrito de Morales con mayor denuncia 759, le sigue el distrito de Tarapoto con 563 denuncias y el distrito de la Banda de Shilcayo con 551 denuncias, el delito con mayor incidencia reportada es el delito contra el patrimonio con 933 denuncias, seguido por accidentes de tránsito con 440 y el delito contra la vida, el cuerpo y la salud con 221 denuncias.

**TABLA N° 20: CONSOLIDADO DE DENUNCIAS REGISTRADAS POR LA REGION POLICIAL SAN MARTIN ENERO
– DICIEMBRE 2022.**

INCIDENCIAS DELICTIVAS 2022	TARAPOTO	MORALES	LA BANDA DE SHILCAYO	CACATACHI	CHAZUTA	SHAPAJA	EL PORVENIR	SAUCE	CHIPURANA	HUIMBAYOC	JUAN GUERRA	SAN ANTONIO	ALBERTO LEVEAU	PAPAPLAYA	TOTAL
DELITO CONTRA LA VIDA EL CUERPO Y LA SALUD															
Homicidio por arma de fuego	0	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2
Tentativa de homicidio	1	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2
Homicidio por arma blanca	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Homicidio culposo	1	3	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	6
Aborto	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
Lesiones leves	31	45	58	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	134
Lesiones graves	0	4	8	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	13
Lesiones culposas	1	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2
Agresión	61	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	61
Tentativa feminicidio	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Feminicidio	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
DELITOS CONTRA EL HONOR															
Calumnia	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
DELITO CONTRA LA FAMILIA															
Sustracción de menor	18	4	4	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	26
Abandono de hogar	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
Inducción a la fuga de menor	2	1	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	5

DELITO CONTRA LA LIBERTAD															
Violación de domicilio	3	7	7	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	17
Violación a la Intimidad	0	3	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	5
Violación de la libertad sexual	1	21	17	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	39
Violación sexual de menor	1	6	13	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	20
Tentativa de violación	0	1	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3
Trata de personas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Explotación sexual	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Acoso sexual	0	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2
Tocamientos indebidos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Proxenetismo	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Ofensas al pudor	2	3	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	8
Actos contra el pudor de menores	0	2	5	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	7
Coacción	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Secuestro	1	0	5	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	6
Chantaje sexual	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
DELITO CONTRA EL PATRIMONIO															
Hurto sistemático	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Hurto	153	236	101	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	490
Hurto agravado	14	34	37	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	85
Hurto vehículo menor	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
Hurto a viviendas	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
Hurto de vehículos y autopartes	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Robo	18	64	28	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	110
Robo agravado	10	50	18	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	79

Tentativa de robo	0	1	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	4
Robo de dinero, cartera y celular	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
Robo de vehículos, y autopartes	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Robo a viviendas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Robo a entidades bancarias	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Apropiación ilícita	5	5	7	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	17
Receptación	1	6	5	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	12
Estafa y otras defraudaciones	1	5	10	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	16
Usurpación	10	17	22	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	50
Abigeato	0	0	2	0	0	0	2	0	0	0	0	0	0	0	4
Extorsión	1	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3
Daños	11	18	29	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	58
Tenencia ilegal de arma de fuego	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Otros	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2
DELITOS MONETARIOS															
	0	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2
DELITO TRIBUTARIOS															
Delito tributarios	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Contrabando	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
DELITO CONTRA LA SEGURIDAD PUBLICA															
Peligro común	7	14	20	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	41
Conducción en estado de ebriedad o drogadicción	1	3	20	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	24
Tenencia ilegal de arma de fuego	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
Contaminación y propagación	0	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2
DELITO CONTRA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA															

Violencia y resistencia a la autoridad	14	27	4	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	45
Usurpación de funciones	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
Abuso de autoridad	2	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3
Corrupción de funcionarios	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
DELITO CONTRA LA FE PUBLICA															
Falsificación de documentos	0	2	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	4
Falsedad genérica	0	2	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	5
Suplantación de identidad	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
DELITO CONTRA LA SALUD PUBLICA															
Tráfico ilícito de drogas	0	1	6	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	7
Consumo de drogas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Micro comercialización de drogas	0	0	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3
DELITOS AMBIENTALES															
Tala ilegal	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Tráfico ilegal de especies de flora y fauna	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
Delito contra los bosques o formaciones boscosas	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
Tráfico ilícito de insumos químicos y maquinaria destinados a minería ilegal	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
CONTRA LA TRANQUILIDAD PUBLICA															
Delitos contra la paz pública	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
Apología al terrorismo	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Otros	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
DELITO INFORMÁTICO															
Delito informático	2	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	5
CONTRA LOS DERECHOS INTELECTUALES															



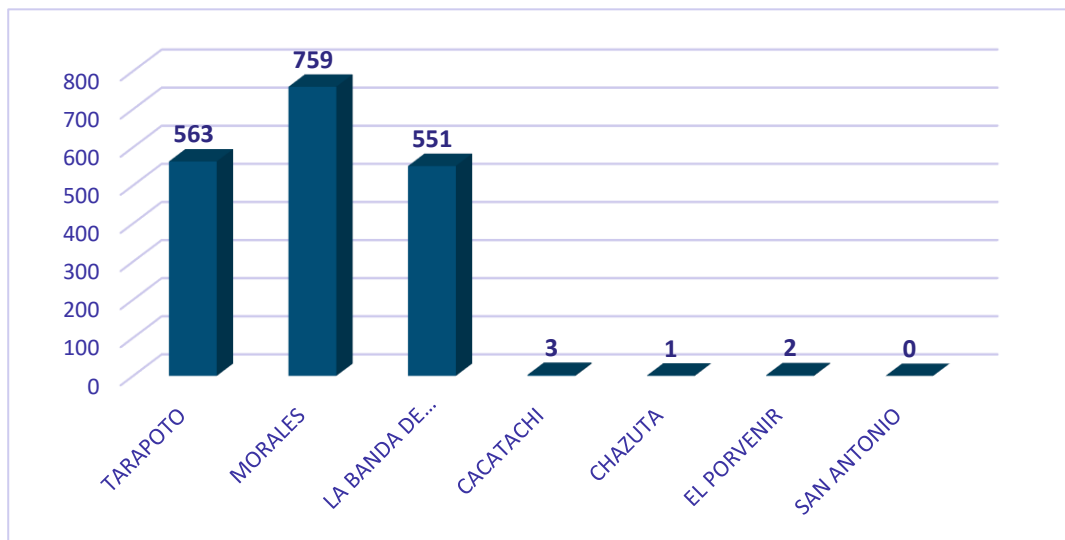
Comité Provincial de Seguridad Ciudadana Provincia de San Martín



Propiedad intelectual	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
ACCIDENTES DE TRANSITO	186	164	90	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	440
Choque	97	73	52	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	222
Volcadura	5	9	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	14
Despiste	43	44	26	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	113
Atropello	13	15	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	30
Fatal	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Choque y fuga	0	21	5	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	26
Caída de pasajero	27	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	29
Otros	1	1	4	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	6
TOTAL GENERAL	563	759	551	3	1	0	2	0	0	0	0	0	0	0	1879

Fuente: Elaboración propia -Región Policial San Martín, enero a diciembre 2022.

GRÁFICO N° 20: CONSOLIDADO DE DENUNCIAS REGISTRADAS POR LA REGION POLICIAL SAN MARTIN ENERO – DICIEMBRE 2022.



Fuente: Elaboración propia -Región Policial San Martín, enero a diciembre 2022.

Seguidamente, se presenta un cuadro comparativo del consolidado de denuncias recibidas por las comisarías de la provincia San Martín en el periodo 2019-2021, se observa que en el año 2020 la incidencia delictiva ha disminuido en un 3% con respecto al 2019, el año 2021 ha sufrido un incremento del 0.87% con respecto al 2020. Se observa que las denuncias más notables son por delitos contra la mujer e integrantes del grupo familiar con 1481 denuncias en el 2019, 1737 en el 2020 y 1595 en el 2021, seguido por el delito contra el patrimonio con 591 denuncias en el año 2019, 401 en el año 2020 y 570 el año 2021, seguido por accidentes de tránsito con 385 en el año 2019, 274 el año 2020 y 259 en el año 2021, tal y como se reflejan en la Tabla N° 21 y Gráficos N° 21, Comparación del consolidado de denuncias recibidas por las comisarías de la San Martín años 2019-2021. Así como también en la Tabla N° 22 y Gráfico N° 22 se aprecia las denuncias registradas en el distrito de Tarapoto en el presente año.

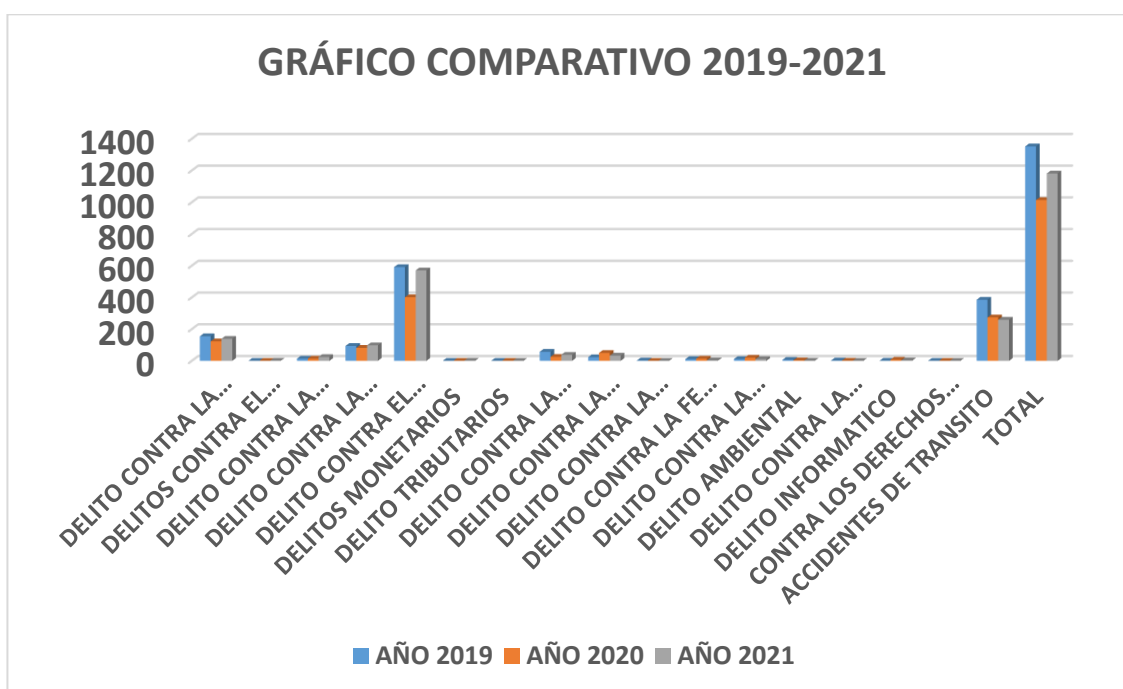
TABLA N° 21: COMPARACIÓN DEL CONSOLIDADO DE DENUNCIAS RECIBIDAS EN LAS COMISARIAS DE LA PROVINCIA DE SAN MARTIN AÑO 2019 – 2021.

INCIDENCIAS DELICTIVAS	AÑO 2019	AÑO 2020	AÑO 2021
DELITO CONTRA LA VIDA, EL CUERPO Y LA SALUD	155	123	139
DELITOS CONTRA EL HONOR	0	0	1
DELITO CONTRA LA FAMILIA	14	14	24
DELITO CONTRA LA LIBERTAD	94	82	98
DELITO CONTRA EL PATRIMONIO	591	401	570
DELITOS MONETARIOS	0	0	1
DELITO TRIBUTARIOS	0	0	0

DELITO CONTRA LA SEGURIDAD PUBLICA	57	25	38
DELITO CONTRA LA ADMINISTRACIÓN PUBLICA	23	50	33
DELITO CONTRA LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA	2	0	0
DELITO CONTRA LA FE PUBLICA	11	14	3
DELITO CONTRA LA SALUD PUBLICA	11	20	11
DELITO AMBIENTAL	6	3	1
DELITO CONTRA LA TRANQUILIDAD PUBLICA	2	1	0
DELITO INFORMatico	1	7	3
CONTRA LOS DERECHOS INTELECTUALES	0	0	0
VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES Y INT.G.FAM.	1481	1737	1595
ACCIDENTES DE TRANSITO	385	274	259
TOTAL	2833	2752	2776

Fuente: Elaboración propia -Región Policial San Martín, 2019 - 2021.

GRAFICO N° 21: CUADRO COMPARATIVO DEL CONSOLIDADO DE DENUNCIAS RECIBIDAS EN LAS COMISARIAS DE LA PROVINCIA DE SAN MARTIN AÑO 2019 - 2021.



Fuente: Elaboración propia -Región Policial San Martín, 2019 - 2021.

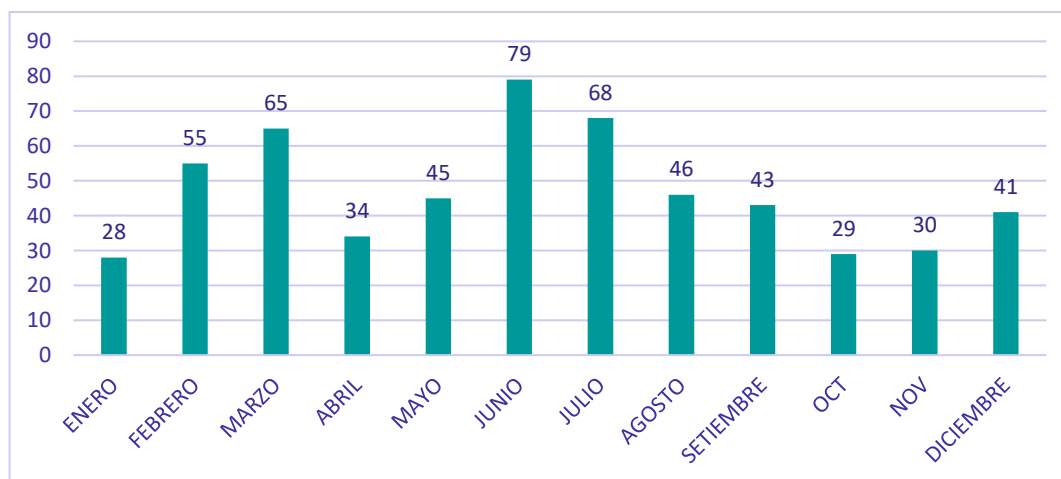
AÑO 2019	AÑO 2020	AÑO 2021
2833	2752	2776
-3%		—
—	0.87%	

TABLA N° 22: CONSOLIDADO DE DENUNCIAS REGISTRAS EN LA COMISARÍA POLICIAL DEL DISTRITO DE TARAPOTO ENERO - DICIEMBRE 2022.

INCIDENCIAS DELICTIVAS 2022	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SETEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
DELITO CONTRA LA VIDA EL CUERPO Y LA SALUD	3	8	10	10	15	20	12	5	3	0	4	5	95
DELITOS CONTRA EL HONOR	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
DELITO CONTRA LA FAMILIA	1	1	2	1	0	13	1	1	0	0	1	0	21
DELITO CONTRA LA LIBERTAD	0	3	1	0	0	1	0	1	1	1	0	0	8
DELITO CONTRA EL PATRIMONIO	16	25	32	15	17	19	27	23	19	6	11	15	225
DELITOS MONETARIOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
DELITO TRIBUTARIOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
DELITO CONTRA LA SEGURIDAD PUBLICA	1	1	0	0	0	0	0	2	3	1	1	0	9
DELITO CONTRA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	0	4	0	0	1	0	6	0	0	1	1	3	16
DELITO CONTRA LA FE PUBLICA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
DELITO CONTRA LA SALUD PUBLICA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
DELITOS AMBIENTALES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1
CONTRA LA TRANQUILIDAD PUBLICA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
DELITO INFORMÁTICO	0	0	0	0	0	0	0	1	1	0	0	0	2
CONTRA LOS DERECHOS INTELECTUALES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
ACCIDENTES DE TRANSITO	7	13	20	8	12	26	22	13	16	20	11	18	186
TOTAL GENERAL	28	55	65	34	45	79	68	46	43	29	30	41	563

Fuente: Elaboración propia -Región Policial San Martín, enero – diciembre 2022.

GRÁFICO N° 22: DENUNCIAS REGISTRAS EN LA COMISARÍA POLICIAL DEL DISTRITO DE TARAPOTO ENERO - DICIEMBRE 2022.



Fuente: Elaboración propia -Región Policial San Martín, enero – diciembre 2022.



Comité Provincial de Seguridad Ciudadana Provincia de San Martín



La Tabla N° 23 -Denuncias recibidas en la DIVINCRI San Martín 2022. En la jurisdicción de la Provincia de San Martín se han registrado desde enero a diciembre un total de 1069 denuncias, en el ámbito de los distritos de Tarapoto, Morales, La Banda de Shilcayo, Cacatachi, Chazuta, Shapaja, El Porvenir, Huimbayoc, Juan Guerra, San Antonio, Alberto Leveau, Chipurana, Sauce y Papaplaya; En el distrito de Tarapoto se ha registrado el mayor número de denuncias con 871, seguido por el distrito de Morales con 125 denuncias y el distrito de la Banda de Shilcayo con 65 denuncias; el delito con mayor incidencia reportada es el delito contra el patrimonio con 686 denuncias, seguido por el delito informático con 198 denuncias y seguido por el delito contra la libertad con 128 denuncias.

TABLA N° 23: CONSOLIDADO DE DENUNCIAS RECIBIDAS EN LA DIVINCRI SAN MARTIN ENERO – DICIEMBRE 2022.

INCIDENCIAS DELICTIVAS AÑO 2022	TARAPOTO	MORALES	LA BANDA DE SHILCAYO	CACATACHI	CHAZUTA	SHAPAJA	EL PORVENIR	SAUCE	CHIPURANA	HUIMBAYOC	JUAN GUERRA	SAN ANTONIO	ALBERTO LEVEAU	PAPAPLAYA	TOTAL
DELITO CONTRA LA VIDA, EL CUERPO Y LA SALUD															
Homicidio por arma de fuego	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2
Tentativa de homicidio	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2
Homicidio por arma blanca	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Homicidio culposo	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
Aborto	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
Lesiones Leves	8	4	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	12
Lesiones por PAF	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2
Feminicidio	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
DELITO CONTRA LA FAMILIA															
Sustracción de menor	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Inducción a la fuga de menor	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
DELITO CONTRA LA LIBERTAD															
Violación de la libertad sexual	45	4	2	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	52
Violación contra la libertad personal	11	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	12
Violación sexual de menor	16	4	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	21
Tentativa de violación	4	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	4
Acoso sexual	4	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	4
Acoso	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1

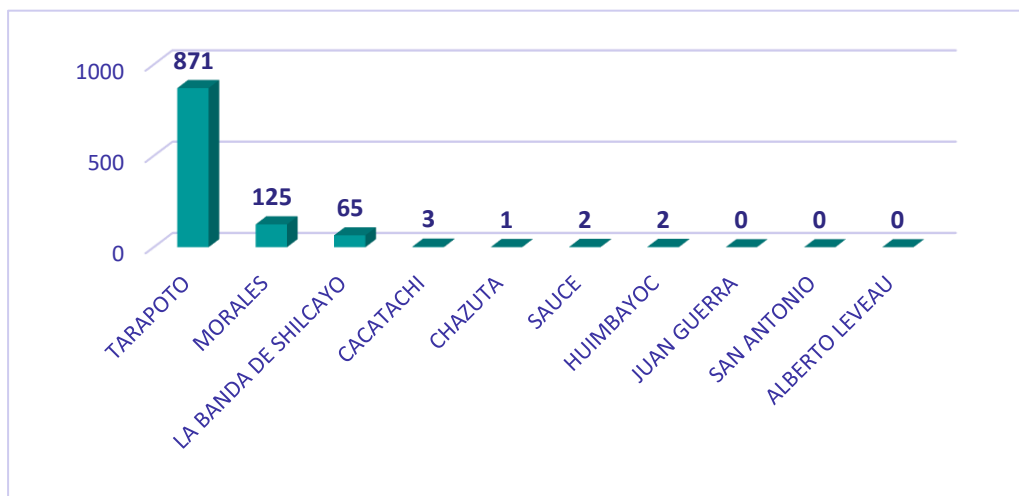
Proxenetismo	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
Ofensas al pudor	4	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	4
Actos contra el pudor de menores	2	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3
Coacción	4	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	5
Secuestro	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Chantaje sexual	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
Violación de la intimidad	16	3	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	20
Seducción	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
DELITO CONTRA EL PATRIMONIO															
Hurto sistemático	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Hurto agravado	56	4	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	62
Hurto	144	13	6	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	163
Hurto vehículo menor	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Hurto a Viviendas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Hurto de vehículos y autopartes	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Robo	69	18	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	87
Robo agravado	63	16	10	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	89
Tentativa Robo	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Robo de dinero, cartera y celular	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
Robo de Vehículos y autopartes	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Robo a viviendas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Abigeato	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Apropiación ilícita	23	1	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	27
Receptación	6	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	7
Estafa y otras defraudaciones	152	21	25	0	0	0	0	0	0	2	0	0	0	0	200

Extorsión	33	4	6	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	44
Tenencia ilegal de arma de fuego	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Usurpación	6	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	6
DELITOS CONTRA LA CONFIANZA Y LA BUENA FE EN LOS NEGOCIOS															
Libramientos indebidos	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
DELITOS MONETARIOS															
Monetarios	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2
DELITOS TRIBUTARIOS															
Delito tributario	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Comercio clandestino	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
DELITO CONTRA LA SEGURIDAD PUBLICA															
Peligro común	3	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	4
Comercializar armas químicas	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
DELITO CONTRA LA ADMINISTRACIÓN PUBLICA															
Violencia y resistencia a la autoridad	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Usurpación de Autoridad, Títulos y Honores	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Abuso de Autoridad	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
Delito contra la administración de justicia	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
DELITO CONTRA LA FE PUBLICA															
Contrabando	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Falsificación de documentos	22	3	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	26
Marcaje	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Falsedad genérica	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
DELITO CONTRA LA SALUD PUBLICA															
Tráfico ilícito de drogas	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1

Tráfico ilícito de drogas (macro comercialización)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Contaminación y propagación	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
DELITO INFORMÁTICO															
Delito informático	48	5	2	1	1	0	0	1	0	0	0	0	0	0	58
Suplantación	3	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	4
Fraude informático	115	16	4	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	136
DELITOS CONTRA LOS DERECHOS INTELECTUALES															
Contra la Propiedad Industrial	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL GENERAL	871	125	65	3	1	0	0	2	0	2	0	0	0	0	1069

Fuente: Elaboración propia -DIVINCRI San Martín, enero a diciembre 2022

GRÁFICO N° 23: CONSOLIDADO DE DENUNCIAS RECIBIDAS EN LA DIVINCRI ENERO – DICIEMBRE 2022.



Fuente: Elaboración propia -DIVINCRI San Martín, enero a diciembre 2022

Se presenta un cuadro comparativo de denuncias recibidas por la DIVINCRI, en la provincia San Martín en el periodo 2019-2021, se estima que el año 2019 se registraron 1090 denuncias, el año 2020 se registraron 683 denuncias y el año 2021 se registraron 742 denuncias; se aprecia que el año 2020 ha disminuido en un 37% respecto al año 2019 y el 2021 ha incrementado en un 8% respecto al año 2020, las más relevantes son por delitos contra el patrimonio con 1006, 504 y 392 respectivamente., tal y como se reflejan en la Tabla N° 24, Gráfico N° 24 Comparación de Denuncias recibidas en la DIVINCRI San Martín años 2019-2021.

TABLA N° 24: COMPARACIÓN DE DENUNCIAS RECIBIDAS EN LA DIVINCRI SAN MARTIN AÑO 2019 - 2021.

DELITOS	AÑO 2019	AÑO 2020	AÑO 2021
DELITO CONTRA LA VIDA, EL CUERPO Y LA SALUD	8	13	32
DELITO CONTRA LA FAMILIA	0	2	3
DELITO CONTRA LA LIBERTAD	46	93	112
DELITO CONTRA EL PATRIMONIO	1006	504	392
DELITO CONTRA LA CONFIANZA Y LA BUENA FE NEGOCIOS	0	1	0
DELITOS MONETARIOS	3	0	3
DELITOS TRIBUTARIOS	8	21	9

DELITO CONTRA LA SEGURIDAD PUBLICA	0	6	10
DELITO CONTRA LA ADMINISTRACIÓN PUBLICA	2	2	5
DELITO CONTRA LA FE PUBLICA	6	2	11
DELITO CONTRA LA SALUD PUBLICA	0	20	59
DELITO INFORMÁTICO	8	19	104
CONTRA LOS DERECHOS INTELECTUALES	1	0	2
LEYES ESPECIALES	2	0	0
TOTAL	1090	683	742

Fuente: Elaboración propia -DIVINCRI San Martín, años 2019 - 2021

GRAFICO N° 24: CUADRO COMPARATIVO DE DENUNCIAS RECIBIDAS EN LA DIVINCRI SAN MARTIN AÑOS 2019 - 2021.



Fuente: Elaboración propia -DIVINCRI San Martín, 2019 - 2021

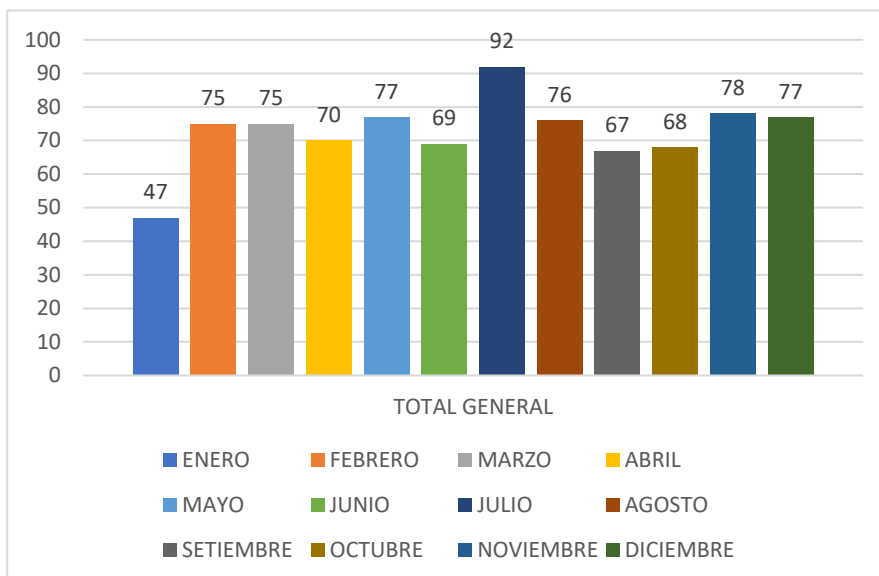
Se presenta el siguiente cuadro de denuncias recibidas por la DIVINCRI, en el distrito de Tarapoto, en el periodo de enero a diciembre del 2022, tal y como se reflejan en la Tabla N° 25 y Gráfico N° 25 Consolidado de denuncias recibidas en la Divincri San Martín, 2022.

TABLA N° 25: CONSOLIDADO DE DENUNCIAS RECIBIDAS EN LA DIVINCRI SAN MARTIN DISTRITO DE TARAPOTO ENERO – DICIEMBRE 2022.

INCIDENCIAS DELICTIVAS 2022	ENE.	FEB.	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOS.	SET.	OCT.	NOV.	DICI.	TOTAL
DELITO CONTRA LA VIDA EL CUERPO Y LA SALUD	2	1	3	1	1	0	2	1	0	0	1	1	13
DELITO CONTRA LA FAMILIA	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	1
DELITO CONTRA LA LIBERTAD	5	13	8	10	10	6	14	7	10	8	14	3	108
DELITO CONTRA EL PATRIMONIO	31	38	46	39	48	52	56	56	46	44	44	53	553
DELITO CONTRA LA CONFIANZA Y LA BUENA FE EN LOS NEGOCIOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	1
DELITOS MONETARIOS	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1	0	0	2
DELITO TRIBUTARIOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
DELITO CONTRA LA SEGURIDAD PUBLICA	0	0	1	1	0	0	0	0	0	1	0	0	3
DELITO CONTRA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
DELITO CONTRA LA FE PUBLICA	0	0	2	5	4	2	2	2	0	1	4	0	22
DELITO CONTRA LA SALUD PUBLICA	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
DELITO INFORMÁTICO	9	22	14	12	14	9	18	10	11	12	0	0	131
DELITO CONTRA LOS DERECHOS INTELECTUALES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	15	20	35
TOTAL GENERAL	47	75	75	70	77	69	92	76	67	68	78	77	871

Fuente: Elaboración propia -DIVINCRI San Martín, enero – diciembre 2022.

GRAFICO N° 25: CONSOLIDADO DE DENUNCIAS RECIBIDAS EN LA DIVINCRI SAN MARTIN, ENERO - DICIEMBRE 2022.



Fuente: Elaboración propia -DIVINCRI San Martín, enero a diciembre 2022.

La situación excepcional que vivimos con la pandemia del COVID-19, ha acentuado la situación de vulnerabilidad que viven determinados colectivos. El estado de confinamiento pudo provocar que la violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar, se incremente progresivamente, así como se reduzcan sus posibilidades de pedir ayuda. En este contexto, se hace imprescindible aumentar los esfuerzos para proteger a los grupos vulnerables.

En ese sentido, para poder abordar la emergencia de hoy y la problemática de fondo en torno a la violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar, se necesita más información, para que las políticas públicas se focalizasen con efectividad y eficiencia. No todos los perpetradores de violencia familiar tienen la misma agresividad o capacidad de infligir daños, ni todas las víctimas son igual de vulnerables, además no todas las víctimas formalizan las denuncias respectivas.

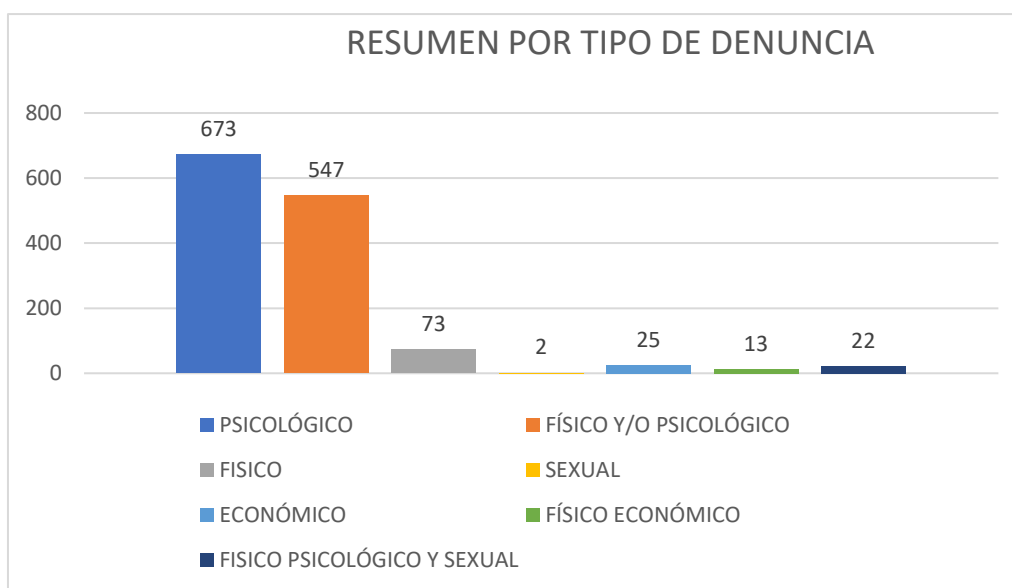
De la Tabla N° 26 y Gráfico N° 26 – Se observa que de enero a diciembre se han recibido 1198 denuncias por violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar en la Provincia de San Martín, siendo la Comisaría de Familia del distrito de Tarapoto el que registró el mayor número de denuncias con 829, seguido por la Comisaría de Morales con 282 denuncias y Comisaría de la Banda de Shilcayo con 244 denuncias; se observa además que las denuncias más relevantes son por violencia psicológica con 673 denuncias, seguida por violencia físico y psicológico con 547 denuncias y seguido por violencia físico con 73 denuncias.

TABLA N° 26: CONSOLIDADO DE DENUNCIAS POR VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR EN LA PROVINCIA DE SAN MARTIN, ENERO - DICIEMBRE 2022

DENUNCIAS POR VIOLENCIA	TARAPOTO	MORALES	LA BANDA DE SHILCAYO	CACATACHI	CHAZUTA	SHAPAJA	EL PORVENIR	SAUCE	CHIPURANA	HUIMBAYOC	JUAN GUERRA	SAN ANTONIO	ALBERTO LEVEAU	PAPAPLAYA	TOTAL
PSICOLÓGICO	437	136	100	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	673
FÍSICO Y/O PSICOLÓGICO	331	118	98	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	547
FISICO	29	26	18	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	73
SEXUAL	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2
ECONÓMICO	17	1	7	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	25
FÍSICO ECONÓMICO	10	0	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	13
FISICO PSICOLÓGICO Y SEXUAL	4	0	18	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	22
TOTAL DENUNCIAS	829	282	244	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1355
MASCULINO	135	3	19	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	157
FEMENINO	694	279	225	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1198

Fuente: Elaboración propia – Comisaria PNP Familia, enero a diciembre 2022.

GRAFICO N° 26: CONSOLIDADO DE DENUNCIAS POR VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR DE LA PROVINCIA DE SAN MARTIN ENERO – DICIEMBRE 2022.



Fuente: Elaboración propia – Comisaria PNP Familia, enero a diciembre 2022.

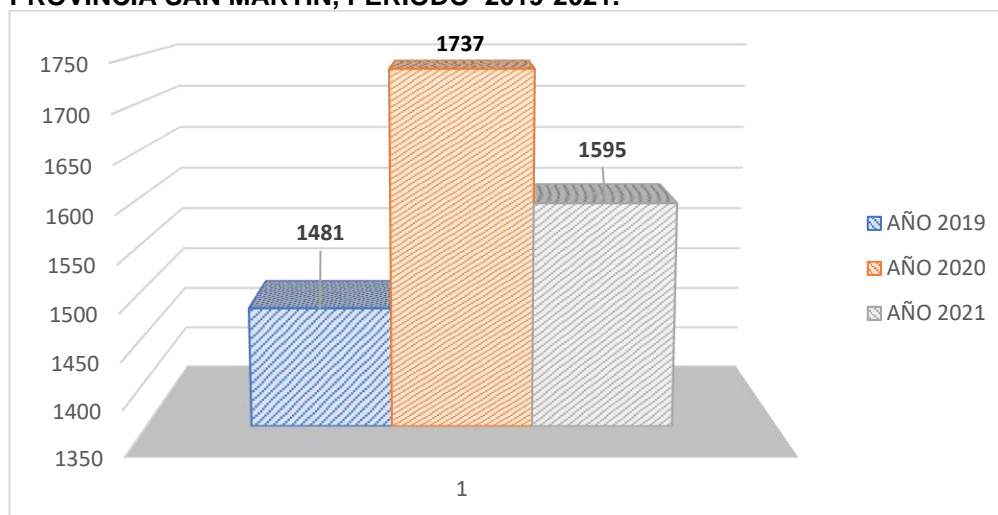
Seguidamente, se presenta un cuadro comparativo de denuncias por violencia familiar en el periodo 2019-2021, el año 2020 se registraron 1737 denuncias, representando un incremento del 17% respecto el año 2019, el año 2021 un total de 1595 denuncias, disminuyendo en un 8%, siendo la modalidad de violencia psicológica la más resaltante con 681 denuncias en el año 2019, y 880 denuncias en el año 2020 y 801 el 2021 seguido de la modalidad de violencia físico y/o psicológico, con 649 denuncias en el 2019, 581 denuncias en el año 2020 y 662 el año 2021, tal y como se reflejan en la Tabla N° 27 y Gráfico N° 27 Comparación de Denuncias por Violencia Familiar en la Provincia de San Martín 2019-2021.

TABLA N° 27: COMPARACIÓN DE DENUNCIAS POR VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR EN LA PROVINCIA SAN MARTIN AÑOS 2019 - 2021.

DENUNCIAS POR VIOLENCIA	AÑO 2019	AÑO 2020	AÑO 2021
PSICOLÓGICO	681	880	801
FÍSICO Y/O PSICOLÓGICO	649	581	662
FISICO	67	204	58
SEXUAL	19	27	5
ECONÓMICO	52	30	43
FÍSICO ECONÓMICO	13	13	14
FISICO PSICOLÓGICO Y SEXUAL	0	2	12
TOTAL	1481	1737	1595

Fuente: Elaboración propia – Comisaria PNP Familia, 2019 - 2021.

GRAFICO N° 27 CUADRO COMPARATIVO DE DENUNCIAS POR VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR EN LA PROVINCIA SAN MARTIN, PERIODO 2019-2021.



Fuente: Elaboración propia – Comisaria PNP Familia, 2019 – 2021.

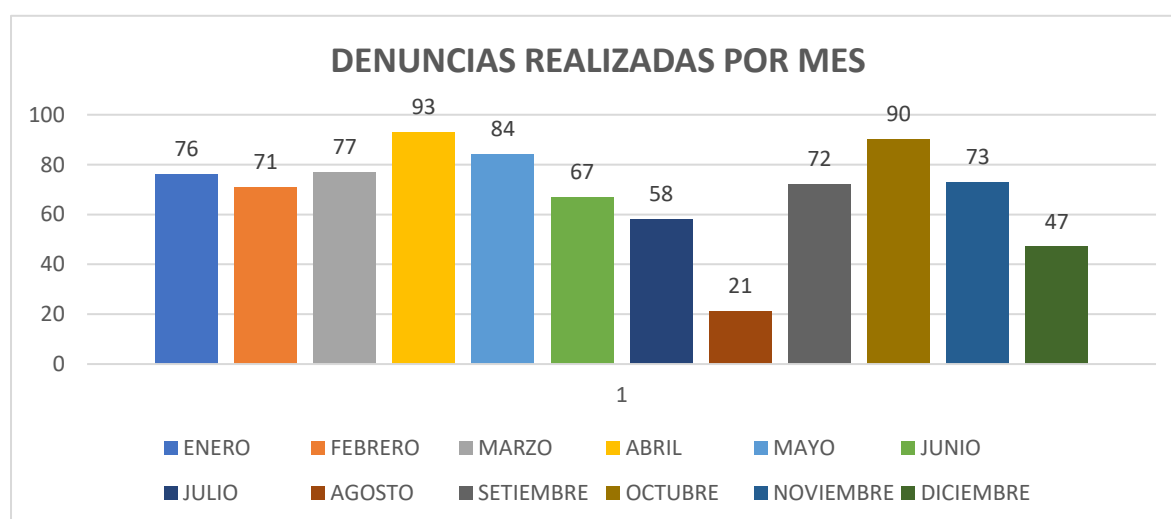
AÑO 2019	AÑO 2020	AÑO 2021
1481	1737	1595
17%		—
—	-8%	

TABLA N° 28: CONSOLIDADO DE DENUNCIAS POR VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR EN EL DISTRITO DE TARAPOTO, AGOSTO – DICIEMBRE 2022.

DENUNCIAS POR VIOLENCIA	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
PSICOLÓGICO	37	35	40	54	49	34	28	16	44	38	40	22	437
FÍSICO Y/O PSICOLÓGICO	31	32	31	32	31	28	28	3	21	44	29	21	331
FISICO	5	3	1	1	2	4	1	2	2	5	2	1	29
SEXUAL	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	1
ECONÓMICO	1	0	3	2	0	1	1	0	4	3	1	1	17
FÍSICO ECONÓMICO	2	0	2	4	1	0	0	0	1	0	0	0	10
FISICO PSICOLÓGICO Y SEXUAL	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	1	2	4
TOTAL DENUNCIAS	76	71	77	93	84	67	58	21	72	90	73	47	829
MASCULINO	3	11	11	19	14	10	10	0	15	22	9	11	135
FEMENINO	73	60	66	74	70	57	48	21	57	68	64	36	694

Fuente: Elaboración propia – Comisaria PNP Familia, Tarapoto enero – diciembre 2022.

GRAFICO N° 28: CONSOLIDADO DE DENUNCIAS POR VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR EN EL DISTRITO DE TARAPOTO 2022.



Fuente: Elaboración propia – Comisaria PNP Familia, enero - diciembre 2022.



Comité Provincial de Seguridad Ciudadana Provincia de San Martín



El Servicio de Serenazgo de la Municipalidad Provincial de San Martín de enero a diciembre del 2022, se recibió 4,145 llamadas telefónicas por diversos motivos, tal y como lo muestra la Tabla N° 29 y Gráfico N° 29 Consolidado de Recepción de Llamadas según ocurrencia a la central del Serenazgo 2022.



**Comité Provincial de Seguridad Ciudadana
Provincia de San Martín**

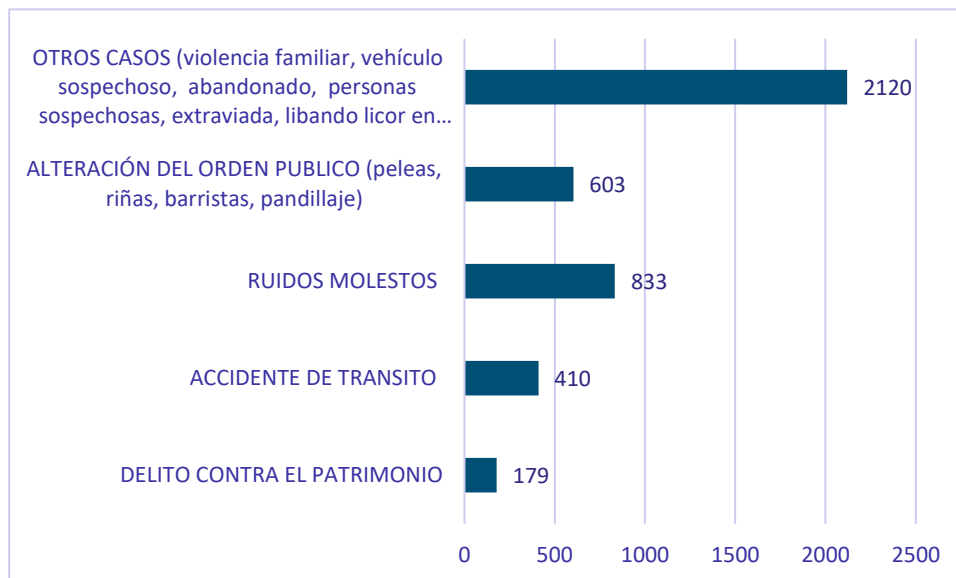


TABLA N° 29: CONSOLIDADO DE REGISTRO DE LLAMADAS TELEFONICAS SEGÚN OCURRENCIA A LA CENTRAL DE SERENAZGO AÑO 2022.

CUADRO REGISTRO DE LLAMADAS 2022													
LLAMADAS SEGÚN OCURRENCIA	MES												TOTAL
	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SETIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	
DELITO CONTRA EL PATRIMONIO	10	22	25	8	9	17	19	15	15	18	9	12	179
ACCIDENTE DE TRANSITO	34	29	47	29	22	41	43	37	25	40	30	33	410
RUIDOS MOLESTOS	114	71	87	64	39	73	64	67	66	73	50	65	833
ALTERACIÓN DEL ORDEN PUBLICO (peleas, riñas, barristas, pandillaje)	54	52	42	59	25	50	48	64	62	60	42	45	603
OTROS CASOS (violencia familiar, vehículo sospechoso, abandonado, personas sospechosas, extraviada, libando licor en vía pública)	185	188	184	160	129	177	192	173	176	211	176	169	2120
TOTAL	397	362	385	320	224	358	366	356	344	402	307	324	4145

Fuente: Elaboración propia -CENTRAL SERENAZGO MPSM, enero a diciembre 2022

GRAFICO N° 29: CONSOLIDADO DE REGISTRO DE LLAMADAS TELEFONICAS SEGÚN OCURRENCIA A LA CENTRAL DE SERENAZGO ENERO – DICIEMBRE 2022



Fuente: Elaboración propia-CENTRAL SERENAZGO MPSM, enero a diciembre 2022.

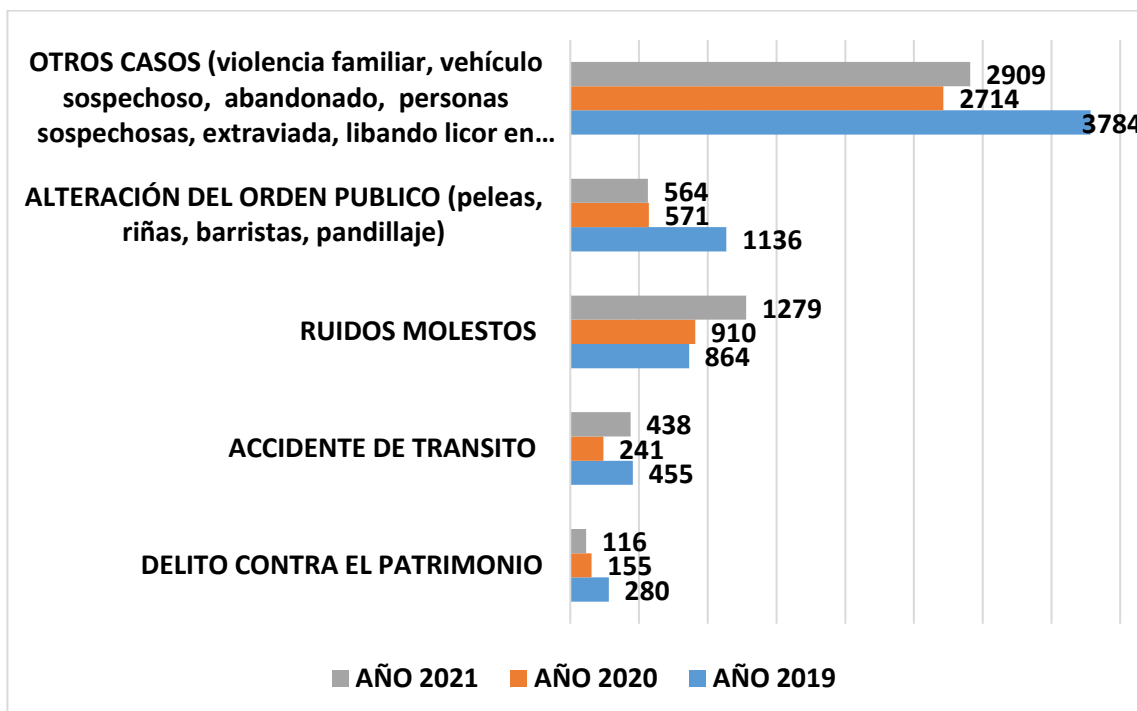
Seguidamente, se presenta un cuadro comparativo del consolidado de registro de llamadas telefónicas según ocurrencia a la central de Serenazgo en el periodo 2019 – 2021, mediante el cual se puede apreciar que en el año 2020 hubo una disminución del 30% con respecto a las llamadas del año 2019 y el año 2021 tuvo un aumento del 16% con respecto al año 2020.

TABLA N° 30: CONSOLIDADO DE REGISTRO DE LLAMADAS TELEFONICAS SEGÚN OCURRENCIA A LA CENTRAL DE SERENAZGO AÑO 2019 - 2021.

LLAMADAS SEGÚN OCURRENCIA	AÑO 2019	AÑO 2020	AÑO 2021
DELITO CONTRA EL PATRIMONIO	280	155	116
ACCIDENTE DE TRANSITO	455	241	438
RUIDOS MOLESTOS	864	910	1279
ALTERACIÓN DEL ORDEN PÚBLICO (peleas, riñas, barristas, pandillaje)	1136	571	564
OTROS CASOS (violencia familiar, vehículo sospechoso, abandonado, personas sospechosas, extraviada, libando licor en vía pública)	3784	2714	2909
TOTAL	6519	4591	5306

Fuente: Elaboración propia-CENTRAL SERENAZGO MPSM, 2019 - 2021

**GRAFICO Nº 30: CONSOLIDADO DE REGISTRO DE
LLAMADAS TELEFONICAS SEGÚN OCURRENCIA A LA
CENTRAL DE SERENAZGO AÑO 2019 - 2021.**



Fuente: Elaboración propia-CENTRAL SERENAZGO MPSM, 2019 - 2021

AÑO 2019	AÑO 2020	AÑO 2021
6519	4519	5306
-30%		—
—	16%	

Posterior a la recepción de las llamadas, el personal del servicio integrado PNP-Serenazgo y patrullaje municipal, proceden a realizar las intervenciones, durante el periodo de enero a diciembre del 2022, realizándose 689 intervenciones, siendo lo más relevante los accidentes de tránsito con 178 intervenciones, seguido por la participación de operativos integrados con 124, intervención a vehículos sin documentación con 84 denuncias y violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar con 80 intervenciones; en el mes de marzo se realizaron el mayor número de intervenciones 81, seguido por el mes de junio con 71 intervenciones, tal y como se reflejan en la Tabla N° 31 y Gráfico N° 31 Consolidado de Intervención del Servicio integrado PNP-Serenazgo y Patrullaje Municipal.



**Comité Provincial de Seguridad Ciudadana
Provincia de San Martín**



TABLA N° 31: CONSOLIDADO DE INTERVENCIÓN DEL SERVICIO INTEGRADO PNP-SERENAZGO Y PATRULLAJE MUNICIPAL ENERO – DICIEMBRE 2022

CUADRO DE INTERVENCIONES REALIZADOS POR EL PERSONAL DE SERENAZGO - 2022

INTERVENCIONES	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SETIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
DELITO CONTRA EL PATRIMONIO (HURTO - ROBO - ESTAFA)	1	4	6	2	4	5	8	2	3	1	4	5	45
ACCIDENTE DE TRANSITO	9	12	22	12	10	21	22	17	11	13	16	13	178
VIOLENCIA FAMILIAR	5	6	6	8	8	10	8	4	4	10	5	6	80
INTERVENCIÓN A PERSONAS CON ARMA BLANCA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
INTERVENCIÓN A PERSONAS CON ARMA DE FUEGO Y MUNICIONES	0	0	0	0	0	0	0	2	0	1	0	1	4
PERSONAS EXTRAVIADAS	0	1	2	2	0	1	1	1	0	0	2	0	10
RECUPERACIÓN DE VEHÍCULO Y/O AUTOPARTES - HALLAZGO	4	4	4	4	3	3	4	6	1	2	2	4	41
DELITO CONTRA LA SALUD PUBLICA (COMERCIALIZADORES Y CONSUMIDORES)	1	0	2	0	0	0	0	0	1	0	0	0	4
INTERVENCIÓN A CONDUCTORES EN APARENTE ESTADO ETÍLICO	1	0	1	1	0	2	0	0	2	2	2	1	12
INTERVENCIÓN A PERSONAS INDOCUMENTADAS	2	4	4	1	2	0	2	1	0	4	9	3	32
INTERVENCIÓN A PERSONAS CON REQUISITORIAS	2	1	0	0	1	0	0	0	1	0	0	1	6
INTERVENCIÓN POR INTENTO DE VIOLACIÓN Y/O VIOLACIÓN	1	0	1	1	1	0	0	1	0	0	0	0	5



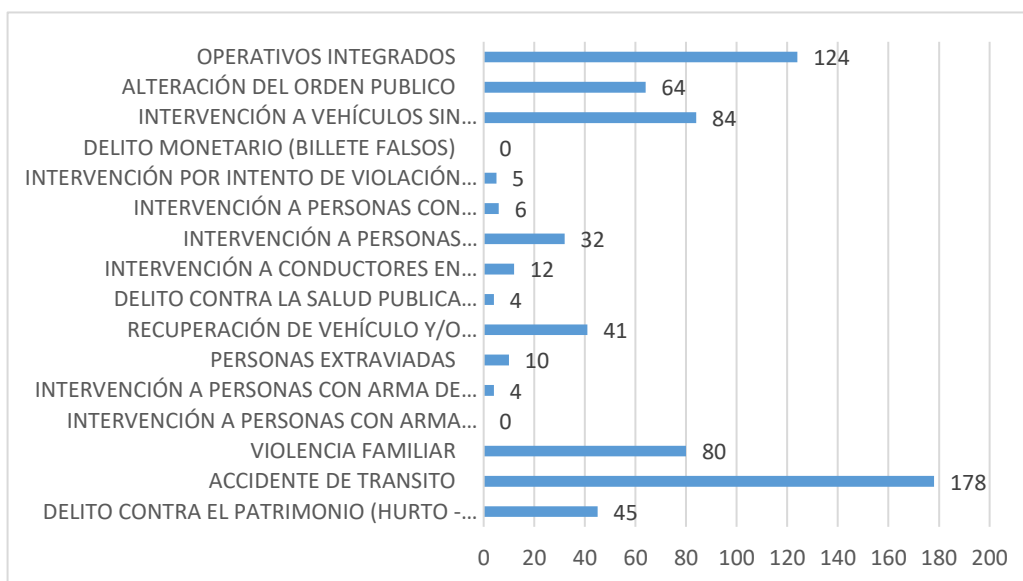
Comité Provincial de Seguridad Ciudadana Provincia de San Martín



DELITO MONETARIO (BILLETE FALSOS)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
INTERVENCIÓN A VEHÍCULOS SIN DOCUMENTACIÓN - INFRACCIÓN AL RNT	4	4	12	5	5	5	10	7	7	10	10	5	84
ALTERACIÓN DEL ORDEN PUBLICO	4	8	8	4	1	8	8	7	3	5	3	5	64
OPERATIVOS INTEGRADOS	9	10	13	11	9	16	7	8	16	7	8	10	124
TOTAL	43	54	81	51	44	71	70	56	49	55	61	54	689

Fuente: Elaboración propia -SERENAZGO MPSM, enero a diciembre 2022.

GRAFICO N° 31: CONSOLIDADO DE INTERVENCIÓN DEL SERVICIO INTEGRADO PNP-SERENAZGO Y PATRULLAJE MUNICIPAL ENERO – DICIEMBRE 2022.



Fuente: Elaboración propia -SERENAZGO MPSM, enero a diciembre 2022

Seguidamente, se presenta un cuadro comparativo de intervenciones del servicio de serenazgo respecto a los años 2019-2021, siendo el año 2020 el de mayor número de intervenciones realizadas, a pesar de las medidas restrictivas producto de la emergencia sanitaria COVID 19 con 1772, y el año 2021 con 1149 intervenciones.

En la Tabla N° 32 y Gráfico N° 32 Consolidado Comparativo de intervenciones del Servicio de Serenazgo según tipo de delito años 2019-2021, se aprecia lo siguiente: aumento de intervenciones en el año 2020 del 79% con respecto al año 2019, el año 2021 sufre una disminución del 35% con respecto al año 2020.

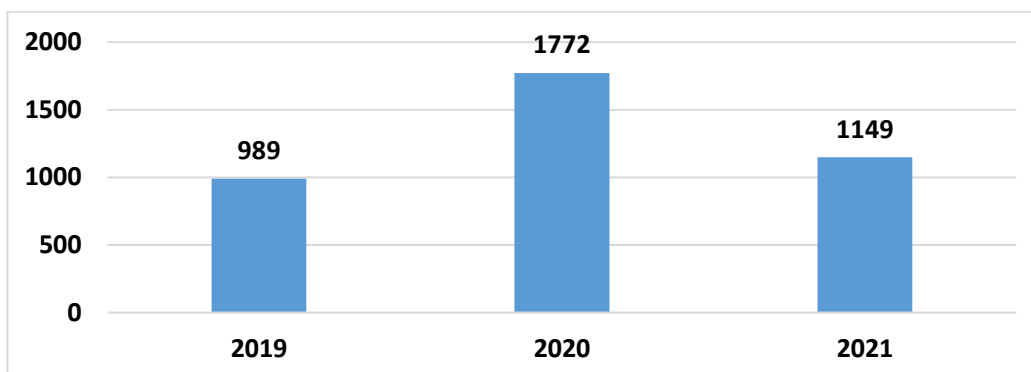
TABLA N° 32: CONSOLIDADO COMPARATIVO DE INTERVENCIONES DEL SERVICIO INTEGRADO PNP-SERENAZGO Y PATRULLAJE MUNICIPAL 2019 - 2021

INTERVENCIÓN SEGÚN TIPO DE DELITO	AÑOS		
	2019	2020	2021
DELITO CONTRA EL PATRIMONIO (HURTO-ROBO-ESTAFA)	68	46	51
ACCIDENTES DE TRANSITO	181	172	210
VIOLENCIA FAMILIAR	114	176	113
INTERVENCION A PERSONAS CON ARMA BLANCA	7	1	1
INTERVENCION A PERSONAS CON ARMA DE FUEGO Y MUNICIONES	7	1	2

PERSONAS EXTRAVIADAS	10	10	16
RECUPERACIÓN DE VEHÍCULOS Y/O AUTOPARTES	73	82	54
DELITO CONTRA LA SALUD PUBLICA	14	7	3
INTERVENCIÓN A CONDUCTORES EN APARENTE ESTADO DE EBRIEDAD	27	19	31
INTERVENCIÓN A PERSONAS INDOCUMENTADAS	92	91	64
INTERVENCIÓN A PERSONAS CON REQUISITORIA	34	5	17
INTERVENCIÓN POR INTENTO DE VIOLACIÓN Y/O VIOLACIÓN	5	1	7
DELITO MONETARIO (BILLETES FALSOS)	4	3	1
INTEVENCIÓN A VEHICULOS SIN DOCUMENTACIÓN	115	86	94
ALTERACIÓN DEL ORDEN PUBLICO	71	112	78
OPERATIVOS INTEGRADOS	167	960	407
TOTAL	989	1772	1149

Fuente: Elaboración propia - SERENAZGO MPSM, 2019 - 2021.

GRAFICO N° 32: CONSOLIDADO COMPARATIVO DE INTERVENCIONES DEL SERVICIO DE SERENAZGO SEGÚN TIPO DE DELITO AÑOS 2019-2021.



Fuente: Elaboración propia - SERENAZGO MPSM, 2019 - 2021.

AÑO 2019	AÑO 2020	AÑO 2021
989	1772	1149
79%		—
—	-35%	

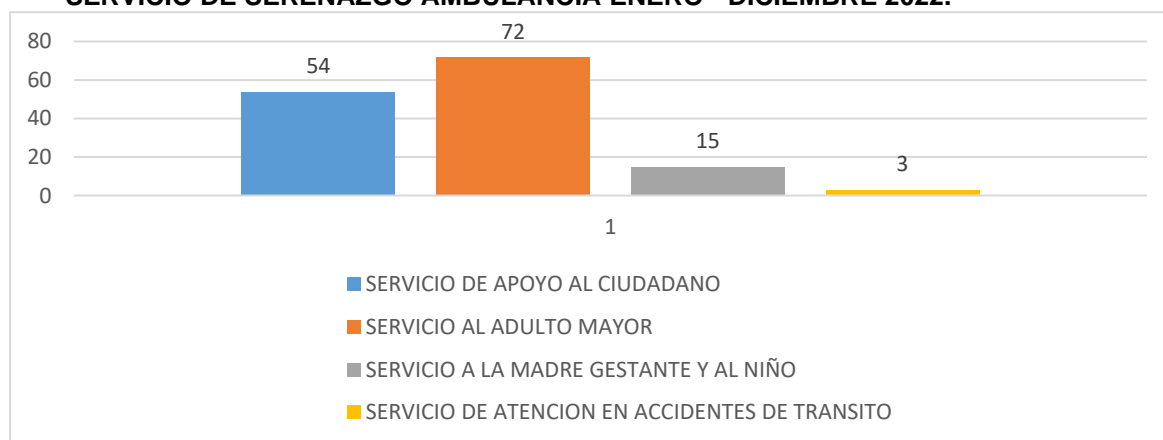
Seguidamente se presenta un cuadro comparativo del consolidado de intervención del servicio de serenazgo –apoyo con ambulancia, correspondiente a los meses de enero a noviembre del presente año, realizando un total de 145 asistencias, siendo el servicio al adulto mayor las más relevante con 72 asistencias, seguido por el servicio de apoyo al ciudadano con 54 asistencias, el mayor número de registros se produjo en el mes de agosto con 22 asistencias, seguido en el mes de diciembre con 20 asistencias, tal y como se reflejan en la Tabla N° 33 y Gráfico N° 33 Consolidado de asistencias del Servicio de Serenazgo - Ambulancia 2022.

TABLA N° 33: CONSOLIDADO DE INTERVENCIÓN DEL SERVICIO DE SERENAZGO – AMBULANCIA, ENERO A DICIEMBRE 2022.

TIPOS DE SERVICIOS	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SETIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
SERVICIO DE APOYO AL CIUDADANO	1	1	5	4	2	7	3	7	4	5	9	7	54
SERVICIO AL ADULTO MAYOR	2	2	1	1	0	9	8	13	8	7	9	12	72
SERVICIO A LA MADRE GESTANTE Y AL NIÑO	0	3	3	1	0	1	2	2	0	2	0	1	15
SERVICIO DE ATENCION EN ACCIDENTES DE TRANSITO	0	0	1	0	0	1	1	0	0	0	0	0	3
TOTAL	3	6	10	6	2	18	14	22	12	14	18	20	145

Fuente: Elaboración propia-SERENAZGO MPMS, de enero a diciembre 2022

GRAFICO N° 33: CONSOLIDADO COMPARATIVO DE INTERVENCIONES DEL SERVICIO DE SERENAZGO AMBULANCIA ENERO - DICIEMBRE 2022.



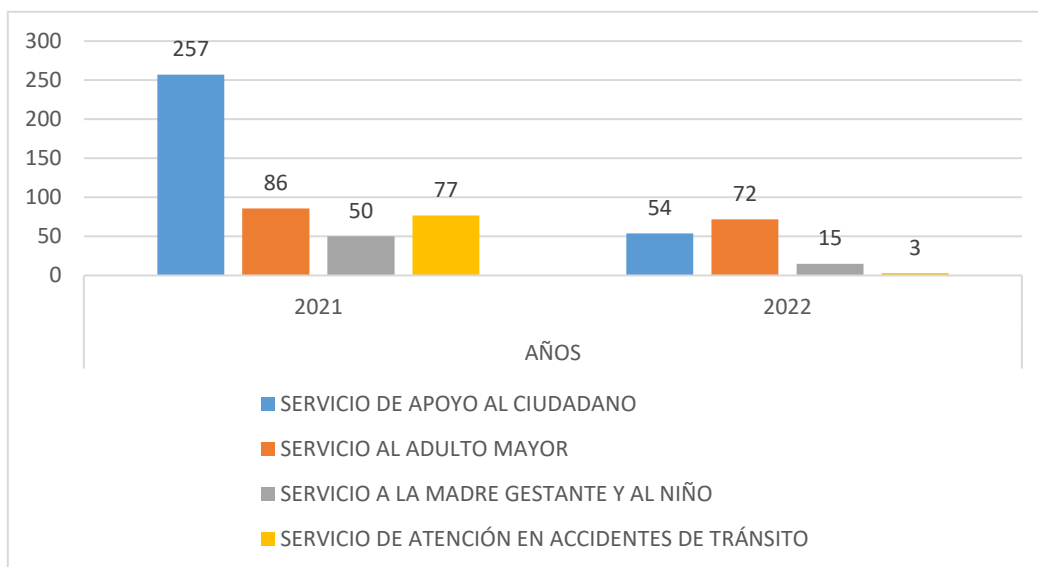
Fuente: Elaboración propia-SERENAZGO MPMS, de enero a diciembre 2022

TABLA N° 34: CONSOLIDADO COMPARATIVO DE INTERVENCIÓN DEL SERVICIO DE SERENAZGO – AMBULANCIA 2021-2022.

SERVICIO DE AMBULANCIA	AÑOS	
	2021	2022
SERVICIO DE APOYO AL CIUDADANO	257	54
SERVICIO AL ADULTO MAYOR	86	72
SERVICIO A LA MADRE GESTANTE Y AL NIÑO	50	15
SERVICIO DE ATENCIÓN EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO	77	3
TOTAL	470	145

Fuente: Elaboración propia-SERENAZGO MPSM, 2021-2022

GRAFICO N° 34: CONSOLIDADO COMPARATIVO DE INTERVENCIONES DEL SERVICIO DE SERENAZGO AMBULANCIA 2021-2022.



Fuente: Elaboración propia-SERENAZGO MPSM, 2021-2022

1.3.2.1.5.- Población Penitenciaria. - Evidencia la información cualitativa y cuantitativa sobre la población penitenciaria.

Con Oficio N° D000070-2022-INPE-ORNOSM-SRP, de fecha 13 de abril del 2022, la Sub Directora de Registro Penitenciario, da a conocer la información estadística de la población penitenciaria al 31 de marzo del 2022, de los

establecimientos penitenciarios de Pampas de Sanangillo y Tarapoto, desagregado de la siguiente manera.

La Tabla N° 35 y Gráfico N° 35 - Población Penitenciaria de Establecimientos Penales de la Provincia de San Martín al 31 de marzo del 2022, siendo la población penitenciaria en ambos establecimientos de 1372 internos.

En el establecimiento penal de Tarapoto se tiene recluido 487 internos, de los cuales 292 internos tienen la condición jurídica de **PROCESADO**, 185 internos de **SENTECIADO** y 10 internos de **SETENCIADO/PROCESADO**.

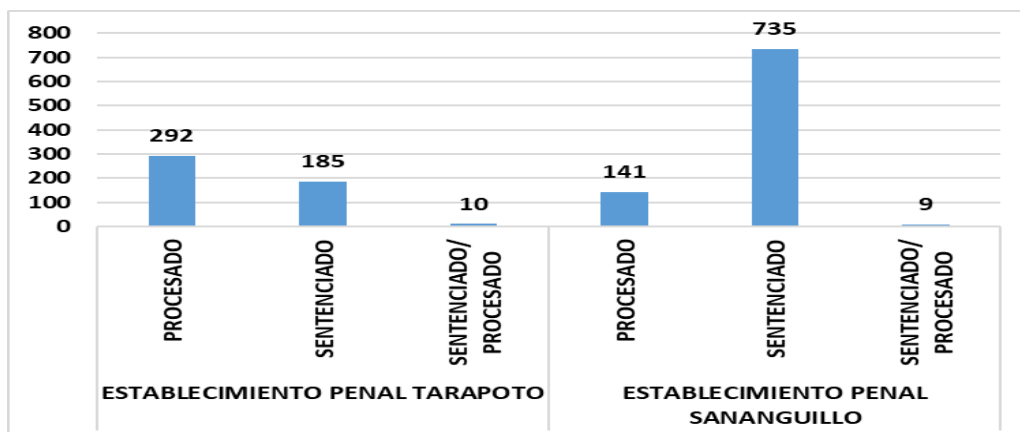
En el establecimiento penal Pampas de Sananguillo se tiene recluido 885 internos, de los cuales 141 internos tienen la condición jurídica de **PROCESADO**, 735 internos de **SENTECIADO** y 9 internos de **SETENCIADO/PROCESADO**.

TABLA N° 35: POBLACIÓN PENITENCIARIA EN LOS ESTABLECIMIENTOS PENALES DE LA PROVINCIA DE SAN MARTIN AL 31 DE MARZO DEL 2022.

AÑO	ESTABLECIMIENTO PENAL TARAPOTO			ESTABLECIMIENTO PENAL SANANGUILLO			TOTAL
	PROCESADO	SENTECIADO	SENTENCIADO/ PROCESADO	PROCESADO	SENTECIADO	SENTENCIADO/ PROCESADO	
2022	292	185	10	141	735	9	1372
TOTAL ESTABLECIMIENTO	487			885			

Fuente: Elaboración propia -Sub Dirección de Registro Penitenciario -Oficina Regional Nor Oriente San Martín.

GRÁFICO N° 35: POBLACIÓN PENITENCIARIA EN LOS ESTABLECIMIENTOS PENALES DE LA PROVINCIA DE SAN MARTIN AL 31 DE MARZO DEL 2022.



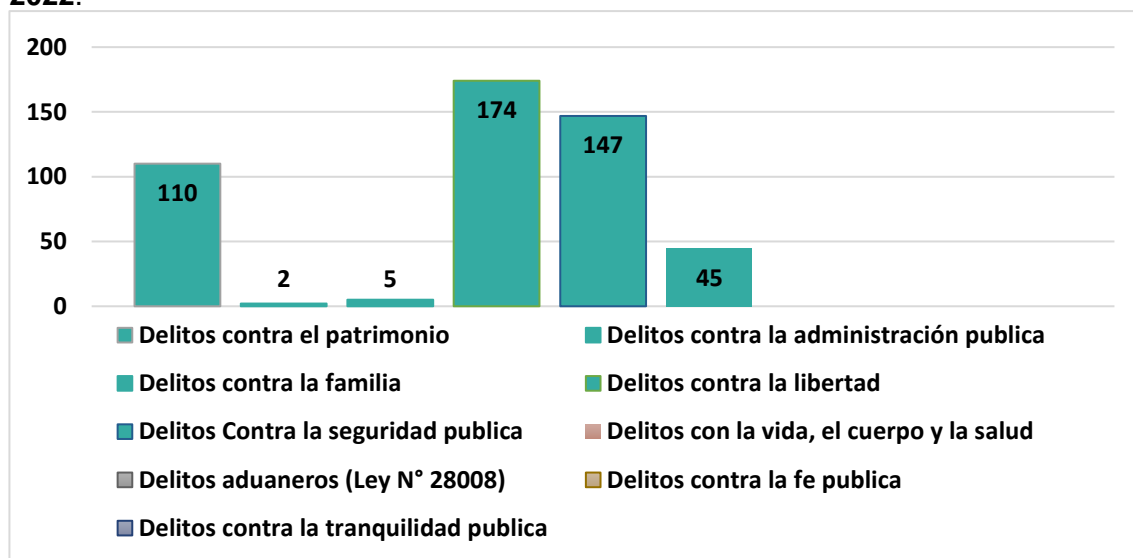
Fuente: Elaboración propia -Sub Dirección de Registro Penitenciario -Oficina Regional Nor Oriente San Martín.

TABLA N° 36: POBLACION PENITENCIARIA DE LOS ESTABLECIMIENTOS PENITENCIARIOS DE LA PROVINCIA DE SAN MARTIN CLASIFICADA SEGÚN DELITOS COMETIDOS, A MARZO DEL 2022.

DELITOS	EST. PENITENCIARIO TARAPOTO			TOTAL
	PROCESADO	SENTENCIADO	SENTENCIADO /PROCESADO	
Delitos contra el patrimonio	69	38	3	110
Delitos contra la administración pública	-	2	-	2
Delitos contra la familia	4	1	-	5
Delitos contra la libertad	107	66	1	174
Delitos Contra la seguridad pública	81	61	5	147
Delitos con la vida, el cuerpo y la salud	27	17	1	45
Delitos aduaneros (Ley N° 28008)	-	-	-	-
Delitos contra la fe pública	-	-	-	-
Delitos contra la tranquilidad pública	4	-	-	4
	292	185	10	487

Fuente: Elaboración propia-Sub Dirección de Registro Penitenciario-Oficina Regional Nor Oriente San Martín.

GRAFICO N° 36: POBLACION PENITENCIARIA DE LOS ESTABLECIMIENTOS PENITENCIARIOS DE LA PROVINCIA DE SAN MARTIN CLASIFICADA SEGÚN DELITOS COMETIDOS, A MARZO DEL 2022.



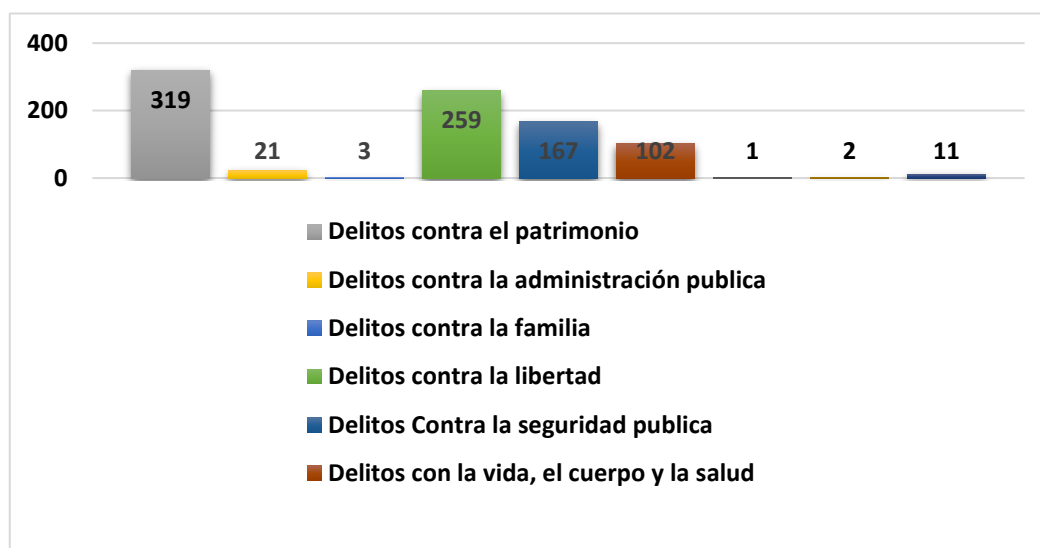
Fuente: Elaboración propia-Sub Dirección de Registro Penitenciario-Oficina Regional Nor Oriente San Martín.

TABLA N° 36: POBLACION PENITENCIARIA DE LOS ESTABLECIMIENTOS PENITENCIARIOS DE LA PROVINCIA DE SAN MARTIN CLASIFICADA SEGÚN DELITOS COMETIDOS, A MARZO DEL 2022.

DELITOS	EST. PENITENCIARIO PAMPAS DE SANANGUILLO			TOTAL
	PROCESADO	SENTENCIADO	SENTENCIADO /PROCESADO	
Delitos contra el patrimonio	57	257	5	319
Delitos contra la administración pública	3	18	-	21
Delitos contra la familia	1	2	-	3
Delitos contra la libertad	18	239	2	259
Delitos Contra la seguridad pública	39	127	1	167
Delitos con la vida, el cuerpo y la salud	12	89	1	102
Delitos aduaneros (Ley N° 28008)	-	1	-	1
Delitos contra la fe pública	1	1	-	2
Delitos contra la tranquilidad pública	10	1	-	11
	141	735	9	885

Fuente: Elaboración propia-Sub Dirección de Registro Penitenciario-Oficina Regional Nor Oriente San Martín.

GRÁFICO N° 36: POBLACION PENITENCIARIA DE LOS ESTABLECIMIENTOS PENITENCIARIOS DE LA PROVINCIA DE SAN MARTIN CLASIFICADA SEGÚN DELITOS COMETIDOS, A MARZO DEL 2022.



Fuente: Elaboración propia-Sub Dirección de Registro Penitenciario-Oficina Regional Nor Oriente SM.

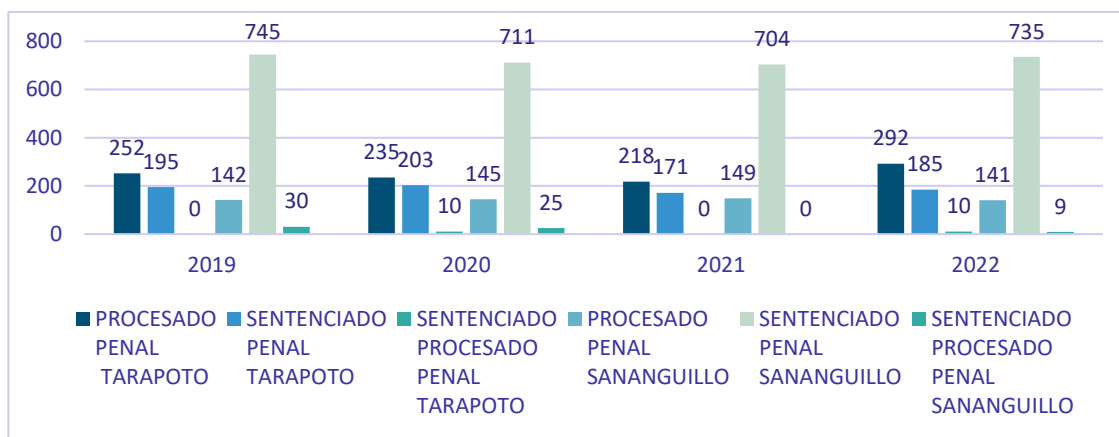
La presente tabla nos muestra el comparativo de la población penitenciaria de los establecimientos Pampas de Sananguillo y Tarapoto, desde el año 2019 al 2022, contando con una población penitenciaria de 1364 internos en el año 2019, 1329 internos en el año 2020, 1242 internos en el año 2021 y 1372 internos en el año 2022. Asimismo, se puede apreciar que las personas privadas de su libertad mayoritariamente son por haber cometido delitos contra el patrimonio, libertad, seguridad pública y contra la vida el cuerpo y la salud, tal como se encuentra reflejado en la Tabla N° 37 y Gráfico N° 37 Comparación de la Población Penitenciaria de los establecimientos penales años 2019-2022.

TABLA N° 37: POBLACIÓN PENITENCIARIA DE LOS ESTABLECIMIENTOS PENALES DE LA PROVINCIA DE SAN MARTIN 2019-2022.

AÑOS	ESTABLECIMIENTO PENAL TARAPOTO			ESTABLECIMIENTO PENAL SANANGUILLO			TOTAL
	PROCESADO	SENTENCIADO	PROCESADO/SENTENCIADO	PROCESADO	SENTENCIADO	PROCESADO/SENTENCIADO	
2019	252	195	0	142	745	30	1364
2020	235	203	10	145	711	25	1329
2021	218	171	0	149	704	0	1242
2022	292	185	10	141	735	9	1372

Fuente: Elaboración propia-Sub Dirección de Registro Penitenciario-Oficina Regional Nor Oriente SM.

GRAFICO N° 37: COMPARACIÓN DE LA POBLACIÓN PENITENCIARIA DE LOS ESTABLECIMIENTOS PENALES AÑOS 2019-2022



Fuente: Elaboración propia-Sub Dirección de Registro Penitenciario-Oficina Regional Nor Oriente SM.

1.3.2.1.6.- Tasa de fallecidos y heridos de accidentes de tránsito. –

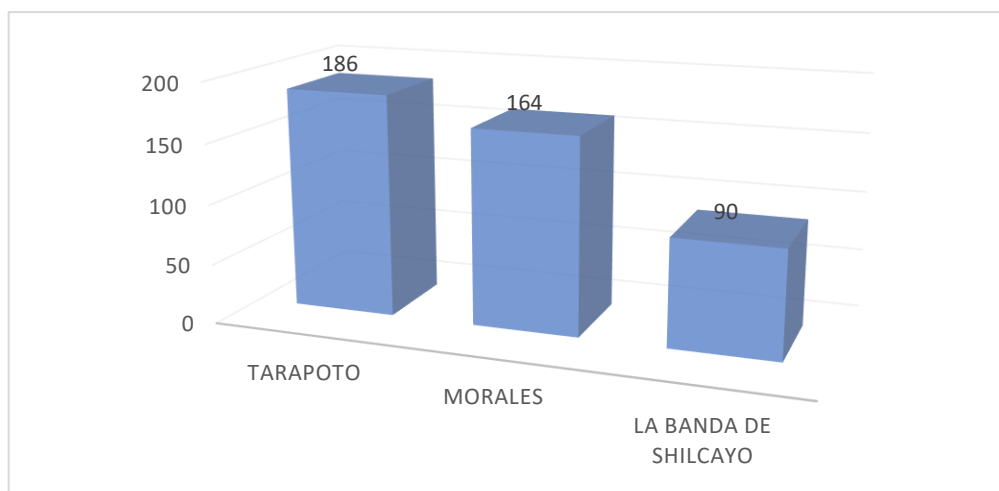
La tasa de fallecidos por accidentes de tránsito por 100 mil habitantes para la provincia de San Martín es de 3.11, en el mes de enero a diciembre del año 2022, se registraron en total 440 accidentes de tránsito en la provincia de San Martín, siendo el distrito de Tarapoto donde mayor casos se registraron con 186 accidentes, seguido por el distrito de Morales con 164 accidentes y el distrito de la Banda de Shilcayo con 90 accidentes, tal y como se encuentra reflejado en la Tabla N° 38 y Gráfico N° 38 - Accidentes de tránsito reportados en la REGPOL de la Provincia de San Martín 2022.

TABLA N° 38: ACCIDENTES DE TRÁNSITO REPOTADOS EN LA REGPOL DE LA PROVINCIA DE SAN MARTIN ENERO - DICIEMBRE 2022.

INCIDENCIAS DELICTIVAS 2022	TARAPOTO	MORALES	LA BANDA DE SHILCAYO	TOTAL
Choque	97	73	52	222
Volcadura	5	9	0	14
Despiste	43	44	26	113
Atropello	13	15	2	30
Falta	0	0	0	0
Choque y fuga	0	21	5	26
Caida de pasajero	27	1	1	29
Otros	1	1	4	6
TOTAL GENERAL	186	164	90	440

Fuente: Elaboración propia-Región Policial San Martín, enero a diciembre 2022.

GRÁFICO N° 38: ACCIDENTES DE TRÁNSITO REPORTADOS EN LA REGPOL DE LA PROVINCIA DE SAN MARTIN ENERO – DICIEMBRE 2022.



Fuente: Elaboración propia-Región Policial San Martín, enero a diciembre 2022.

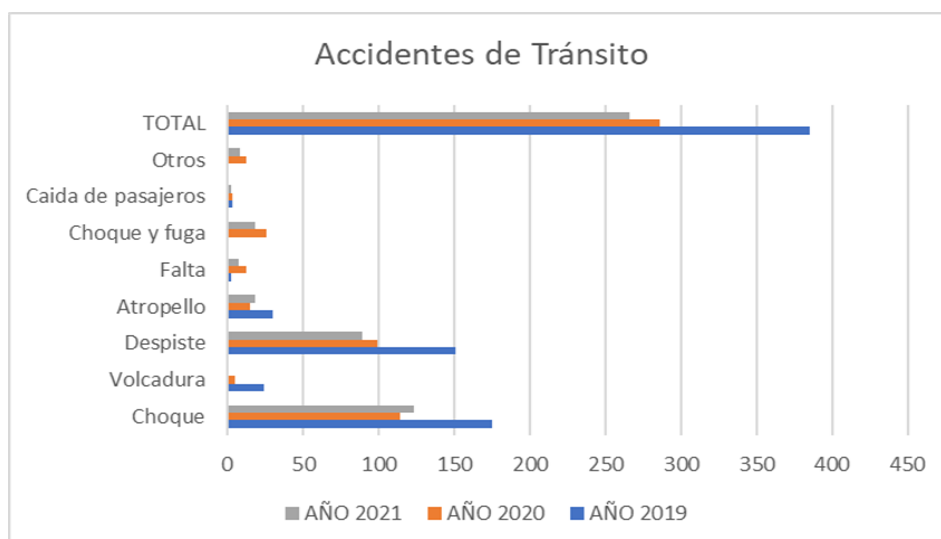
La Tabla N° 39 y Gráfico N° 39: Comparativo de accidentes de tránsito de la provincia de San Martín 2019-2021, nos muestra que, en el año 2020 se ha tenido una disminución del 25% de accidentes de tránsito correspondiente al año 2019 y en el año 2021 ha tenido una ligera disminución de accidentes del 7% con respecto al año 2020.

TABLA N° 39: COMPARATIVO DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO DE LA PROVINCIA DE SAN MARTÍN 2019-2021

ACCIDENTES DE TRÁNSITO	2019	2020	2021
Choque	175	114	123
Volcadura	24	5	1
Despiste	151	99	89
Atropello	30	15	18
Falta	2	12	7
Choque y fuga	0	26	18
Caída de pasajero	3	3	2
Otros	0	12	8
TOTAL	385	286	266

Fuente: Elaboración propia-Región Policial San Martín, 2019-2021.

GRAFICO N° 39: COMPARATIVO DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO DE LA PROVINCIA DE SAN MARTÍN 2019-2021



Fuente: Elaboración propia-Región Policial San Martín, 2019-2021

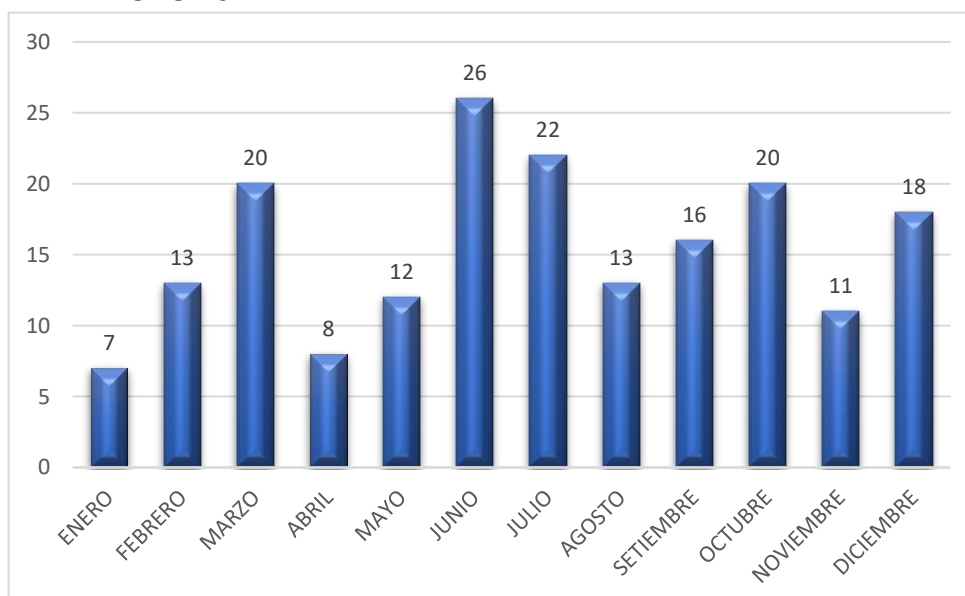
AÑO 2019	AÑO 2020	AÑO 2021
385	286	266
-25%		—
—	-7%	

TABLA N° 40: ACCIDENTES DE TRÁNSITO EN EL DISTRITO DE TARAPOTO ENERO – DICIEMBRE 2022.

INCIDENCIAS DELICTIVAS 2022	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SETIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
Choque	5	8	10	3	7	16	9	6	9	8	5	11	97
Volcadura	0	0	1	0	1	1	0	1	1	0	0	0	5
Despiste	0	1	5	3	1	2	8	4	6	8	4	1	43
Atropello	0	1	2	0	0	3	0	1	0	2	2	2	13
Choque y fuga	2	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	4
Caída de pasajero	0	0	2	2	3	4	5	1	0	2	0	4	23
otros	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
TOTAL GENERAL	7	13	20	8	12	26	22	13	16	20	11	18	186

Fuente: Elaboración propia-Comisaría PNP Distrito de Tarapoto Enero – diciembre 2022.

GRÁFICO N° 40: ACCIDENTES DE TRÁNSITO EN EL DISTRITO DE TARAPOTO 2022.



Fuente: Elaboración propia-Comisaría PNP Distrito de Tarapoto Enero – diciembre 2022.



Comité Provincial de Seguridad Ciudadana Provincia de San Martín



1.3.2.2.- Priorización de Delitos. –

La información estadística analizada durante el desarrollo del presente Plan de Acción, demuestra que los delitos de mayor incidencia en la Provincia de San Martín son: delito contra el **patrimonio**, **accidentes de tránsito**, **contra la vida el cuerpo y la salud**, **delito contra la libertad** y **delito contra la seguridad Pública** y, por lo que a continuación se presentarán la información consolidada correspondiente, con la finalidad de realizar la priorización de delitos alineadas al Plan Nacional de Seguridad Ciudadana PNSC 2019-2023.

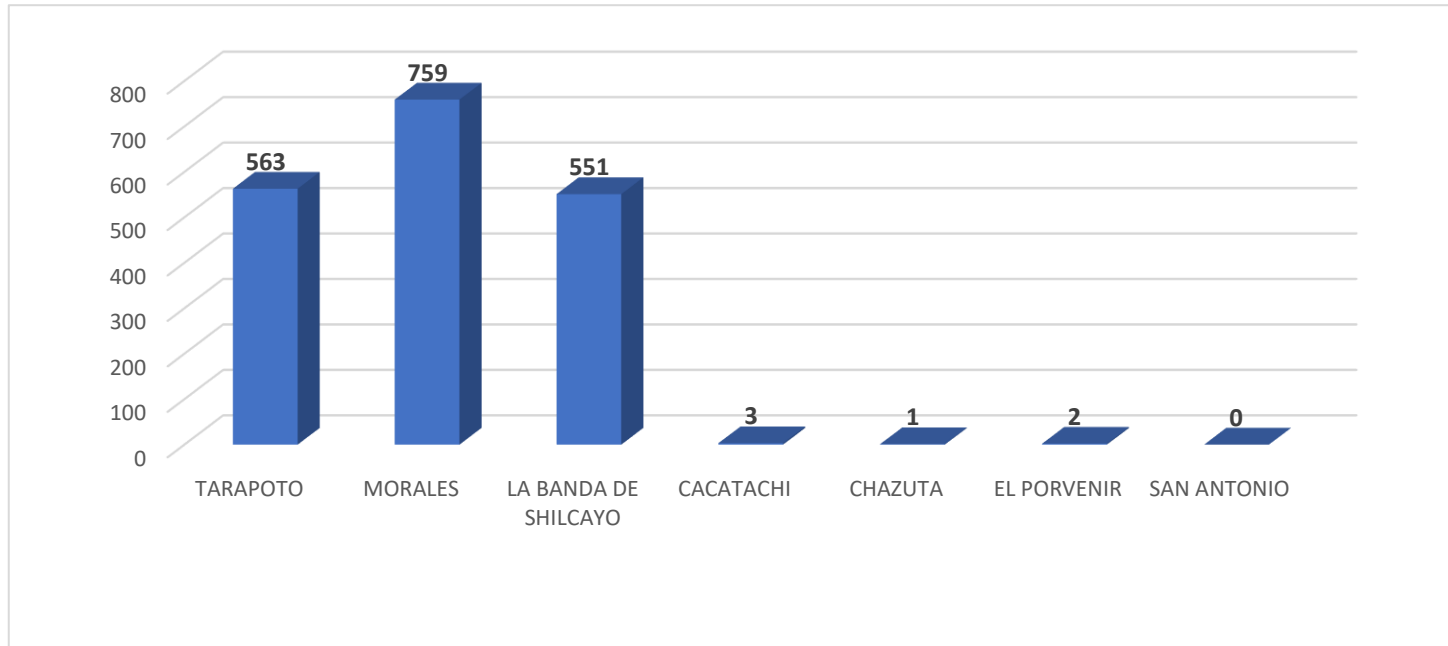
De la Tabla N° 41 y Gráfico N° 41 - consolidado de denuncias recibidas de las Comisarias de la Provincia de San Martín 2022 en los meses de enero a diciembre, a través de la Región Policial, se registraron 1879 denuncias en el presente año, siendo el distrito de Morales con mayor denuncias 759, le sigue el distrito de Tarapoto con 563 denuncias y el distrito de la Banda de Shilcayo con 551 denuncias, el delito con mayor incidencia reportada es el delito contra el patrimonio con 933, seguido por accidentes de tránsito con 440 y el delito contra la vida, el cuerpo y la salud con 221.

TABLA N° 41: CONSOLIDADO DE DENUNCIAS RECIBIDAS DE LA REGIÓN POLICIAL SAN MARTIN, ENERO – DICIEMBRE AÑO 2022.

INCIDENCIAS DELICTIVAS 2022	TARAPOTO	MORALES	LA BANDA DE SHILCAYO	CACATACHI	CHAZUTA	SHAPAJA	EL PORVENIR	SAUCE	CHIPURANA	HUIMBAYOC	JUAN GUERRA	SAN ANTONIO	ALBERTO LEVEAU	PAPAPLAYA	TOTAL
DELITO CONTRA LA VIDA EL CUERPO Y LA SALUD	95	53	72	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	221
DELITOS CONTRA EL HONOR	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
DELITO CONTRA LA FAMILIA	21	5	6	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	32
DELITO CONTRA LA LIBERTAD	8	44	55	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	107
DELITO CONTRA EL PATRIMONIO	225	439	264	3	0	0	2	0	0	0	0	0	0	0	933
DELITOS MONETARIOS	0	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2
DELITO TRIBUTARIOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
DELITO CONTRA LA SEGURIDAD PUBLICA	9	18	41	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	68
DELITO CONTRA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	16	27	6	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	49
DELITO CONTRA LA FE PUBLICA	0	4	5	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	9
DELITO CONTRA LA SALUD PUBLICA	0	1	9	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	10
DELITOS AMBIENTALES	1	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2
CONTRA LA TRANQUILIDAD PUBLICA	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
DELITO INFORMÁTICO	2	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	5
CONTRA LOS DERECHOS INTELECTUALES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
ACCIDENTES DE TRANSITO	186	164	90	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	440
TOTAL GENERAL	563	759	551	3	1	0	2	0	0	0	0	0	0	0	1879

fuelle: Elaboración propia-Región Policial San Martín, periodo enero-diciembre 2022

GRAFICO N° 41: CONSOLIDADO DE DENUNCIAS RECIBIDAS DE LA REGION POLICIAL SAN MARTIN ENERO A DICIEMBRE 2022.



Fuente: Elaboración propia-Región Policial San Martín, periodo enero - diciembre 2022

De la Tabla N° 42 y Gráfico N° 42 - Consolidado de denuncias recibidas por la DIVINCRI de la Provincia de San Martín, se detecta que desde el mes de enero a diciembre del presente año, se realizaron 1069 denuncias; el delito con mayor incidencia reportada es el delito contra el patrimonio con 686 denuncias, seguido por el delito informático 198 denuncias y seguido por delito contra la libertad con 128 denuncias; siendo el distrito de Tarapoto en el que se registraron la mayor cantidad de denuncias con un total de 871 reportes, seguido por el distrito de Morales con 125 denuncias y La Banda de Shilcayo con 65 denuncias.

TABLA N° 42: CONSOLIDADO DE DENUNCIAS RECIBIDAS POR LA DIVINCRI DE LA PROVINCIA DE SAN MARTIN ENERO – DICIEMBRE 2022.

INCIDENCIAS DELICTIVAS AÑO 2022	TARAPOTO	MORALES	LA BANDA DE SHILCAYO	CACATAY	CHAZUTA	SHAPAJA	EL PORVENIR	SAUCE	CHIPURAN	HUIMBAYO	JUAN GUERRA	SAN ANTONIO	ALBERTO LEVALLE	PAPAPLATA	TOTAL
DELITO CONTRA LA VIDA, EL CUERPO Y LA SALUD	13	7	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	20
DELITO CONTRA LA FAMILIA	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
DELITO CONTRA LA LIBERTAD	108	14	5	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	128
DELITO CONTRA EL PATRIMONIO	553	77	53	1	0	0	0	0	0	2	0	0	0	0	686
DELITOS CONTRA LA CONFIANZA Y LA BUENA FE EN LOS NEGOCIOS	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
DELITOS MONETARIOS	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2
DELITOS TRIBUTARIOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
DELITO CONTRA LA SEGURIDAD PUBLICA	3	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	5
DELITO CONTRA LA ADMINISTRACIÓN PUBLICA	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
DELITO CONTRA LA FE PUBLICA	22	3	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	26
DELITO CONTRA LA SALUD PUBLICA	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
DELITO INFORMÁTICO	166	22	6	1	1	0	0	2	0	0	0	0	0	0	198
DELITOS CONTRA LOS DERECHOS INTELECTUALES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL GENERAL	871	125	65	3	1	0	0	2	0	2	0	0	0	0	1069

Fuente: Elaboración propia – DIVINCRI San Martín, periodo enero-diciembre 2022

GRAFICO N° 42: CONSOLIDADO DE DENUNCIAS RECIBIDAS POR LA DIVINCRI DE LA PROVINCIA DE SAN MARTIN ENERO – DICIEMBRE AÑO 2022.



Fuente: Elaboración propia - DIVINCRI San Martín, periodo enero-diciembre 2022

De lo mencionado, los fenómenos delictivos que prioriza el Plan Nacional de Seguridad Ciudadana PNSC 2019-2023, para la provincia de San Martín, son:

- **Homicidios.** – De acuerdo a la información facilitada por el Observatorio Nacional de Seguridad Ciudadana, se cuenta con información relativa al número de víctimas por muertes violentas, así como de tasas de homicidio por 100 mil habitantes, solo hasta el año 2017, tal y como se refleja en la Tabla N° 43 - Víctimas de muertes violentas en la provincia de San Martín-2015-2017.

TABLA N° 43: VICTIMAS DE MUERTES VIOLENTAS EN LA PROVINCIA DE SAN MARTIN 2015-2017, SEGÚN OBSERVATORIO NACIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA.

NUMERO DE VICTIMAS DE MUERTES VIOLENTAS	2015	2016	2017
HOMICIDIO	8	6	9
TASAS DE HOMICIDIOS POR 100 MIL HABITANTES	4.27	3.16	4.67

Fuente: Observatorio Nacional de Seguridad Ciudadana

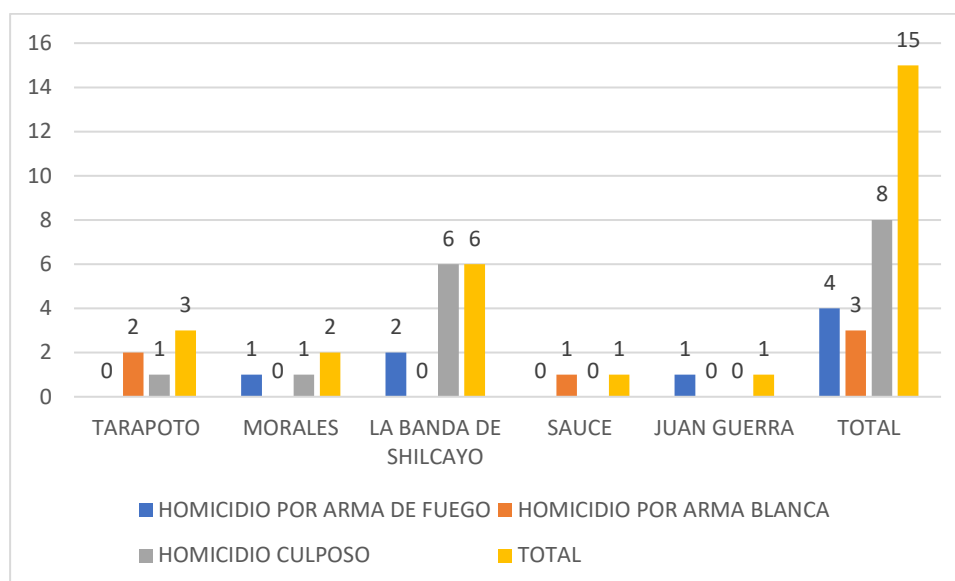
En ese sentido, y para realizar un diagnóstico acorde a nuestra realidad, se considera conveniente utilizar los reportes estadísticos facilitados por la Región Policial de la Provincia de San Martín y por la unidad especializada en crímenes DIVINCRI de la Provincia de San Martín; tal y como se encuentra reflejado en la Tabla N° 44 y Gráfico N° 44 - Homicidios en la provincia de San Martín año 2021, el cual corresponde a 15 casos de homicidios reportados en la provincia de San Martín, de los cuales 3 casos fueron reportados en el distrito de Tarapoto, 6 casos en el distrito de La Banda de Shilcayo y un caso en el distrito de Sauce y Juan Guerra.

TABLA N° 44: HOMICIDIOS EN LA PROVINCIA DE SAN MARTIN AÑO 2021.

HOMICIDIOS	TARAPOTO	MORALES	LA BANDA DE SHILCAYO	SAUCE	JUAN GUERRA	TOTAL
HOMICIDIO POR ARMA DE FUEGO	0	1	2	0	1	4
HOMICIDIO POR ARMA BLANCA	2	0	0	1	0	3
HOMICIDIO CULPOSO	1	1	6	0	0	8
TOTAL	3	2	6	1	1	15

Fuente: Elaboración propia-REGPOL y DIVINCRI San Martín, periodo 2021.

GRAFICO N° 44: HOMICIDIOS EN LA PROVINCIA DE SAN MARTIN AÑO 2021.



Fuente: Elaboración propia-REGPOL y DIVINCRI San Martín, periodo 2021.

- **Violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar.** – De la información facilitada por el Observatorio Nacional de Seguridad Ciudadana, se cuenta con información relativa a 2,185 víctimas de violencia contra mujeres, niñas, niños, adolescentes y los grupos en situación de vulnerabilidad, el cual incluyen las tentativas, correspondiente específicamente a 03 casos de feminicidio, 2036 casos de violencia familiar, 130 casos de violencia sexual, 12 casos de sustracción de menor, y 04 casos de trata, tal y como se encuentra reflejada en la Tabla N° 45 Violencia contra mujeres, niñas, niños, adolescentes y los grupos en situación de vulnerabilidad 2019, según observatorio Nacional de Seguridad Ciudadana.

TABLA N° 45: VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR 2019, SEGÚN OBSERVATORIO NACIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA.

VIOLENCIA CONTRA MUJERES, NIÑAS, NIÑOS, ADOLESCENTES Y LOS GRUPOS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD	2019
FEMINICIDIO	3
VIOLENCIA SEXUAL	130
TRATA	4
VIOLENCIA FAMILIAR	2036
SUSTRACCIÓN DE MENOR	12
TOTAL	2185

Fuente: Observatorio Nacional de Seguridad Ciudadana-SIDPOL



Comité Provincial de Seguridad Ciudadana Provincia de San Martín



Sin embargo, según el consolidado de información estadísticas facilitados por la Comisaría de la Familia de la Provincia de San Martín; tal y como se refleja en la Tabla N° 46 y Gráfico N° 46 - Violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar correspondiente al periodo de enero a diciembre del 2022, se han reportado 1355 casos de violencia, siendo la de mayor incidencia, la violencia psicológica con 673 reportes, seguido por la violencia físico y psicológica con 547 reportes y violencia físico con 73 reportes. El distrito de Tarapoto tiene el mayor número de denuncias con 829 reportes, seguido por el distrito de Morales con 282 reportes y el distrito de La Banda de Shilcayo con 244 reportes.

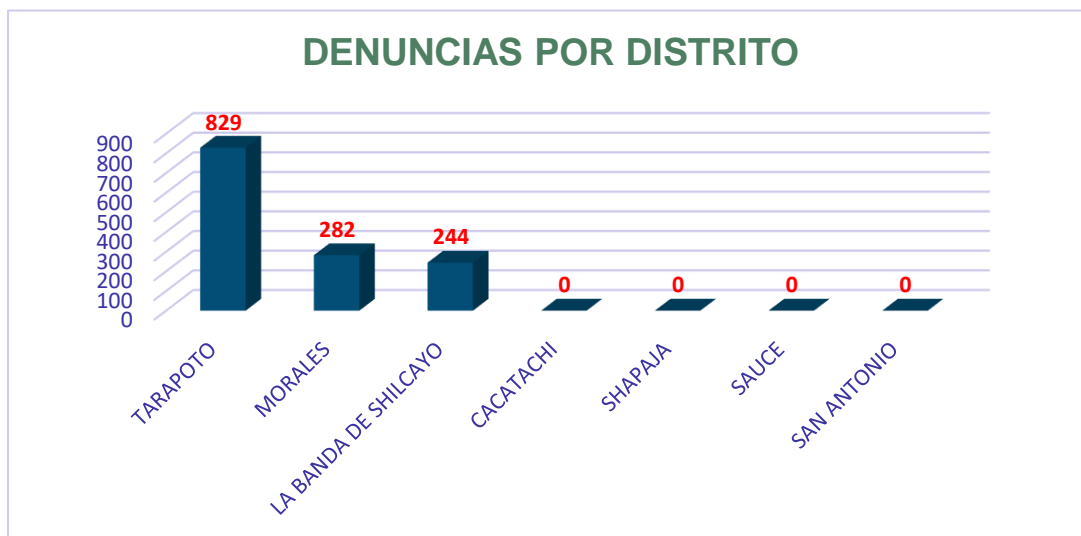
En ese sentido, se precisa que los datos precitados son los que se tomarán en cuenta para el presente diagnóstico.

TABLA N° 46: VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR ENERO – DICIEMBRE 2022.

DENUNCIAS POR VIOLENCIA	TARAPOTO	MORALES	LA BANDA DE SHILCAYO	CACATACHI	CHAZUTA	SHAPAJA	EL PORVENIR	SAUCE	CHIPURANA	HUIMBAYOC	JUAN GUERRA	SAN ANTONIO	ALBERTO LEVEAU	PAPAPLAYA	TOTAL
PSICOLÓGICO	437	136	100	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	673
FÍSICO Y/O PSICOLÓGICO	331	118	98	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	547
FISICO	29	26	18	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	73
SEXUAL	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2
ECONÓMICO	17	1	7	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	25
FÍSICO ECONÓMICO	10	0	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	13
FISICO PSICOLÓGICO Y SEXUAL	4	0	18	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	22
TOTAL DENUNCIAS	829	282	244	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1355

Fuente: Elaboración propia-Comisaría de la Familia Tarapoto, enero - diciembre 2022

GRAFICO N° 46: VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR ENERO – DICIEMBRE 2022.



Fuente: Elaboración propia-Comisaría de la Familia Tarapoto, periodo enero – diciembre 2022

- **Delitos contra el patrimonio.** – De la información facilitada por el Observatorio Nacional de Seguridad Ciudadana, se cuenta con información relativa a 1,858 casos de delitos contra el patrimonio en la provincia de San Martín, correspondiente específicamente a 1,456 casos de hurto, 324 casos de robo y 78 casos de estafa, tal y como se encuentra reflejada en la Tabla N° 47 - Delitos contra el patrimonio en la provincia de San Martín año 2019, según, según Observatorio Nacional de Seguridad Ciudadana.

TABLA N° 47: DELITOS CONTRA EL PATRIMONIO EN LA PROVINCIA DE SAN MARTIN AÑO 2019, SEGÚN OBSERVATORIO NACIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA

DELITOS CONTRA EL PATRIMONIO	2019
ROBO	324
HURTO	1456
ESTAFA	78
TOTAL	1858

Fuente: Observatorio Nacional de Seguridad Ciudadana -SIDPOL.

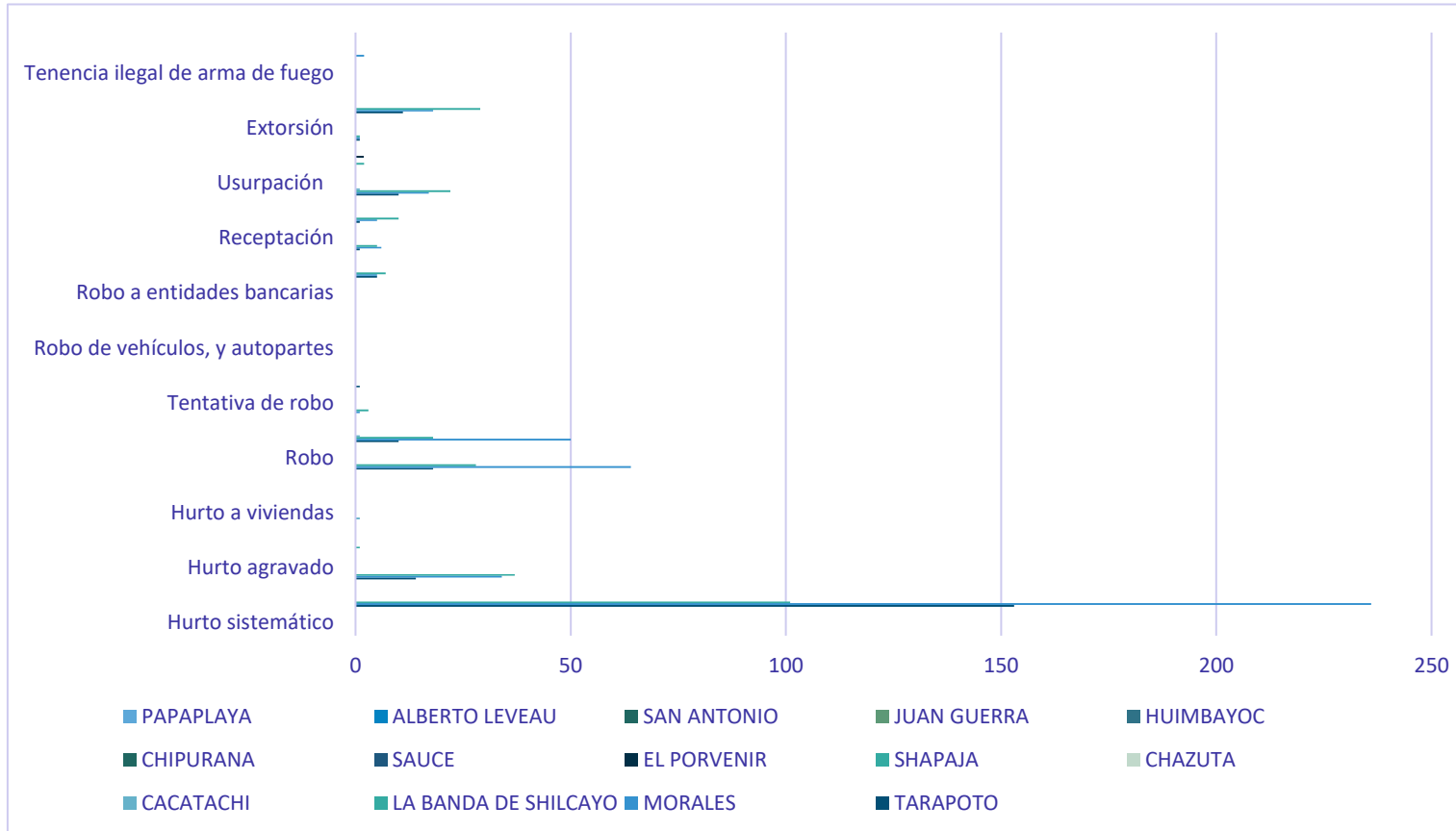
Sin embargo, según información estadísticas facilitados por la Región Policial de la Provincia de San Martín; tal y como se encuentra reflejado en la Tabla N° 48 y Gráfico N° 48 - Delitos contra el patrimonio en la Provincia de San Martín de enero a diciembre del 2022, según REGPOL, en las que se reportaron 933 casos de delitos contra el patrimonio, siendo la modalidad delictiva más relevante el hurto simple con 490 denuncias, seguido por el delito de robo 110 y hurto agravado con 79 casos.

TABLA N° 48: DELITOS CONTRA EL PATRIMONIO EN LA PROVINCIA DE SAN MARTIN AÑO ENERO – DICIEMBRE 2022.

INCIDENCIAS DELICTIVAS 2022	TARAPOTO	MORALES	LA BANDA DE SHILCAYO	CACATACHI	CHAZUTA	SHAPAJA	EL PORVENIR	SAUCE	CHIPURANA	HUIMBAYOC	JUAN GUERRA	SAN ANTONIO	ALBERTO LEVEALI	PAPAPLAYA	TOTAL
Hurto sistemático	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Hurto	153	236	101	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	490
Hurto agravado	14	34	37	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	85
Hurto vehículo menor	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
Hurto a viviendas	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
Hurto de vehículos y autopartes	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Robo	18	64	28	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	110
Robo agravado	10	50	18	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	79
Tentativa de robo	0	1	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	4
Robo de dinero, cartera y celular	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
Robo de vehículos, y autopartes	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Robo a viviendas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Robo a entidades bancarias	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Apropiación ilícita	5	5	7	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	17
Receptación	1	6	5	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	12
Estafa y otras defraudaciones	1	5	10	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	16
Usurpación	10	17	22	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	50
Abigeato	0	0	2	0	0	0	2	0	0	0	0	0	0	0	4
Extorsión	1	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3
Daños	11	18	29	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	58
Tenencia ilegal de arma de fuego	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Otros	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2
TOTAL	225	439	264	3	0	0	2	0	0	0	0	0	0	0	933

Fuente: Elaboración propia -REGPOL San Martín, periodo enero – diciembre 2022.

GRAFICO N° 48: DELITOS CONTRA EL PATRIMONIO EN LA PROVINCIA DE SAN MARTIN, 2022.



Fuente: Elaboración propia - REGPOL, enero – diciembre 2022



Comité Provincial de Seguridad Ciudadana Provincia de San Martín



- **Delitos cometidos por bandas criminales.** – De la información facilitada por el Observatorio Nacional de Seguridad Ciudadana, se cuenta con información relativa a 14 casos de delitos cometidos por bandas criminales en la provincia de San Martín, correspondiente específicamente a 12 casos de extorsión y 2 casos de micro comercialización, tal y como se encuentra reflejada en la Tabla N° 49 - Delitos cometidos por bandas criminales en la Provincia de San Martín año 2019, según, según Observatorio Nacional de Seguridad Ciudadana.

TABLA N° 49: DELITOS COMETIDOS POR BANDAS CRIMINALES EN LA PROVINCIA DE SAN MARTIN AÑO 2019, SEGÚN OBSERVATORIO NACIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA.

DELITOS COMETIDOS POR BANDAS CRIMINALES	2019
EXTORSIÓN	12
MICRO COMERCIALIZACIÓN	2
TOTAL	14

Fuente: Observatorio Nacional de Seguridad Ciudadana-SIDPOL

Sin embargo, según información estadísticas facilitados por la Región Policial de la Provincia de San Martín y por la unidad especializada en crímenes DIVINCRI de la Provincia de San Martín; tal y como se encuentra reflejado en la Tabla N° 50 y Gráfico N° 50 - Delitos cometidos por bandas criminales en la Provincia de San Martín año 2021, en la cual se aprecia el reporte un caso de delitos cometidos por bandas criminales en la Provincia de San Martín, reportados por la Región Policial y la DIVINCRI, siendo un caso de extorsión en el distrito de Tarapoto y un caso de secuestro en el Distrito de La Banda de Shilcayo..

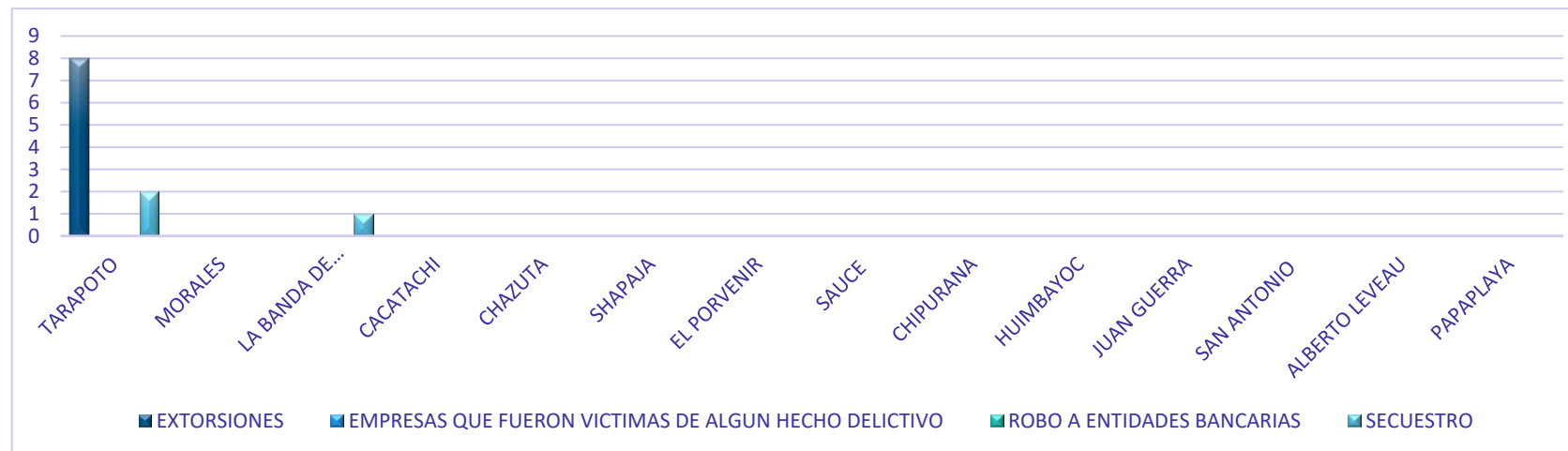
En ese sentido, se precisa que los datos precitados son los que se tomaran en cuenta para el presente diagnóstico.

TABLA N° 50: DELITOS COMETIDOS POR BANDAS CRIMINALES EN LA PROVINCIA DE SAN MARTIN AÑO 2021.

DELITOS COMETIDOS POR BANDAS CRIMINALES	TARAPOTO	MORALES	LA BANDA DE SHILCAYO	CACATACHI	CHAZUTA	SHAPAJA	EL PORVENIR	SAUCE	CHIPURANA	HUIMBAYOC	JUAN GUERRA	SAN ANTONIO	ALBERTO LEVEAU	PAPAPLAYA	TOTAL
EXTORSIONES	8	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	8
EMPRESAS QUE FUERON VICTIMAS DE ALGUN HECHO DELICTIVO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
ROBO A ENTIDADES BANCARIAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
SECUESTRO	2	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3
TOTAL	10	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	11

Fuente: Elaboración propia -REPGOL Y DIVINCRI San Martín, enero a junio 2021.

GRÁFICO N° 50: DELITOS COMETIDOS POR BANDAS CRIMINALES EN LA PROVINCIA DE SAN MARTIN AÑO 2021



Fuente: Elaboración propia -REPGOL Y DIVINCRI San Martín, enero a diciembre 2021

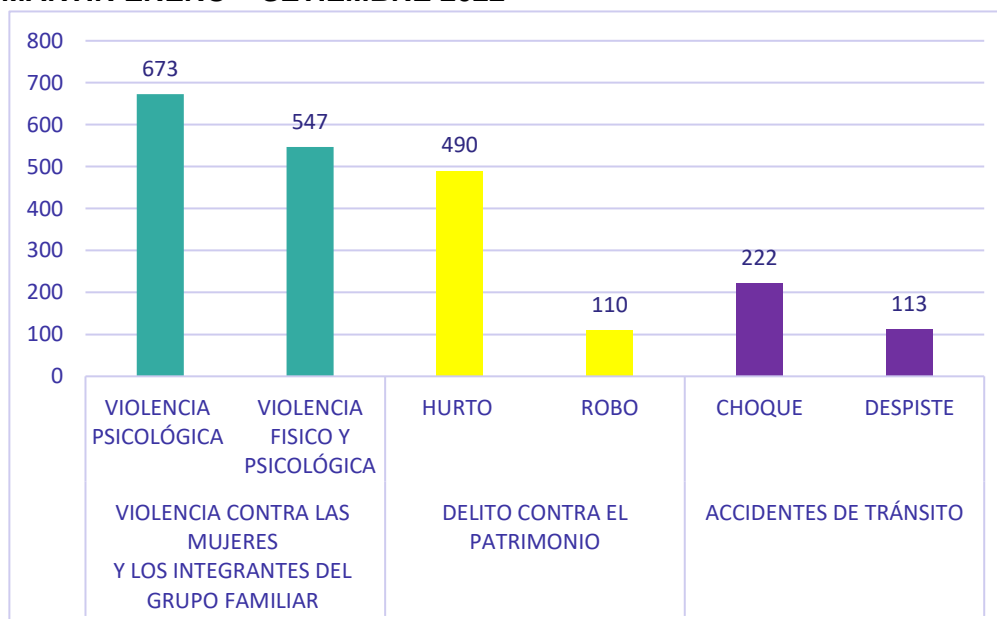
Por lo que, y luego de la evaluación, se obtiene la Priorización de Delitos de la Provincia de San Martín, siendo el delito predominante la violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar, relativa a violencia psicológica con 673 denuncias, seguida por violencia físico y psicológica con 547 denuncias, seguido por el delito contra el patrimonio con relación al hurto con 490 denuncias, robo con 110 denuncias y aquellos que fueron víctimas de accidentes de tránsito, siendo los choques con 222 registros y despiste con 113 reportes, como se encuentra reflejado en la Tabla N° 51 y Gráfico N° 51 - Delitos priorizados en la provincia de San Martín 2022.

TABLA N° 51: DELITOS PRIORIZADOS EN LA PROVINCIA DE SAN MARTIN ENERO – DICIEMBRE 2022.

FUENTE	DELITO / MODALIDAD	CASOS (2022)
VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR	VIOLENCIA PSICOLÓGICA	673
	VIOLENCIA FISICO Y PSICOLÓGICA	547
DELITO CONTRA EL PATRIMONIO	HURTO	490
	ROBO	110
ACCIDENTES DE TRÁNSITO	CHOQUE	222
	DESPISTE	113

Elaboración propia - REGPOL y Comisaría de la Familia San Martín, enero a diciembre 2022

GRAFICO N° 51: DELITOS PRIORIZADOS EN LA PROVINCIA DE SAN MARTIN ENERO – SETIEMBRE 2022



Fuente: Elaboración propia -REGPOL y Comisaría de la Familia San Martín, enero a diciembre 2022.

1.3.2.3.- Identificación de provincias y/o ciudades con mayor incidencia delictiva

A continuación, se detallan los distritos de intervención prioritaria en delitos patrimoniales en la modalidad de hurto, siendo el distrito de Morales considerada como la prioridad N° 01, seguida por el distrito de la Banda de Shilcayo y el distrito de Tarapoto, tal y como se encuentran consideradas en la Tabla N° 52 - Territorios de Intervención prioritaria en delitos patrimoniales en espacios públicos.

TABLA N° 52: TERRITORIOS DE INTERVENCION PRIORITARIA EN DELITOS PATRIMONIALES EN ESPACIOS PUBLICOS ENERO – DICIEMBRE 2022

N°	PROVINCIA	DISTRITO	PRIORIDAD
1	SAN MARTIN	MORALES	1
2		BANDA DE SHILCAYO	2
3		TARAPOTO	3

Fuente: Elaboración propia REGPOL San Martín enero – diciembre 2022

En lo que corresponde a los distritos de intervención prioritaria en violencia contra mujeres y los integrantes del grupo familiar, el distrito de Tarapoto se considera como la prioridad N° 01, seguida por el distrito de Morales y por último el distrito de La Banda de Shilcayo, tal y como se encuentran consideradas en la Tabla N° 53 - Territorios de Intervención prioritaria en violencia contra mujeres y los integrantes del grupo familiar.

TABLA N° 53: TERRITORIOS DE INTERVENCION PRIORITARIA EN VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR ENERO – DICIEMBRE 2022

N°	PROVINCIA	DISTRITO	PRIORIDAD
1	SAN MARTIN	TARAPOTO	1
2		MORALES	2
3		LA BANDA DE SHILCAYO	3

Fuente: Elaboración propia -Comisaría de la Familia San Martín, enero-diciembre 2022

Y finalmente, a los distritos de intervención prioritaria en delito contra la vida, el cuerpo y la salud en la modalidad de Lesiones leves, el distrito de Tarapoto se considera como la prioridad N° 01, seguida por el distrito de la banda de Shilcayo y finalmente el distrito de Morales, tal y como se encuentran consideradas en la Tabla N° 54 - Territorios de Intervención prioritaria en delitos contra la vida, el cuerpo y la salud por lesiones leves.

TABLA N° 54: TERRITORIOS DE INTERVENCION PRIORITARIA EN DELITO CONTRA LA VIDA, EL CUERPO Y LA SALUD POR LESIONES LEVES 2022

N°	PROVINCIA	DISTRITO	PRIORIDAD
1	SAN MARTIN	TARAPOTO	1
2		BANDA DE SHILCAYO	2
3		MORALES	3

Fuente: Elaboración propia -REPGOL San Martín, enero diciembre 2022

CAPITULO II.- MARCO ESTATÉGICO DEL PLAN DE ACCION PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA

2.1.- MATRIZ DE PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES ESTRATÉGICAS PARA GOBIERNOS LOCALES

TABLA N° 55: MATRIZ DE ACTIVIDADES DEL PLAN DE ACCION PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LA PROVINCIA DE SAN MARTIN 2023

Compo nentes	OE	Acción Estratégica	Indicador	Unidad de Medida y fuente	Programación Mensual												Meta Anual	Responsable de Ejecución
					ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SETIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE		
Transversal		Sesión Ordinaria	N° Sesiones	Acta	1		1		1		1		1		1		6	COPROSEC
		Consulta Pública	N° Consultas	Acta			1			1			1			1	4	COPROSEC
		Evaluación de desempeño de integrantes.	N° de evaluación	Informe			1			1			1			1	4	COPROSEC
		Publicación Plan de Acción.	Plan publicado	Plan de acción									1				1	COPROSEC
		Publicación Directorio.	Directorio publicado	Directorio		1							1				2	COPROSEC
		Publicación de acuerdos.	Acuerdos publicados	Acuerdos	1		1		1		1		1		1		6	COPROSEC
		Publicación de evaluación de integrantes.	Evaluaciones publicadas	Evaluación de integrantes			1			1			1			1	4	COPROSEC
		Plan de Supervisión, Seguimiento y Asistencia Técnica a CODISEC	Formulación del Plan	Plan			1										1	COPROSEC
		Evaluación de formulación del plan de acción.	Evaluaciones formuladas	Evaluación						1						1	2	COPROSEC

		Seguimiento de la implementación de planes de los CODISEC	Informes Trimestrales CODISEC	Informes				1					1				1			1	4	COPROSEC	
		Informes de implementación de actividades del PAPSC.	Informes Trimestrales COPROSEC	Informes				1					1				1			1	4	COPROSEC	
		Mapa de Riesgo (Distrito Capital/Distrito)	N° de mapa	Mapa									1							1	2	COPROSEC	
		Mapa de Delito (Distrito Capital/Distrito)	N° de mapa	Mapa									1							1	2	COPROSEC	
		Plan de Patrullaje Integrado (Distrito Capital/Distrito)	Formulación del Plan	plan	1																1	COPROSEC	
				Ejecución	270	270	270	270	270	270	270	270	270	270	270	270	270	270	270	270	270		3240
		Plan de Patrullaje Municipal (Distrito Capital)	Formulación del Plan	Plan	1																1	COPROSEC	
				Ejecución	250	250	250	250	250	250	250	250	250	250	250	250	250	250	250	250	250		3000
		Supervisión y Monitoreo a la ejecución de las actividades de Planes de Acción distrital	N° de inspecciones	Informes				7					6				7			6	26	COPROSEC	
OBJETIVO ESTRATÉGICO 1: REDUCIR LOS HOMICIDIOS																							
FISCALIZACIÓN ADMINISTRATIVA	OE 01.03.00		FISCALIZAR LA INGESTA DE LICOR																				
	OE 01.03.01	A1	Establecer y Fiscalizar el cumplimiento de los horarios de atención en establecimientos de venta de licor autorizado	% De establecimientos de venta de licor fiscalizados	Establecimientos de venta de licor				2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	20	GOBIERNOS LOCALES
	OE 01.03.02	A2	Realizar Operativos de Focalización contra el consumo de alcohol en la vía pública.	N° De operativos	Operativos	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	24	GOBIERNOS LOCALES

		Consolidación de la totalidad de establecimientos de venta de licor autorizados a nivel provincial	N° De establecimientos consolidados	Establecimientos consolidados					1					1				1				3	COPROSEC
OBJETIVO ESTRATÉGICO 2: REDUCIR EL NÚMERO DE FALLECIDOS QUE GENERAN LOS ACCIDENTES DE TRÁNSITO																							
FISCALIZACION ADMINISTRATIVA	OE 02.05.00		PROMOVER LA FORMACIÓN EN EDUCACIÓN VIAL																				
	OE 02.05.06	A9	Realizar operativos de fiscalización para erradicar paraderos informales de transporte publico	N° De operativos de fiscalización realizados	Operativos de fiscalización			3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	33	GOBIERNO LOCAL / PNP
	OE 02.05.07	A10	Realizar operativos de fiscalización para erradicar paraderos informales de transporte interprovincial de pasajeros	N° De operativos de fiscalización realizados	Operativos de fiscalización	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	GOBIERNO LOCAL / PNP
	OE 02.05.08	A11	Fiscalizar a las empresas de servicios que realizan obras de mantenimiento o reparación de sus servicios con la finalidad de que cumplan con la reparación de la vía publica	% de empresas fiscalizadas	Empresas fiscalizadas				2		2		2		2		2		2			10	GOBIERNO LOCAL
	OE. 02.05.10	A12	Realizar jornadas de sensibilización a choferes y cobradores sobre las sanciones que se aplican por imprudencias e infracciones de tránsito	Porcentaje de choferes y cobradores sensibilizados	Chofers y cobradores sensibilizados		10		10		10		10		10		10		10		10	60	GOBIERNO LOCAL

		Realizar acciones de sensibilización a la comunidad orientada al buen uso de la vía pública (calzada y vereda)	N° de acciones de sensibilización	Acción de sensibilización			2	2	2	2	2			10	GOBIERNO LOCAL/PNP
		Desarrollar capacitaciones orientadas a los conductores de vehículos motorizados menores (empresas, asociaciones, etc) sobre RNT, educación vial, primeros auxilios, SOAT, buen trato, etc.	N° de personas capacitadas	Persona capacitada			10	10	10	10	10			50	GOBIERNO LOCAL / PNP
		Consolidar la cantidad de operativos de fiscalización para erradicar paraderos informales de transporte público, dentro de la provincia	N° de operativos consolidados	Operativos consolidados				1		1				3	COPROSEC

OBJETIVO ESTRATÉGICO 3: REDUCIR LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR

PREVENCIÓN DEL DELITO	OE 03.01.00		MEJORAR LAS CAPACIDADES PARA LOS CUIDADOS FAMILIARES												
	OE 03.01.05	A	Implementar acciones preventivas en casos de riesgo de violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar en ciudades con altos índices de violencia.	N° de Gobiernos Locales que implementan acciones preventivas en casos de riesgo de violencia contra las mujeres y los	Gobiernos Locales que implementan acciones preventivas en casos de riesgo de violencia contra las mujeres y los									1	1

			integrantes del grupo familiar	integrantes del grupo familiar.																
		Implementar medidas para prevenir y sancionar a nivel local el acoso sexual en espacios públicos	N° de Gobiernos locales que implementan medidas para prevenir y sancionar a nivel local el acoso sexual en espacios públicos	Gobiernos Locales que implementan medidas para prevenir y sancionar a nivel local el acoso sexual en espacios públicos			1											1	GOBIERNO LOCAL	
	OE 03.04.00	MEJORAR LA RESPUESTA DE LOS GOBIERNOS LOCALES																		
PREVENCIÓN DEL DELITO		Proponer la creación e implementación de las instancias de concertación dentro del ámbito provincial	N° de Gobiernos locales que crean e implementan las instancias de concertación	Gobiernos locales que crean e implementan las instancias de concertación			2			2			2				2		8	GOBIERNO LOCAL
		Elaborar e implementar Plan de Programas de prevención en coordinación con la OPC de la Comisaría de Tarapoto, respecto a: Policía escolar, club de	Plan implementado	Ejecución de programas			1												1	GOBIERNO LOCAL / PNP

		menores, patrullas juveniles, brigadas de autoprotección escolar, juntas vecinales y red de cooperantes.						6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	60	GOBIERNO LOCAL, OPC, COMISARIA DE TARAPOTO
SENSIBILIZACIÓN PÚBLICA PARA LA PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA																			
PREVENCIÓN DEL DELITO		Realizar campañas comunicacionales para la prevención de la violencia contra las mujeres e integrantes del grupo familiar, dentro de las organizaciones sociales y espacios públicos.	N° de campañas comunicacionales	Campañas comunicacionales				1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	10	COPROSEC
		Realizar campañas preventivas de delitos contra la mujer, niños, niñas y adolescentes en Instituciones Educativas, organizaciones sociales, etc.	N° de campañas preventivas	Campañas preventivas				1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	10	COPROSEC
		Consolidar las actividades de prevención contra la violencia de la mujer y el grupo familiar, a nivel de la provincia	N° de actividades de prevención contra la violencia de la mujer y el grupo familiar consolidadas	Actividades de prevención contra la violencia de la mujer y el grupo familiar, consolidadas					1			1			1			1	4

OBJETIVO ESTRATÉGICO 4: PROMOVER ESPACIOS PUBLICOS LIBRES DE HURTO Y ROBO																								
PREVENCIÓN DEL DELITO	OE 04.02.00		RECUPERACIÓN DE ESPACIOS PUBLICOS																					
	OE 04.01.02		Ejecutar al 100% el servicio de patrullaje local integrado en las ciudades capitales donde la victimización por delitos patrimoniales es superior al promedio nacional	N° de ciudades capitales que realizan patrullaje integrado.	Ciudades capitales que realizan patrullaje integrado										2					2	PNP- GOBIERNO LOCAL			
			Elaborar e implementar un Plan para recuperación de espacios públicos que permita reducir acciones delictivas: robos, hurtos, etc.	Plan implementado	Ejecución de Plan											1					1	GOBIERNO LOCAL		
																	1			1				
PREVENCIÓN DEL DELITO	OE 04.04.00		FORTALECIMIENTO DEL SERENAZGO MUNICIPAL																					
	OE 04.04.01		Formar y capacitar a los serenos en centros especializados	% de serenos formados y capacitados en centros especializados	Serenos formados y capacitados en centros especializados										50					50			100	GOBIERNO LOCAL
	OE 04.04.03		Implementar bancos de información de serenazgo a nivel regional (nacional, macro región-región)	N° de distritos que implementan los bancos de información de serenazgo	Distritos que implementan los bancos de información de serenazgo																2			2

FISCALIZACION ADMINISTRATIVA	OE 04.07.00		PREVENCION DEL CONSUMO DE DROGAS																											
		Realizar operativos conjuntos bajo liderazgo de la Policía Nacional, para prevenir la micro comercialización de drogas	N° de operativos conjuntos	Operativos conjuntos		1		1		1		1		1		1		1		6	PNP/ GOBIERNO LOCAL									
	OE 04.10.00		FISCALIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA APLICADA A ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES																											
	OE 04.10.02	Fiscalizar el cumplimiento de horario de apertura y cierre de discotecas, bares, pubs y establecimientos con giros comerciales afines.	N° de acciones conjuntas programadas	Acciones ejecutadas		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		12	GOBIERNOS LOCALES/PNP	
OBJETIVO ESTRATÉGICO 5: REDUCIR LA VICTIMIZACIÓN COMETIDAS POR BANDAS CRIMINALES HACIA PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS.																														
PREVENCIÓN DEL DELITO	MEJORAR EL SISTEMA TECNOLÓGICO PARA LA PREVENCIÓN DE HECHOS CRIMINALES																													
		Desarrollar capacitaciones para fortalecer la articulación de las Juntas vecinales, Rondas Campesinas, Serenazgo y PNP para la persecución estratégica del delito frente a bandas criminales, en temas de trata de personas, etc.	N°. De capacitaciones	Capacitaciones																										4

Fuente: Elaboración propia

2.2.- PROGRAMACIÓN PRESUPUESTAL DE LAS ACTIVIDADES DEL PLAN DE ACCIÓN PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA

TABLA N° 56: PROGRAMACIÓN PRESUPUESTAL DE LAS ACTIVIDADES DEL PLAN DE ACCION PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LA PROVINCIA DE SAN MARTIN 2023

Componentes	OE	Acción Estratégica	Indicador	Unidad de Medida y fuente	Programación Mensual												Meta Anual	Responsable de Ejecución	Asignación de presupuesto
					ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE			
Transversal		Sesión Ordinaria	N° Sesiones	Acta	1		1			1	1		1		1	6	COPROSEC	1,200.00	
		Consulta Pública	N° Consultas	Acta			1			1			1		1	4	COPROSEC	4,000.00	
		Evaluación de desempeño de integrantes.	N° de evaluación	Informe			1			1			1		1	4	COPROSEC	0.00	
		Publicación Plan de Acción.	Plan publicado	Plan de acción									1			1	COPROSEC	0.00	
		Publicación Directorio.	Directorio publicado	Directorio		1							1			2	COPROSEC	0.00	
		Publicación de acuerdos.	Acuerdos publicados	Acuerdos	1		1			1	1		1		1	6	COPROSEC	0.00	
		Publicación de evaluación de integrantes.	Evaluaciones publicadas	Evaluación de integrantes			1			1			1		1	4	COPROSEC	0.00	
		Plan de Supervisión, Seguimiento y Asistencia Técnica a CODISEC	Formulación del Plan	Plan			1									1	COPROSEC	0.00	
		Evaluación de formulación del plan de acción.	Evaluaciones formuladas	Evaluación						1					1	2	COPROSEC	0.00	

Transversal		Seguimiento de la implementación de planes de los CODISEC	Informes Trimestrales CODISEC	Informes							1						1								1	4	COPROSEC	0.00		
		Informes de implementación de actividades del PAPSC.	Informes Trimestrales COPROSEC	Informes								1						1								1	4	COPROSEC	0.00	
		Mapa de Riesgo (Distrito Capital/Distrito)	N° de mapa	Mapa														1								1	2	COPROSEC	200.00	
		Mapa de Delito (Distrito Capital/Distrito)	N° de mapa	Mapa														1								1	2	COPROSEC	200.00	
		Plan de Patrullaje Integrado (Distrito Capital/Distrito)	Formulación del Plan	plan		1																						1	COPROSEC	0.00
	Ejecución			270	270	270	270	270	270	270	270	270	270	270	270	270	270	270	270	270	270	270	270	270	270	270	270	270		
		Plan de Patrullaje Municipal (Distrito Capital)	Formulación del Plan	Plan		1																						1	COPROSEC	0.00
	Ejecución			250	250	250	250	250	250	250	250	250	250	250	250	250	250	250	250	250	250	250	250	250	250	250	250	250		
		Supervisión y Monitoreo a la ejecución de las actividades de Planes de Acción distrital	N° de Inspecciones	Informe																							6	26	COPROSEC	5,200.00
OBJETIVO ESTRATÉGICO 1: REDUCIR LOS HOMICIDIOS																														
FISCALIZACIÓN ADMINISTRATIVA	OE 01.03.00	FISCALIZAR LA INGESTA DE LICOR																												
	OE 01.03.01	A1	Establecer y Fiscalizar el cumplimiento de los horarios de atención en establecimientos de venta de licor autorizado	% De establecimientos de venta de licor fiscalizados	Establecimientos de venta de licor																							20	COPROSEC	0.00
	OE 01.03.02	A2	Realizar Operativos de Focalización contra el consumo de alcohol en la vía pública.	N° De operativos	Operativos	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	24	COPROSEC	0.00

		Consolidación de la totalidad de establecimientos de venta de licor autorizados a nivel provincial	N° De establecimientos consolidados	Establecimientos consolidados			1				1					1			3	COPROSEC	0.00	
OBJETIVO ESTRATÉGICO 2: REDUCIR EL NÚMERO DE FALLECIDOS QUE GENERAN LOS ACCIDENTES DE TRÁNSITO																						
FISCALIZACION ADMINISTRATIVA	OE 02.05.00		PROMOVER LA FORMACIÓN EN EDUCACIÓN VIAL																			
	OE 02.05.06	A9	Realizar operativos de fiscalización para erradicar paraderos informales de transporte publico	N° De operativos de fiscalización realizados	Operativos de fiscalización		3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	33	GOBIERNO LOCAL / PNP	0.00	
	OE 02.05.07	A10	Realizar operativos de fiscalización para erradicar paraderos informales de transporte interprovincial de pasajeros	N° De operativos de fiscalización realizados	Operativos de fiscalización	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	GOBIERNO LOCAL / PNP	0.00	
	OE 02.05.08	A11	Fiscalizar a las empresas de servicios que realizan obras de mantenimiento o reparación de sus servicios con la finalidad de que cumplan con la reparación de la vía publica	% de empresas fiscalizadas	Empresas fiscalizadas				2		2				2			2		10	GOBIERNO LOCAL	0.00
	OE. 02.05.10	A12	Realizar jornadas de sensibilización a choferes y cobradores sobre las sanciones que se aplican por imprudencias e infracciones de tránsito	Porcentaje de choferes y cobradores sensibilizados	Choferes y cobradores sensibilizados		10		10		10		10		10		10		60	GOBIERNO LOCAL	2,000.00	

FISCALIZACION ADMINISTRATIVA		Realizar acciones de sensibilización a la comunidad orientada al buen uso de la vía pública (calzada y vereda)	N° de acciones de sensibilización	Acción de sensibilización				2		2			2			2			10	GOBIERNO LOCAL/PNP	3,000.00		
		Desarrollar capacitaciones orientadas a los conductores de vehículos motorizados menores (empresas, asociaciones, etc) sobre RNT, educación vial, primeros auxilios, SOAT, buen trato, etc.	N° de personas capacitadas	Persona capacitada				10		10			10			10			50	GOBIERNO LOCAL / PNP	2,000.00		
		Consolidar la cantidad de operativos de fiscalización para erradicar paraderos informales de transporte público, dentro de la provincia	N° de operativos consolidados	Operativos consolidados															1	1	1	3	COPROSEC
OBJETIVO ESTRATÉGICO 3: REDUCIR LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR																							
PREVENCIÓN DEL DELITO	OE 03.01.00		MEJORAR LAS CAPACIDADES PARA LOS CUIDADOS FAMILIARES																				
	OE 03.01.05	A	Implementar acciones preventivas en casos de riesgo de violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar en ciudades con altos índices de violencia.	N° de Gobiernos Locales que implementan acciones preventivas en casos de riesgo de violencia contra las mujeres y los	Gobiernos Locales que implementan acciones preventivas en casos de riesgo de violencia contra las mujeres y los integrantes															1	1	GOBIERNO LOCAL	0.00

			integrantes del grupo familiar	del grupo familiar.																						
		Implementar medidas para prevenir y sancionar a nivel local el acoso sexual en espacios públicos	N° de Gobiernos locales que implementan medidas para prevenir y sancionar a nivel local el acoso sexual en espacios públicos	Gobiernos Locales que implementan medidas para prevenir y sancionar a nivel local el acoso sexual en espacios públicos														1	1	GOBIERNO LOCAL	0.00					
		Proponer la creación e implementación de las instancias de concertación dentro del ámbito provincial	N° de Gobiernos locales que crean e implementan las instancias de concertación	Gobiernos locales que crean e implementan las instancias de concertación																2	2	2	2	8	GOBIERNO LOCAL	0.00
		Elaborar e implementar Plan de Programas de prevención en coordinación con la OPC de la Comisaría de Tarapoto, respecto a: Policía escolar, club de menores, patrullas juveniles, brigadas de autoprotección escolar, juntas vecinales y red de cooperantes.	Plan implementado	Ejecución de programas																1	1	GOBIERNO LOCAL / PNP				
																										60

		SENSIBILIZACIÓN PÚBLICA PARA LA PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA																	
PREVENCIÓN DEL DELITO	Realizar campañas comunicacionales para la prevención de la violencia contra las mujeres e integrantes del grupo familiar, dentro de las organizaciones sociales y espacios públicos.	N° de campañas comunicacionales	Campañas comunicacionales			1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	10	COPROSEC	4,000.00
	Realizar campañas preventivas de delitos contra la mujer, niños, niñas y adolescentes en Instituciones Educativas, organizaciones sociales, etc.	N° de campañas preventivas	Campañas preventivas			1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	10	COPROSEC	4,000.00
	Consolidar las actividades de prevención contra la violencia de la mujer y el grupo familiar, a nivel de la provincia	N° de actividades de prevención contra la violencia de la mujer y el grupo familiar consolidadas	Actividades de prevención contra la violencia de la mujer y el grupo familiar, consolidadas			1			1				1			1	4	COPROSEC	0.00

OBJETIVO ESTRATÉGICO 4: PROMOVER ESPACIOS PUBLICOS LIBRES DE HURTO Y ROBO																						
PREVENCIÓN DEL DELITO	OE 04.02.00		RECUPERACIÓN DE ESPACIOS PUBLICOS																			
	OE 04.01.02	Ejecutar al 100% el servicio de patrullaje local integrado en las ciudades capitales donde la victimización por delitos patrimoniales es superior al promedio nacional	N° de ciudades capitales que realizan patrullaje integrado.	Ciudades capitales que realizan patrullaje integrado												2			2	PNP-GOBIERNO LOCAL	0.00	
		Elaborar e implementar un Plan para recuperación de espacios públicos que permita reducir acciones delictivas: robos, hurtos, etc.	Plan implementado	Ejecución de Plan												1			1	GOBIERNO LOCAL	5,000.00	
																1			2			
	OE 04.04.00		FORTALECIMIENTO DEL SERENAZGO MUNICIPAL																			
OE 04.04.01	Formar y capacitar a los serenos en centros especializados	% de serenos formados y capacitados en centros especializados	Serenos formados y capacitados en centros especializados												50			50		100	GOBIERNO LOCAL	3,000.00
OE 04.04.03	Implementar bancos de información de serenazgo a nivel regional (nacional, macro región-región)	N° de distritos que implementan los bancos de información de serenazgo	Distritos que implementan los bancos de información de serenazgo.													2			2	GOBIERNO LOCAL	0.00	
PR EV	OE 04.05.00		PROMOVER LA PARTICIPACION CIUDADANA PARA UNA ADECUADA PREVENCION DEL DELITO																			

	OE 04.10.02	Fiscalizar el cumplimiento de horario de apertura y cierre de discotecas, bares, pubs y establecimientos con giros comerciales afines.	N° de acciones conjuntas programadas	Acciones ejecutadas	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	GOBIERNOS LOCALES/P NP	0.00
OBJETIVO ESTRATÉGICO 5: REDUCIR LA VICTIMIZACIÓN COMETIDAS POR BANDAS CRIMINALES HACIA PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS.																			
PREVENCIÓN DEL DELITO	MEJORAR EL SISTEMA TECNOLÓGICO PARA LA PREVENCIÓN DE HECHOS CRIMINALES																		
		Desarrollar capacitaciones para fortalecer la articulación de las Juntas vecinales, Serenazgo y PNP para la persecución estratégica del delito frente a bandas criminales, en temas de trata de personas,	N°. De capacitaciones	Capacitaciones			1											4	GOBIERNO LOCAL
TOTAL																			48,800.00

Fuente: Elaboración propia



Comité Provincial de Seguridad Ciudadana Provincia de San Martín





ANEXOS



ANEXO Nº 01

ACTA DE INSTALACIÓN Y JURAMENTACIÓN DEL COMITÉ PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA



Comité Provincial de Seguridad Ciudadana Provincia de San Martín



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MARTÍN - TARAPOTO
M/PNP(R) EDSON A. ESPINOZA CÉSPEDES
Gerente de Seguridad Ciudadana
y Gestión de Riesgos



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA BANDA DE SHILCAYO

ALCALDE
José A. Del Aguila Garcia

Comité Provincial de Seguridad Ciudadana de la Provincia de San Martín



ACTA DE INSTALACION DEL COMITÉ PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LA PROVINCIA DE SAN MARTIN

En la ciudad de Tarapoto siendo las 16:30 horas del día 11 de enero del 2022, previamente convocados Oficio Múltiple N° 001-2022-ST-COPROSEC/SM del 04 de enero 2022, los integrantes del comité provincial de seguridad ciudadana, a la primera sesión ordinaria, que se desarrolló de manera virtual debido a la declaratoria de emergencia sanitaria a nivel nacional dispuesta por el gobierno nacional para la prevención y control del COVID-19 y en cumplimiento del art. 32-A, del reglamento de la Ley 27933, respecto a la instalación del comité provincial de seguridad ciudadana, se desarrolló con la participación de sus integrantes conforme al detalle siguiente:

- | | |
|--|--------------------------------------|
| Arq. Tedy, Del AGUILA GRONERTH. | - Alcalde Prov. San Martin |
| Sr. Dante ZUMARAN | - Rep. Subprefecto Prov. San Martin. |
| CrnI. PNP. Max Anibal MIRANDA DELGADO | - Jefe de Región PNP. SM |
| Cmdte. PNP. Roque P. ZUMAETA MARIN | - Comisario Tarapoto |
| Dr. Richard RODRÍGUEZ ALVAN, Richard | - Rep. Poder Judicial. |
| Dr. Sergio MORENO AREVALO | - Director OGES bajo mayo |
| Dra. Lorena, FASANANDO MORI. | - Rep. Ministerio Público. |
| Abog. Ausberto S, TAMAY SILVA. | - Coord. Defensoría del Pueblo. |
| Prof. Hugo MELENDEZ RENGIFO | - Alcalde Distrito Morales. |
| Sr. José A, DEL ÁGUILA GARCÍA | - Alcalde Dist. Banda de Shilcayo. |
| Sr. Víctor TOCTO GUEVARA | - Pres. Prov Rondas Campesinas. |
| Econ. Jorge MARCHAND CUYA | - Director INEI. |
| Obs. Yessenia OROPEZA ASTOPILCO. | - Rep. CEM - Tarapoto. |
| Ing. Miguel RENGIFO ARIAS | - Jefe zonal Migraciones. |
| C.P.C. Rafael CASTILLO VEGA | - Rep. Pte. Cámara de Comercio |
| May. PNP (r) Edson A, ESPINOZA CÉSPEDES. | - Resp. Secretaria Técnica. |

INASISTENCIA:

- | | |
|------------------------------------|----------------------------|
| Prof. Alfonso ISUIZA PEREZ | - Director UGEL San Martin |
| Ing. Fernando DIAZ VELA, Fernando. | - Alcalde Dist. Chazuta. |
| Sra. Katerly MARTINEZ CENEPO | - Rep. Juntas Vecinales. |
| Psc. Olga, GUZMÁN ARANGURI. | - Representante DEVIDA |

Luego de un intercambio de ideas, sugerencias y debate correspondiente.

Por unanimidad se aprobó la instalación de los integrantes del comité Provincial de seguridad ciudadana de la Provincia de San Martín, correspondiente al año 2022.

COMITE PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA - SAN MARTIN

Arq. TEDY DEL AGUILA GRONERTH
Presidente del Comité Provincial

LORENA FASANANDO MORI
Fiscal Adjunto Provincial Titular
Fiscalía Provincial de Prevención del Delito
SAN MARTIN-TARAPOTO

AUSBERTO SANTIAGO TAMAY SILVA
Coordinador del Módulo de Atención Delictual de Tarapoto
DEFENSORIA DEL PUEBLO



Comité Provincial de Seguridad Ciudadana Provincia de San Martín



Comité Provincial de Seguridad Ciudadana de la Provincia de San Martín



El presidente del comité provincial, agradeció a las autoridades presentes, invocándoles a cumplir con lo que establece la ley y reglamento del sistema nacional de seguridad ciudadana, que va redundar en beneficio de la población.

Sin más que tratar, siendo las 16:40 horas del mismo día, se dio por concluido el acto, firmando a continuación en señal de conformidad.

COMITE PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA - SAN MARTIN

Arq. TEDY DEL AGUILA GRONERTH
Presidente del Comité Provincial

Lorena Fasanando Mori
Fiscal Adjunto Provincial Titular
Fiscalía Provincial de Prevención del Delito
SAN MARTIN - TARAPOTO

AUSBERTO SANTIAGO TAMAY SILVA
Coordinador del Módulo de Atención Defensorial de Tarapoto
DEFENSORIA DEL PUEBLO

OA-284024
Roque Pación ZUMAETA MARIN
COMANDANTE PNP
COMISARIO COM. TARAPOTO "A"

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MORALES
REGION SAN MARTIN
Prof. Hugo Mateo Rengifo
ALCALDE

Harold A. Mori Pedraza
SUBPREFECTO PROVINCIAL SAN MARTIN
REGION SAN MARTIN
MINISTERIO DEL INTERIOR - DGIN

MIGUEL ANGEL RENGIFO ARIAS
JEFE ZONAL TARAPOTO
MIGRACIONES

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA
E INFORMÁTICA - SAN MARTIN - TARIACO
Econ. Jorge La Cruz
DIRECTOR

PODER JUDICIAL
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE SAN MARTIN

Richard Rodríguez Alván
JEFE TITULAR
2do JUZGADO PENAL UNIPERSONAL - TARAPOTO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
LA BANDA DE SHILCAYO
ALCALDE
José A. Del Aguila Garcia
ALCALDE

OA 202583
Max Anibal Miranda DELGADO
CORONEL PNP
JEFE ZONAL DE SAN MARTIN

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MARTIN - TARAPOTO
My PNP(R). EDSON A. ESPINOZA CÉSPEDES
Gerente de Seguridad Ciudadana
y Gestión de Riesgos



Comité Provincial de Seguridad Ciudadana Provincia de San Martín



Comité Provincial de Seguridad Ciudadana de la Provincia de San Martín



ACTA DE JURAMENTACION DE NUEVOS INTEGRANTES DEL COMITÉ PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LA PROVINCIA DE SAN MARTIN

En la ciudad de Tarapoto siendo las 16:10 horas del día 24 de marzo del 2022, previamente convocados Oficio Múltiple N° 006-2022-ST-COPROSEC/SM del 09 de marzo 2022, los integrantes del comité provincial de seguridad ciudadana, en sesión ordinaria, que se desarrollará de manera virtual debido a la declaratoria de emergencia sanitaria a nivel nacional dispuesta por el gobierno nacional para la prevención y control del COVID-19 y en cumplimiento del art. 32-A, del reglamento de la Ley 27933, respecto a la instalación y juramentación de sus integrantes, se procede al acto protocolar con la asistencia de sus integrantes, conforme al detalle siguiente:

PODER JUDICIAL
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE SAN MARTIN
RICHARD RODRIGUEZ ALVAR
7mo. JUZGADO FINAL UNIPERSONAL - TARAPOTO

- Arq. Tedy, Del AGUILA GRONERTH.
- Sra. Kelita RUIZ RODRIGUEZ
- Crnl. PNP. Luis A. Torres Echevarría
- Cmdte. PNP. Juan A. POMA TOVAR
- Dr. Richard RODRIGUEZ ALVAN
- Dr. Ali Vladimir PALOMINO RUELAS
- Abog. Ausberto S, TAMAY SILVA.
- May. PNP (r) Fernando ZAMORA CORRALES
- May PNP (r) Augusto RUBIO MAZA
- Shilcayo.
- Cap. PNP (r) Manuel MORILLAS CUADROS
- Sr. Víctor TOCTO GUEVARA
- Psc. Olga, GUZMÁN ARANGURI.
- Econ. Jorge. L. MARCHAN CUYA
- Sr. Alberto RAMIREZ RIOS
- May. PNP (r) Edson A, ESPINOZA CÉSPEDES.

- Alcalde Prov. San Martin
- Rep. Subprefecto Prov. San Martin.
- Jefe de Región PNP. SM
- Comisario Tarapoto
- Rep. Poder Judicial
- Rep. Ministerio Público.
- Coord. Defensoría del Pueblo.
- Rep. Alcalde Distrito Morales.
- Rep. Alcalde Dist. Banda de
- Rep. Alcalde Dist. Chazuta.
- Pres. Prov Rondas Campesinas.
- Representante DEVIDA
- Rep. INEI
- Rep. Jefe zonal Migraciones
- Resp. Secretaria Técnica.

REPRESENTANTE JUNTA VECINAL
JUAN ALBERTO RAMIREZ RIOS
COMANDANTE PNP
COMISARIO DE LA COM. TARAPOTO

INASISTENCIA:

- Prof. Alfonso ISUIZA PEREZ
- Sra. Shirley MORI GARCIA
- Sra. Katery MARTINEZ CENEPO
- Obs. Yessenia OROPEZA ASTOPILCO
- Ing. Gilber ESCUDERO SAAVEDRA

- Director UGEL San Martin
- Rep. OGES bajo mayo
- Rep. Juntas Vecinales.
- Rep. CEM - Tarapoto.
- Rep. Pte. Cámara de Comercio

El presidente del comité Arq, Tedy Del Águila Gronerth, hace conocer que, en cumplimiento del reglamento de la ley del sistema nacional de seguridad ciudadana, ante el cambio de autoridades que integran el comité, corresponde cumplir con el acto protocolar, es así que el presidente, dio la bienvenida a los

AD 222726
Luis Alberto TORRES ECHEVARRIA
COMANDANTE PNP
Jefe Regional San Martín

COMITE PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA - SAN MARTIN
Arq. **TEDY DEL AGUILA GRONERTH**
Presidente del Comité Provincial

MINISTERIO DEL INTERIOR
DIRECCION GENERAL DE GOBIERNO INTERIOR
Kelita Ruiz Rodríguez
SUB PREFECTO PROVINCIAL DE SAN MARTIN

Ali Vladimir Palomino Ruelas
FISCAL PROVINCIAL TITULAR
Fiscalía Provincial de Prevención del Delito
SAN MARTÍN - TARAPOTO

SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE MIGRACIONES
JEFA ZONAL DE TARAPOTO
ALBERTO SEGUNDO RAMIREZ RIOS
COORDINADOR
OFICINA FUNCIONAL DE EVALUACION Y FISCALIZACION MIGRATORIA
COMISARIO DE LA COM. TARAPOTO

DEFENSORIA DEL PUEBLO
AUSBERTO SANTIAGO TAMAY SILVA
Coordinador del Nivel de Migración Comisaria de Tarapoto



Comité Provincial de Seguridad Ciudadana Provincia de San Martín



Comité Provincial de Seguridad Ciudadana de la Provincia de San Martín



nuevos integrantes y exhorto a seguir contribuyendo a favor de la seguridad ciudadana, procediendo al acto de juramentación a la señora Subprefecta de la provincia de San Martín Kelita RUIZ RODRIGUEZ, Coronel PNP. Luis Alberto TORRES ECHEVARRÍA, Jefe de Región Policial San Martín, Comandante PNP. Luis Alberto POMA TOVAR, Comisario de Tarapoto y Sr. Víctor TOCTO GUEVARA, presidente provincial de Rondas Campesinas.

Sin más que tratar, siendo las 16:18 horas del mismo día, se dio por concluido el acto, firmando a continuación sus integrantes en señal de conformidad.

COMITE PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA - SAN MARTIN

Arq. Tedy del Aguila Gronerth
Presidente del Comité Provincial

MINISTERIO DEL INTERIOR
DIRECCION GENERAL DE GOBIERNO INTERIOR

Kelita Ruiz Rodriguez
SUB PREFECTO PROVINCIAL DE SAN MARTIN

Ali Vladimir Palomino Ruelas
FISCAL PROVINCIAL TITULAR
Fiscalía Provincial de Prevención del Delito
SAN MARTIN - TARAPOTO

AUSBERTO SANFILIPPO TAMAY SILVA
Coordinador del Módulo de Atención Defensorial de Tarapoto
DEFENSORIA DEL PUEBLO

SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE MIGRACIONES
JEFATURA ZONAL DE TARAPOTO

ALBERGO SEGUNDO RAMIREZ RIOS
COORDINADOR
UNIDAD FUNCIONAL DE EVALUACION Y FISCALIZACION MIGRATORIA

CA-219650
Juan Alberto POMA TOVAR
COMANDANTE PNP
COMISARIO DE LA COM. TARAPOTO

40 222728
Luis Alberto TORRES ECHEVARRIA
CORONEL PNP
JEFE REGIONAL SAN MARTIN

INSTITUTO NACIONAL DE MORALES
REGION SAN MARTIN

Fernando Zemorá Corrales
JEFE DE LA OFICINA DE SEGURIDAD
CIUDADANA Y SERVICIO

PODER JUDICIAL
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE SAN MARTIN

Richard Rodriguez Alvan
JUEZ TITULAR
2do JUZGADO PENAL UNIPERSONAL - TARAPOTO

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA
E INFORMÁTICA - SAN MARTIN - TARAPOTO

Econ. Jorge Luis Marchand Cuya
DIRECTOR

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MARTIN - TARAPOTO

My PAPIR. EDSON A. ESPINOZA CESPEDES
Gerente de Seguridad Ciudadana
y Gestión de Riesgos



Comité Provincial de Seguridad Ciudadana Provincia de San Martín



Comité Provincial de Seguridad Ciudadana de la Provincia de San Martín

ACTA DE JURAMENTACION DE NUEVOS INTEGRANTES DEL COMITÉ PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LA PROVINCIA DE SAN MARTIN

En la ciudad de Tarapoto, en el despacho de alcaldía de la municipalidad provincial de San Martín, siendo las 08:20 horas, del día 17 de junio del 2022, previamente convocados los integrantes del Comité Provincial de Seguridad Ciudadana con el Oficio Múltiple N° 013-2022-ST-COPROSEC/SM, de fecha 09 de junio, a la sesión ordinaria correspondiente al tercer bimestre y en cumplimiento del art. 32-A del reglamento de la Ley 27933, respecto a la instalación y juramentación de sus integrantes, se consideró como un punto de la agenda lo siguiente:

Juramentación del presidente del comité provincial de seguridad ciudadana, alcalde Ing. Henry MALDONADO FLORES y sus integrantes Dr. Augusto Nolasco Aguirre - Director OGESS Bajo Mayo y Prof. Milton AVIDON FLORES - Director de la UGEL-SM.

Para la ejecución el acto protocolar se contó con la asistencia de los integrantes conforme al detalle siguiente:

- | | |
|--|---|
| Ing. Henry MALDONADO FLORES | - Alcalde Prov. San Martín |
| Sra. Kelita RUIZ RODRIGUEZ | - Subprefecta Prov. San Martín |
| Cnrl. PNP. Marcelo CENTENO ROSALES | - Rep. del Jefe REGPOL-SM |
| CB. PNP. Milton TUESTA DIAZ | - Rep. del Comisario Tarapoto |
| Dr. Ali PALOMINO RUELAS | - Rep. Ministerio Público. |
| Dr. Augusto NOLASCO AGUIRRE. | - Director OGESS Bajo Mayo |
| Sra. Sandra VILLAFUERTE VELA | - Coord.(e) Defensoría del Pueblo. |
| Prof. Milton AVIDON FLORES | - Director UGEL San Martín |
| May. Fernando ZAMORA CORRALES | - Rep. del Alcalde Distrito Morales. |
| May. Augusto RUBIO MAZA | - Rep. del Alcalde Distrito Banda de Shilcayo |
| Sr. Víctor TOCTO GUEVARA | - Presidente Prov. Rondas Campesinas |
| Psc. Olga GUZMÁN ARANGURI | - Representante DEVIDA |
| Obs. Yesenia OROPESA ASTOPILCO | - Rep. CEM-Tarapoto |
| Sr. Nazario GRANDEZ AGUILAR | - Jefe zonal Migraciones. |
| May. PNP (r) ESPINOZA CÉSPEDES, Edson A. | - Resp. Secretaria Técnica. |

INASISTENCIA:

- | | |
|-----------------------------|-------------------------|
| Dr. Richard RODRÍGUEZ ALVAN | - Rep. Poder Judicial. |
| Ing. Fernando DIAZ VELA | - Alcalde Dist. Chazuta |

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MARTIN
LA BANDA DE SHILCAYO
MAY. PNP. RUBIO MAZA
GERENTE DE SEGURIDAD CIUDADANA
PANTO TOCTO GUEVARA

MAYOR GRANDEZ AGUILAR
JEFE ZONAL TARAPOTO
MIGRACIONES

Yesenia Oropesa Astopilco
DUS: 00140418
PROMOTORA UEM - Tarapoto

COPROSEC
Ali Palomino Ruelas
FISCAL PROVINCIAL TITULAR
Fiscalía Provincial de Promoción del Orden
SAN MARTIN - TARAPOTO
MAYOR GRANDEZ AGUILAR
JEFE ZONAL TARAPOTO
MIGRACIONES

SA 30596382
Milton A. Tuesta Díaz
SB-PNP

DIRESA SAN MARTIN
OPCION ESTADISTICA DE SERVICIOS AL CIUDADANO
MILTON A. TUESTA DIAZ
DIRECTOR



COMITE PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA - SAN MARTIN
Ing. HENRY MALDONADO FLORES
Presidente del Comité Provincial /SM

MINISTERIO DEL INTERIOR
DIRECCION GENERAL DE GOBIERNO INTERIOR
Kelita Ruiz Rodríguez
SUB PREFECTO PROVINCIAL DE SAN MARTIN

SANDRA PAULA VILLAFUERTE VELA
Coordinadora (e) del Comité de Atención Defensorial - Tarapoto
DEFENSORIA DEL PUEBLO



Comité Provincial de Seguridad Ciudadana Provincia de San Martín



Comité Provincial de Seguridad Ciudadana de la Provincia de San Martín



Econ. José L. MARCHAND CUYA	- Director INEI.
Ing. Gilber ESCUDERO SAAVEDRA	- Pres. Cámara de comercio.
Sra. MARTINEZ CENEPO Katery	- Rep. Juntas Vecinales

El presidente del comité Ing. Henry MALDONADO FLORES, hace conocer que en cumplimiento del reglamento de la ley del sistema nacional de seguridad ciudadana, ante el cambio de autoridades que integran el comité, corresponde cumplir con el acto protocolar, es así que la Sra. Subprefecta realizará el acto de juramentación al señor alcalde, posteriormente el señor alcalde hará lo mismo con los dos integrantes del comité; se procedió al acto de juramentación del presidente del comité Ing. Henry MALDONADO FLORES y los dos integrantes Dr. Augusto NOLASCO AGUIRRE y Prof. Milton AVIDON FLORES, director de la OGESB Bajo Mayo y UGEL - SM, respectivamente.

Sin más que tratar, siendo las 08:30 horas del mismo día, se dio por concluido el acto, firmando a continuación sus integrantes en señal de conformidad.

COMITE PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA - SAN MARTIN
Ing. HENRY MALDONADO FLORES
 Presidente del Comité Provincial /SM

MINISTERIO DEL INTERIOR
DIRECCION GENERAL DE GOBIERNO INTERIOR
Kelita Ruiz Rodríguez
 SUB PREFECTO PROVINCIAL DE SAN MARTIN

SANDRA PAOLA VILLAFUERTE VELA
 Coordinadora del Módulo de Atención Defensorial de Tarapoto
 DEFENSORIA DEL PUEBLO

DIRESA SAN MARTIN
 OFICINA DE GESTION DE SERVICIOS DE SUBREGION MAYO
M.C. AUGUSTO CHRISTIAN NOLASCO AGUIRRE
 DIRECTOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ANDES
 REGION SAN MARTIN
M. PNP (R) Fernando Zamora Carreras
 JEFE DE LA OFICINA DE SEGURIDAD CIUDADANA Y SERVICIOS

HAZARIO GRANDEZ AGUILAR
 JEFE ZONAL TARAPOTO
 MIGRACIONES

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA BANDA DEL SANCAYO
May. PNP (R) Augusto F. Rubio Mazza
 GERENTE DE SEGURIDAD CIUDADANA
 TAREPOTO Y FISCALIZACION

GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTIN
 Unidad de Gestión Educación Local
 UNIDAD EJECUTORA 301 - SAN MARTIN
Dr. Milton Avidón Flores
 Director de Programa Sectorial III
 UGEL SAN MARTIN TARAPOTO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MARTIN
Vladimir Palomino Ruelas
 FISCAL PROVINCIAL TITULAR
 Oficina Provincial de Prevención del Delito
 SAN MARTIN - TARAPOTO



ANEXO Nº 02

RESOLUCIÓN DEL RESPONSABLE DE LA SECRETARIA TÉCNICA PROVINCIAL.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MARTÍN

“Año de la Universalización de la Salud”

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 143 -2020-A-MPSM

Tarapoto, 17 de Febrero del 2020

VISTO:

El Informe N° 03-2020-ST-COPROSEC/SM, con registro de ingreso n° 03535, de fecha 17 de febrero del 2020, emitido por el Gerente de Seguridad Ciudadana y Gestión de Riesgos de esta Entidad;

CONSIDERANDO:

Que, conforme al artículo 194° de la Constitución Política del Perú de 1993, en concordancia con el artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, de acuerdo a lo establecido en el Artículo I o de la Ley N° 27933-Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, refiere que la presente Ley tiene por objeto proteger el libre ejercicio de los derechos y libertades, garantizar la seguridad, paz, tranquilidad, el cumplimiento y respeto de las garantías individuales y sociales a nivel nacional. Comprende a las personas naturales y jurídicas, sin excepción, que conforman la Nación Peruana;

Que, de acuerdo al Artículo 25° del Reglamento de la Ley N° 27933, aprobado mediante Decreto Supremo N° 010-2019-IN, refiere que el COPROSEC cuenta con una Secretaría Técnica como el órgano técnico, ejecutivo y de coordinación del Comité, la cual contará con profesionales, personal técnico y especialistas en temas de seguridad ciudadana, en base a los perfiles que aprueba el respectivo nivel de gobierno. Cada Municipalidad Provincial determina el órgano o área que asumirá las funciones de la Secretaría Técnica del COPROSEC. Dicho órgano o área debe ejercer funciones relacionadas a la seguridad ciudadana;

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 034-2020-A/MPSM, de fecha 07 de enero del 2020, se designó a la Gerencia de Seguridad Ciudadana y Gestión de Riesgos de la Municipalidad Provincial de San Martín, como Órgano que asumirá las funciones de Secretaría Técnica del Comité Provincial de Seguridad Ciudadana-COPROSEC de la Provincia de San Martín. Asimismo, se conformó el Equipo Técnico de la referida Secretaría Técnica;

Que, en atención al documento de visto, resulta necesario designar al responsable de la Secretaría Técnica antes citada;

Estando a lo expuesto y de conformidad a la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. – DESIGNAR al Gerente de Seguridad Ciudadana y Gestión de Riesgos de la Municipalidad Provincial de San Martín, como **RESPONSABLE** de la Secretaría Técnica del Comité Provincial de Seguridad Ciudadana-COPROSEC de la Provincia de San Martín.

ARTÍCULO SEGUNDO. – NOTIFICAR la presente resolución al interesado y a las áreas administrativas de esta municipalidad, para su conocimiento y fines pertinentes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

TDG/A/MPSM-T
C.C
ORH
GM
C.C.
Archivo.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MARTÍN
TARAPOTO

Arq. TEDY DEL AGUILA GRONERTH
Alcalde

Jr. Gregorio Delgado N° 260, Tarapoto
www.mpsm.gob.pe



ANEXO Nº 03

RELACIÓN CONSOLIDADA DE LAS SECRETARIAS TÉCNICAS DE LOS COMITÉS DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LA PROVINCIA DE SAN MARTÍN.



Comité Provincial de Seguridad Ciudadana Provincia de San Martín



COPROSEC/CODISEC	PRESIDENTE DEL COPROSEC/CODISEC			RESPONSABLE DE LA SECRETARIA TECNICA DE SEGURIDAD CIUDADANA			DNI
	APELLIDOS Y NOMBRES	NUMERO TELEFONO	CORREO ELECTRONICO	APELLIDOS Y NOMBRES	NUMERO TELEFONO	CORREO ELECTRONICO	
COPROSEC San Martin	Ing. Henry Maldonado Flores	968622823	hmaldonadof@mpsm.gob.pe	Espinoza Céspedes, Edson Ademir	948133730	emperador1964@hotmail.com	42261011
CODISEC Sauce	Delgado Segura, Jorge Luis	914174788	jorgeluisdelgadosegura@hotmail.com	Filiberto García Román	951968755	Filibertoroga90@gmail.com	
CODISEC Morales	Meléndez Rengifo, Hugo	968442266	hmr2308@hotmail.com	Zamora Corrales, Fernando	979212908	fzamoracorrales@gmail.com	43665047
CODISEC Alberto Leveau	Gonzales Ushiñahua, Aniel	942014961	anielgonzales2@gmail.com	Ángel Saldaña Tenazoa	967101771	Angelmartinsaldana01@gmail.com	70191362
CODISEC Huimbayoc	Silva Macedo, Geyner	942449059	discomix98@hotmail.com	Lucio Tello	980335410	romulito.tello1994@gmail.com	
CODISEC San Antonio	Reategui Cueva, Marbely	942914987	marbelyreategui@hotmail.com	Grosber Danilo Hidalgo	901447916	Ucv.ing.dany@gmail.com	71906173
CODISEC Shapaja	Cabrera Amacifuen, Rosario Lucy	995117336	roslucy2016@gmail.com	David Ríos García	927662046	riosgarciadavid408@gmail.com	70348677
CODISEC Juan Guerra	Flores Paredes, Víctor	962808853	munijguerra@hotmail.com	Cesar David Paredes Torres	920043731	cdparedest@gmail.com	70194642
CODISEC La Banda de Shilcayo	Del Águila García, José Augusto	931782473	jdelaguila1@gmail.com	Rubio Maza, Augusto Francisco	955315220	acuario93_nike@hotmail.com	08268862
CODISEC Chazuta	Díaz Vela, Fernando	950975781	fdv80tarapoto@gmail.com	Cap. PNP (r) Manuel Morillas Cuadros	935906990	Manuelmorillas24@gmail.com	
CODISEC Papaplaya	Sangama Sinti, Zoila	937369664	zoilita0806@hotmail.com	Tafur Zumba, Jhofrey	921551295	jhofreyfex@gmail.com	70167069
CODISEC Chipurana	García Mendoza, Mary Teresa	998854090	munichipurana44@gmail.com	Tuanama Tapullima, Filber	998777669	Fituta2007@gmail.com	43732919
CODISEC El Porvenir	Mera Arrascue, Marino	944657686	meraarrascue-26@hotmail.com	Salas Guerra, Pali Cesar	925037540	palicesar08@gmail.com	42448880
CODISEC Cacatachi	Cotrina Vásquez, Edgar	928 933 494	municacatachi2019-2022@hotmail.com	Frank Alexis Flores Obregón	922736989		71905693



ANEXO Nº 04

ACREDITACION DE INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LA PROVINCIA DE SAN MARTIN.



FORMULARIO DE ACREDITACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA Y SECRETARIA TÉCNICA

La Municipalidad Regional () Provincial (X) Distrital () de San Martín

Ubicada en, Provincia de San Martín enero 2022

Remite la relación de los integrantes del Comité de Seguridad Ciudadana y secretaria técnica acreditados:

MIEMBRO DEL COMITÉ	REPRESENTANTE DE	TELEFONOS	CORREO ELECTRÓNICO
Ing. Henry Maldonado Flores	Alcalde Provincial	968622823	hmaldonadof@mpsm.gob.pe
Sra. Kelita Ruiz Rodríguez	Subprefecta	975149364	kelitaruizrodriguez@gmail.com spsanmartin@mininter.gob.pe
CrnI. PNP. Luis Alberto Torres Echevarría	Jefe de Región San Martín	957649808	Rpsanmartin.ceopol@policia.gob.pe
Cmdte. PNP. Juan Alberto Poma Tovar	Comisario Tarapoto	987427002	Com_tarapoto@policia.gob.pe
Dr. Richard Rodríguez Alvan	Dr. Poder Judicial	975344497	rrodriguezalvan@gmail.com
Dr. Ali Vladimir Palomino Ruelas	Rep. Ministerio Público	920721755	fiscalpalomino@hotmail.com
M.C. Augusto Crhistian Nolasco Aguirre	Director oficina de gestión de servicios de salud bajo mayo	945903599	Augustoch3868@hotmail.com
Abog. Ausberto Santiago Tamay Silva	Coordinador Defensoría del Pueblo	942664852	atamay@defensoria.gob.pe
Prof. Milton Avidon Flores	UGEL SM	944070956	Avidon.md@gmail.com
Ing. Fernando Díaz Vela	Alcalde Dist. Chazuta	950975781	Fdv_tarapoto@hotmail.com
Sr. José Augusto Del Águila García	Alcalde Dist. Banda de Shilcayo	931782473	Jdelaguila1@gmail.com
Prof. Hugo Meléndez Rengifo	Alcalde Dist. Morales	968442266	Hmr2308@hotmail.com
Sra. Katery Martínez Cenepo	Coordinadora Prov. JJ. VV	942613577	
Sr. Víctor Tocto Guevara	Presidente Prov. Rondas Campesinas	968622308	
Ing. Jack Ticona Coaquira	Rep. DEVIDA	995451363	
Econ. Jorge Luis Marchand Cuya	Director INEI	997568020	tarapoto@inei.gob.pe
Obs. Yesenia Y. Oropeza Astopilco	Repres. CEM-Tarapoto	996945478	Yesenia3766hotmail.com
Sr. Nazário Grandez Aguilar	Jefe zonal Tarapoto Migraciones	978974164	Ngrandez@migraciones.gob.pe
Ing. Gilber Derteano Escudero Saavedra	Presidente de la Cámara de comercio y turismo SM.	942622310	gescudero21@gmail.com
May, PNP (r) Edson Ademir Espinoza Céspedes	Resp. Secretaria Técnica	948133730	emperador1964@hotmail.com

Se adjunta:

Acta de Instalación y Juramentación del Comité de Seguridad Ciudadana SI (X) NO ()

Resolución de Alcaldía designación del responsable de la secretaria técnica del Comité Provincial de Seguridad Ciudadana SI (X) NO ()



ANEXO Nº 05

ACTA DE VALIDACIÓN DE LA PROPUESTA DEL PLAN DE ACCIÓN PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA



Comité Provincial de Seguridad Ciudadana de la Provincia de San Martín



ACTA DE VALIDACION DE LA PROPUESTA DEL PLAN DE ACCION PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LA PROVINCIA DE SAN MARTIN

En la ciudad de Tarapoto, en el despacho de alcaldía de la municipalidad provincial de San Martín, siendo las 08:33 horas, del día 17 de junio del 2022, previamente convocados los integrantes del Comité Provincial de Seguridad Ciudadana con el **Oficio Múltiple N° 013-2022-ST-COPROSEC/SM**, de fecha 09 de junio, a la sesión ordinaria correspondiente al tercer bimestre, teniendo como agenda lo siguiente:

Validación de la propuesta del Plan de Acción Provincial de Seguridad Ciudadana de la Provincia de San Martín correspondiente al año 2023.

Participando de la presente sesión los siguientes integrantes:

- Ing. Henry MALDONADO FLORES
- Sra. Kelita RUIZ RODRIGUEZ
- Crnl. PNP. Marcelo CENTENO ROSALES
- CB. PNP. Milton TUESTA DIAZ
- Dr. Ali PALOMINO RUELAS
- Dr. Augusto NOLASCO AGUIRRE.
- Sra. Sandra VILLAFUERTE VELA
- Prof. Milton AVIDON FLORES
- May. Fernando ZAMORA CORRALES
- May. Augusto RUBIO MAZA
- Sr. Víctor TOCTO GUEVARA
- Psc. Olga GUZMÁN ARANGURI
- Obs. Yesenia OROPESA ASTOPILCO
- Sr. Nazario GRANDEZ AGUILAR
- May. PNP (r) ESPINOZA CÉSPEDES, Edson A.

- Alcalde Prov. San Martín
- Subprefecta Prov. San Martín
- Rep. del Jefe REGPOL-SM
- Rep. del Comisario Tarapoto
- Rep. Ministerio Público.
- Director OGESS Bajo Mayo
- Coord.(e) Defensoría del Pueblo.
- Director UGEL San Martín
- Rep. del Alcalde Distrito Morales.
- Rep. del Alcalde Distrito Banda de Shilcayo
- Presidente Prov. Rondas Campesinas
- Representante DEVIDA
- Rep. CEM-Tarapoto
- Jefe zonal Migraciones.
- Resp. Secretaria Técnica.

INASISTENCIA:

- Dr. Richard RODRÍGUEZ ALVAN
- Ing. Fernando DIAZ VELA
- Econ. José L. MARCHAND CUYA
- Ing. Gilber ESCUDERO SAAVEDRA
- Sra. MARTINEZ CENEPO Katery

- Rep. Poder Judicial.
- Alcalde Dist. Chazuta
- Director INEI.
- Pres. Cámara de comercio.
- Rep. Juntas Vecinales.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LA BANDA DE SHILCAYO
MAYOR PNP (r) RUBIO MAZA
GERENTE GENERAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
MAYOR PNP (r) ESPINOZA CÉSPEDES, EDSON A.

MAYOR PNP (r) ESPINOZA CÉSPEDES, EDSON A.
JEFE ZONAL TARAPOTO
MIGRACIONES

Yesenia Oropesa Astopilco
Obs. Oropesa Astopilco
Promotora CERT-Tarapoto

Palomino Ruelas
Alcalde Provincial de San Martín

COMITE PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA - SAN MARTIN

Ing. HENRY MALDONADO FLORES
Presidente del Comité Provincial /SM

MINISTERIO DEL INTERIOR
DIRECCION GENERAL DE GOBIERNO INTERIOR

Kelita Ruiz Rodríguez
SUB PREFECTO PROVINCIAL DE SAN MARTIN

SANDRA PAOLA VILLAFUERTE VELA
Coordinadora (a) del Comité de Atención Ciudadana - Tarapoto
DEFENSORIA DEL PUEBLO

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MARTIN
MAYOR PNP (r) ESPINOZA CÉSPEDES, EDSON A.
JEFE ZONAL TARAPOTO
MIGRACIONES

Milton A. Tuesta Díaz
SB - PNP

DIRESA SAN MARTIN
DIRECCION DE DEFENSA DEL PUEBLO
MAYOR PNP (r) ESPINOZA CÉSPEDES, EDSON A.
DIRECTOR



Comité Provincial de Seguridad Ciudadana Provincia de San Martín



Comité Provincial de Seguridad Ciudadana de la Provincia de San Martín



Una vez expuesto la propuesta del plan de acción provincial de seguridad ciudadana de la provincia de San Martín correspondiente al año 2023 y luego de un intercambio de ideas, sugerencias, observaciones, aportaciones y del debate correspondiente, los integrantes del COPROSEC por unanimidad han validado la propuesta del Plan de Acción Provincial de Seguridad Ciudadana de la Provincia de San Martín para el año 2023, el cual deberá ser remitido al CORESEC para su revisión y evaluación y posterior aprobación por el Concejo Municipal, mediante Ordenanza Municipal.

Sin más que tratar, siendo las 09:45 horas del mismo día, se dio por concluido el acto, firmando a continuación sus integrantes en señal de conformidad.

COMITE PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA - SAN MARTIN

Ing. HENRY MALDONADO FLORES
Presidente del Comité Provincial ISM

MINISTERIO DEL INTERIOR
DIRECCION GENERAL DE GOBIERNO INTERIOR
Kellita Ruiz Rodríguez
SUB PREFECTA PROVINCIAL DE SAN MARTIN

SANDRA PAOLA VILLALBA VILLALBA
Coordinadora de la Oficina de Atención Ciudadana de Tarapoto
DEFENSORIA DEL PUEBLO

DIRESA SAN MARTIN
OFICINA DE GESTION DE SERVICIOS AL CIUDADANO
M.C. AUGUSTO CHRISTIAN NOLASCO AGUIRRE
DIRECTOR

SA 30596352
Milton A. Tuesta Díaz
CS - PNP

MINISTERIO REGIONAL DE LOCALES
REGION SAN MARTIN
My. PNP (r) Fernando Zamora Cortes
JEFE DE LA OFICINA DE SEGURIDAD CIUDADANA Y SERENIDAD

Yesenia Oropesa Astopilco
D.O.I. 01149418
Promotora cen - Tarapoto

NAZARIO GRANDEZ AGUILAR
JEFE ZONAL TARAPOTO
MIGRACIONES

MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE LA BANDA DEL CHILCAYO
May. PNP (r) Augusto F. Rubio Maza
GERENTE DE SEGURIDAD CIUDADANA, TRAFICO Y FISCALIZACION

Alí Vladimiro Palomino Ruelas
FISCAL PROVINCIAL TITULAR
Fiscalía Provincial de Prevención del Delito
SAN MARTÍN - TARAPOTO

QA-739825
Marcelo Mercedes CENTENO ROSALES
CORONEL PNP
JEFE DIVISION TARAPOTO

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MARTIN - TARAPOTO
My. PNP (r) EDSON A. ESPINOZA CÉSPEDES
Gerente de Seguridad Ciudadana y Gestión de Riesgos

GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTIN
Unidad de Gestión Educación Local
UNIDAD EJECUTORA 301 - SAN MARTIN
Dr. Milton Avidón Flores
Director de Programa Sectorial III
UGEL SAN MARTIN TARAPOTO

ANEXO Nº 06

ORDENANZA MUNICIPAL QUE APRUEBA EL PLAN DE ACCIÓN PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA



"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

ORDENANZA MUNICIPAL N° 024-2022-MPSM

Tarapoto, 18 de octubre de 2022

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MARTIN

POR CUANTO:



El Concejo Provincial de San Martín, en Sesión Ordinaria de fecha 14 de octubre del año 2022, visto el Dictamen N° 02-2022-CODP-MPSM, emitido por la Comisión Ordinaria de Desarrollo Local.

CONSIDERANDO:



Que, conforme al artículo 194 de la Constitución Política del Perú de 1993 en concordancia con el artículo II del título preliminar de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidad, los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia.



Que, mediante Ley N° 27933, se crea el Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana (SINASEC) con el sistema funcional encargado de asegurar el cumplimiento de las políticas públicas que orientan la intervención del Estado en materia de seguridad ciudadana, destinado a garantizar la seguridad, la paz, la tranquilidad, el cumplimiento y respeto de las garantías individuales y sociales a nivel nacional para lograr una situación de paz social y la protección de libre ejercicio de los derechos y libertades.



Que, según el artículo 9° del Reglamento de la Ley N° 27933 aprobado por Decreto Supremo N° 010-2019-IN, el Ministerio del Interior es el ente rector del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana (SINASEC), constituye la autoridad técnico normativa de alcance nacional encargada de dictar normas, establecer los lineamientos y procedimientos relacionados con el diseño, la implementación y evaluación de las políticas de seguridad ciudadana y coordinar su operación técnica, así como las formas de articulación entre las diversas entidades involucradas. Es responsable del funcionamiento estructurado y descentralizado de las instituciones que conforman el Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana. Asimismo, de acuerdo al artículo 35° el Ministerio del Interior expide normas de obligatorio cumplimiento, así como recomendaciones dirigidas a los órganos de ejecución en los distintos niveles de gobierno.



Que, conforme al artículo 46° del referido Reglamento de la Ley N° 27933 modificado por Decreto Supremo N° 010-2019-IN, los planes de acción regional, provincial y distrital de seguridad ciudadana, son instrumentos de gestión que orientan el quehacer en materia de seguridad ciudadana en los ámbitos respectivos; deben estar alineados al plan nacional de seguridad ciudadana y a sus medidas sectoriales y articulados con los instrumentos del SINAPLAN.

Que, el Ministerio del Interior mediante Resolución Ministerial N° 2056-2019-IN, aprobó la Directiva N° 010-2019-IN-DGSC "Lineamientos técnicos y procedimientos para el diseño, formulación, aprobación, implementación, seguimiento y evaluación de los Planes de Acción Provincial de Seguridad Ciudadana", la misma que en el numeral 7.6.1 y 7.6.2 respectivamente, establece que, una vez que haya sido declarada la propuesta del plan



"APTA PARA LA IMPLEMENTACION", por parte de la Secretaria Técnica del CORESEC, el Presidente de COPROSEC, propone ante el Concejo Municipal la aprobación del mismo mediante Ordenanza, incorporando el Plan de Acción Provincial de Seguridad Ciudadana, al Plan Operativo Institucional y su asignación presupuestaria institucional.

En uso de las atribuciones conferidas por la Ley N° 27972 "Ley Orgánica de Municipalidades" el concejo provincial de San Martín aprobó por mayoría lo siguiente:

ORDENANZA QUE APRUEBA EL PLAN DE ACCION PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2023

ARTICULO PRIMERO. - APROBAR, el Plan de Acción Provincial de Seguridad Ciudadana 2023, correspondiente a la Provincia de San Martín-San Martín, que, como anexo forma parte integrante de la presente Ordenanza.

ARTICULO SEGUNDO. - ENCARGAR, a la Gerencia de Seguridad Ciudadana y Gestión de Riesgo, el cumplimiento de la presente ordenanza.

ARTICULO TERCERO. - La presente Ordenanza, entrará en vigencia el día siguiente de su publicación conforme a Ley.

ARTICULO CUARTO. - ENCARGAR a la oficina de imagen institucional, la publicación de la presente Ordenanza.

REGISTRESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y CUMPLASE

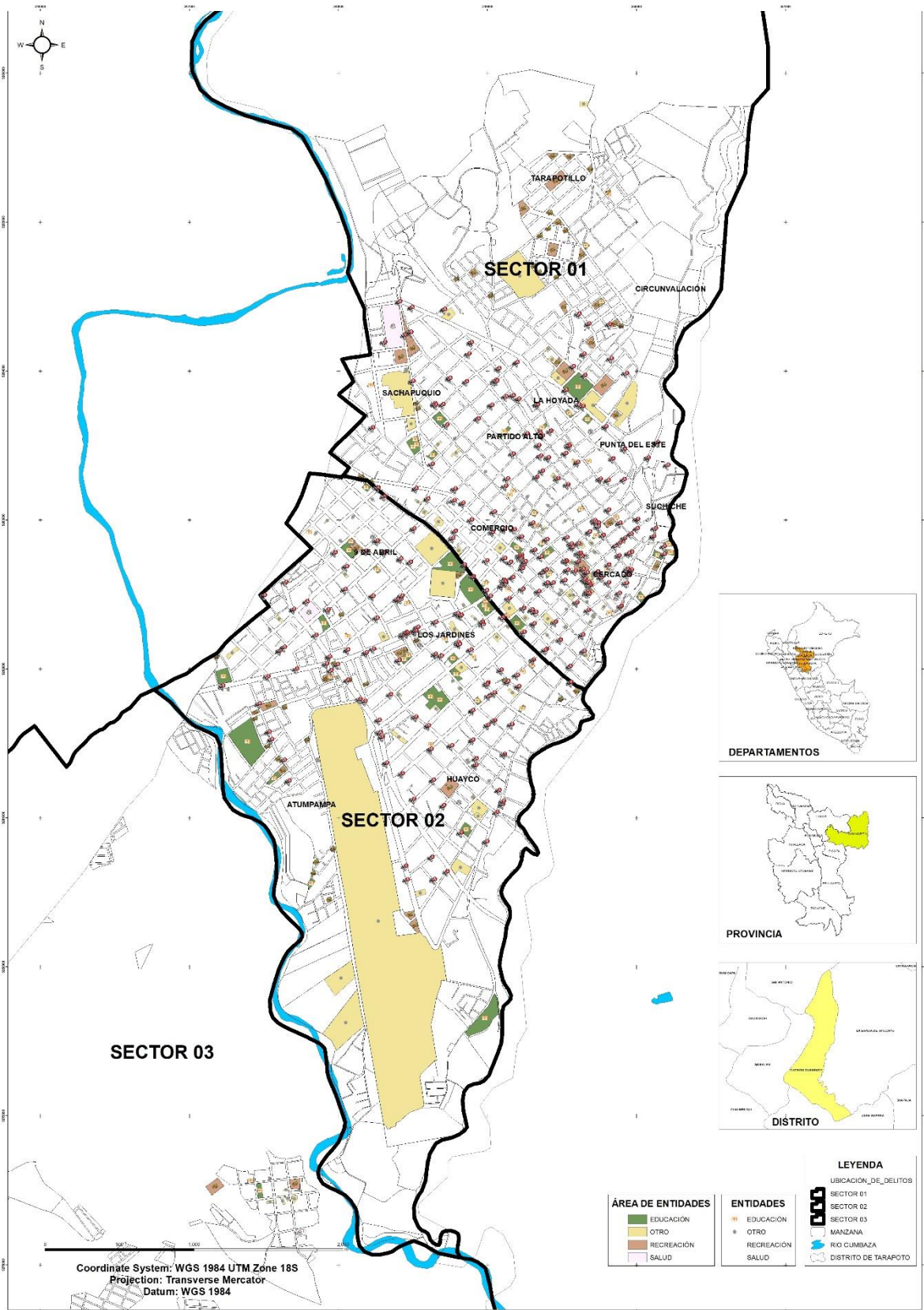


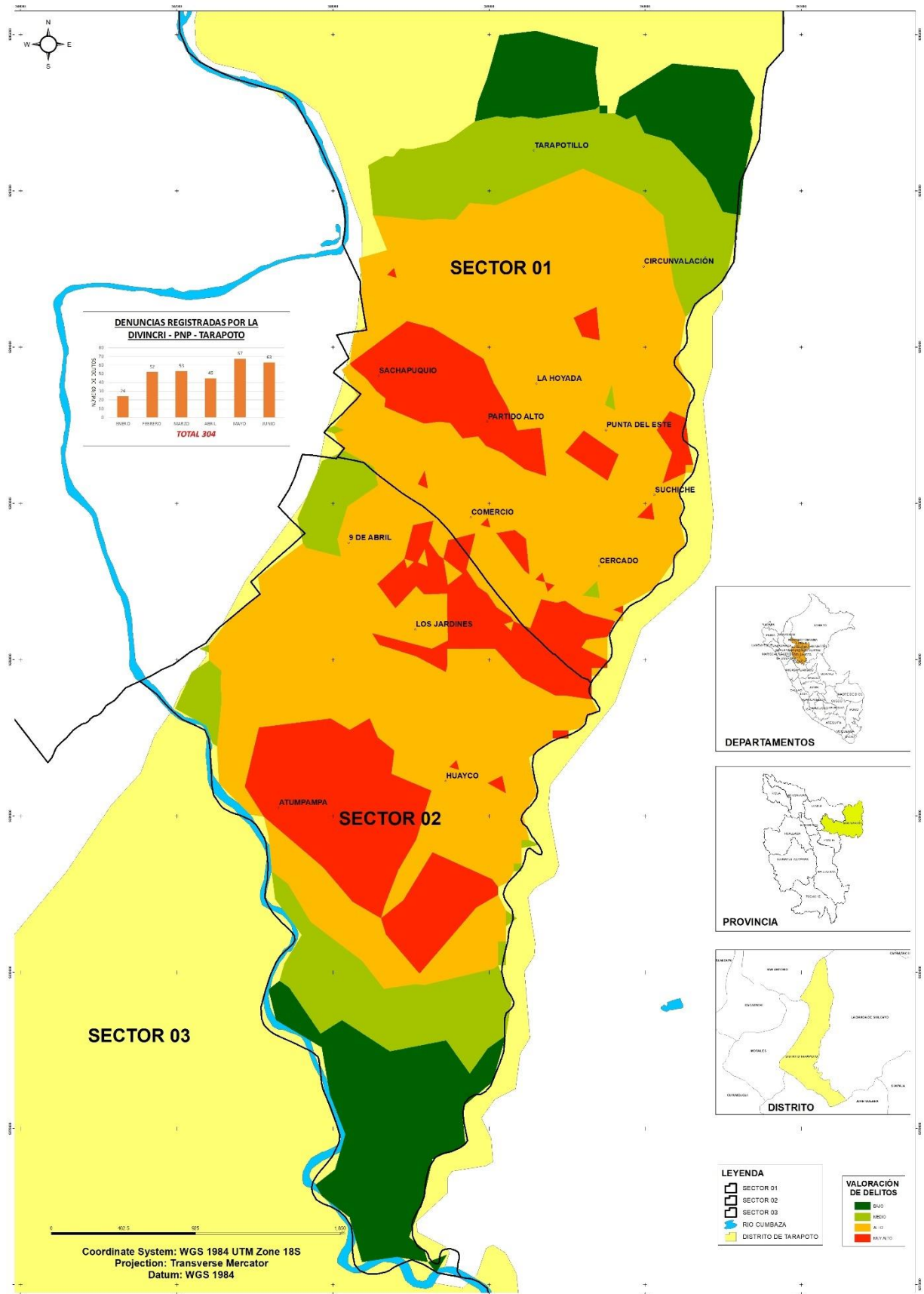
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MARTÍN
TARAPOTO
Ing. HENRY MALDONADO FLORES
ALCALDE



ANEXO Nº 07

MAPA DE DELITO

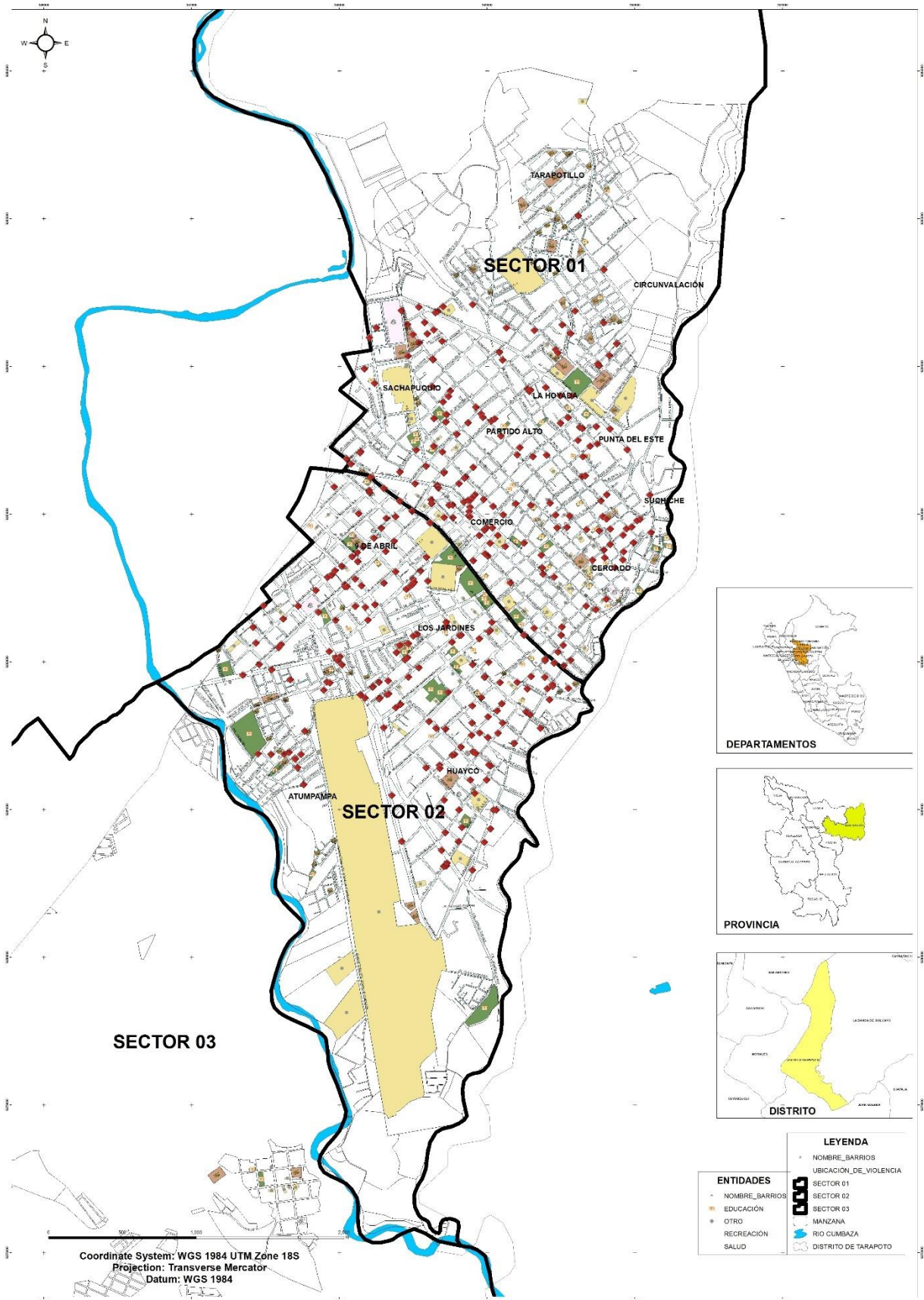






ANEXO Nº 08

MAPA DE VIOLENCIA FAMILIAR





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MARTÍN

Comité Provincial de Seguridad Ciudadana Provincia de San Martín

